

2025

Memoria de Labores



Dr. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



CONTENIDO

Capítulo 1. Carta del Director General.....	3
Capítulo 2. Perfil Institucional.....	5
Capítulo 3. Planeación y Ejes Estratégicos	15
Capítulo 4. Logros y Resultados 2025	21
Ejes Estratégicos:.....	22
Eje Estratégico 1: Garantía de Acceso a la Justicia.....	22
Eje Estratégico 2: Desarrollo y Dignificación del Recurso Humano	29
Eje Estratégico 3: Expansión Estratégica del Servicio	34
Eje Estratégico 4: Transparencia y Optimización de los Recursos en la Gestión Institucional	40
Eje Estratégico 5: Posicionamiento del Instituto de la Defensa Pública Penal en el Sistema de Justicia Nacional e Internacional	43
Ejes Transversales.....	49
Eje Transversal 6: Tecnología de la Información y Comunicación	49
Eje Transversal 7: Enfoque de Género, Interculturalidad.....	53
Eje Transversal 8: Planificación Estratégica.....	57
Capítulo 5. Indicadores Clave y Estadísticas Globales	62
Capítulo 6. Ejecución Presupuestaria	72
Capítulo 7. Retos y Oportunidades.....	77
Capítulo 8. Conclusiones y Proyecciones 2026.....	79
Anexos.....	81



CAPÍTULO 1

Carta del Director General



Dr. Carlos Humberto Sandoval Orellana

Director General

Instituto de la Defensa Pública Penal



CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

La Memoria de Labores 2025 del Instituto de la Defensa Pública Penal presenta los principales avances, desafíos y resultados de la gestión institucional, en cumplimiento del mandato constitucional de garantizar el derecho de defensa y el acceso efectivo a la justicia.

El año 2025 representó un período de alta exigencia para el sistema de justicia y, en particular, para la defensa pública penal, debido al incremento sostenido de la demanda de servicios, a los cambios normativos y a las limitaciones estructurales que persisten en el sector.


En este contexto, el Instituto orientó sus esfuerzos al fortalecimiento de la calidad técnica del servicio, la mejora de los procesos internos, la consolidación de las capacidades institucionales y el acompañamiento permanente a las sedes a nivel nacional, con especial atención a la población en situación de vulnerabilidad.


Los resultados alcanzados durante el período reflejan el compromiso, la vocación de servicio y el profesionalismo del personal defensor, técnico y administrativo, quienes, con responsabilidad y ética, contribuyeron a consolidar una defensa pública penal más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, reafirmando el rol del Instituto como garante del equilibrio procesal y del respeto al debido proceso.

El análisis institucional permitió identificar desafíos vinculados al fortalecimiento del recurso humano, la ampliación de la cobertura territorial y la optimización de procesos administrativos, los cuales requieren atención estratégica para garantizar la sostenibilidad del servicio.

En coherencia con su mandato, el Instituto de la Defensa Pública Penal reafirma su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos, el respeto irrestricto a la dignidad de las personas y la consolidación del Estado democrático de derecho, reconociendo que una defensa pública sólida constituye un pilar esencial para una justicia equitativa, pronta y cumplida.

Finalmente, la presente Memoria de Labores reconoce el esfuerzo del personal institucional y reafirma el compromiso de fortalecer la gestión con transparencia, responsabilidad y excelencia, en beneficio de la población usuaria y del sistema de justicia.


Dr. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





CAPÍTULO 2

Perfil Institucional





MARCO LEGAL

ÁMBITO NACIONAL

Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala establece el derecho de defensa como una garantía fundamental e inviolable. En su artículo 12, dispone textualmente:

“La defensa de la persona y de sus derechos son inviolables. Nadie podrá ser condenado, ni privado de sus derechos, sin haber sido citado, oído y vencido en proceso legal ante juez o tribunal competente y preestablecido.”

Este precepto constitucional constituye el fundamento jurídico superior que sustenta la existencia y actuación del Instituto de la Defensa Pública Penal, al reconocer la defensa técnica como un derecho esencial en todo proceso penal.

Código Procesal Penal (Decreto Número 51-92 del Congreso de la República)

El Código Procesal Penal desarrolla las garantías del debido proceso y regula de manera expresa el ejercicio del derecho de defensa en todas las etapas del proceso penal. Entre las disposiciones más relevantes para la función institucional del Instituto se encuentran las siguientes:

- **Artículo 19. Garantías del debido proceso**
"Toda persona tiene derecho a que su causa sea oída por juez o tribunal competente, independiente e imparcial, constituido con anterioridad al hecho del proceso..."
- **Artículo 20. Defensa**
"La defensa de la persona o de sus derechos es inviolable en el proceso penal. Nadie podrá ser condenado sin haber sido citado, oído y vencido en procedimiento preestablecido, en el que se hayan observado las formalidades y garantías de ley."
- **Artículo 21. Derecho del sindicado a la defensa**
"La persona sindicada o su defensor podrán entrevistarse con los fiscales, examinar las actuaciones, promover las diligencias que estimen pertinentes y conocer en cualquier tiempo el estado de la causa."
- **Artículo 22. Defensa técnica**
"La persona sindicada tendrá derecho a defensa técnica eficaz, consistente en la participación activa y protagónica de abogado en todas las etapas del proceso penal."
- **Artículo 92. Derecho a elegir defensor**
"El sindicado tiene derecho a elegir un abogado defensor de su confianza. Si no lo hiciere, el tribunal lo designará de oficio..."
- **Artículo 93. Aptitud**
"Solamente los abogados colegiados activos podrán ser defensores."
- **Artículo 94. Legitimación**
"Para el ejercicio de su función, los defensores serán admitidos de inmediato y sin ningún trámite..."

Estas disposiciones consolidan el derecho a una defensa técnica efectiva y constituyen el sustento normativo directo de la intervención del Instituto de la Defensa Pública Penal en la representación legal de personas sometidas a proceso penal.

Ley del Servicio Público de Defensa Penal (Decreto Número 129-97 del Congreso de la República)

La Ley del Servicio Público de Defensa Penal crea y regula al Instituto de la Defensa Pública Penal como el organismo responsable de brindar asistencia jurídica gratuita en materia penal. Entre sus disposiciones más relevantes se encuentran:

- **Artículo 2** "El Servicio Público de Defensa Penal tiene como finalidad asegurar la eficacia del derecho de defensa, garantizando la prestación gratuita del servicio a personas de escasos recursos económicos."
- **Artículo 3** "El Instituto de la Defensa Pública Penal estará integrado por defensores de planta y defensores de oficio..."
- **Artículo 4** "Corresponde al Servicio Público de Defensa Penal la representación y defensa de las personas sometidas a proceso penal..."
- **Artículo 7** "La asignación de los casos se realizará conforme a criterios objetivos que garanticen una distribución equitativa de la carga de trabajo..."

Esta normativa define las competencias, estructura y funciones sustantivas del Instituto, asegurando la prestación continua y efectiva del servicio de defensa pública penal.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto Número 27-2003 del Congreso de la República)

Esta ley garantiza los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo el derecho a la defensa técnica especializada en los procesos judiciales y administrativos en los que se vean involucrados, conforme al principio del interés superior del niño y a las garantías del debido proceso.



ÁMBITO INTERNACIONAL



Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica)

En su artículo 8, la Convención Americana establece las garantías judiciales aplicables a toda persona, indicando:

“*Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial... y a ser asistida por un defensor de su elección y a comunicarse libre y privadamente con su defensor.*”



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

El artículo 14 de este instrumento internacional reconoce el derecho de toda persona a un juicio justo y a ser asistida por un abogado en todas las etapas del proceso penal, estableciendo estándares internacionales que el Estado de Guatemala se compromete a cumplir.



Declaración Universal de los Derechos Humanos

El artículo 10 establece:

“*Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial...*”

Este principio universal refuerza la obligación estatal de garantizar el acceso efectivo a la justicia y a una defensa adecuada.



Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad

Las Reglas de Brasilia constituyen un marco de referencia internacional que orienta a los Estados a garantizar el acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, destacando la asistencia jurídica gratuita como un elemento esencial para la materialización del derecho de defensa.



El conjunto de disposiciones constitucionales, legales y convencionales descritas constituye el **marco legal** que sustenta la actuación del **Instituto de la Defensa Pública Penal**, asegurando que la prestación del **servicio de defensa pública penal** se realice en estricto apego a la ley y en cumplimiento de los **compromisos nacionales e internacionales** asumidos por el Estado de Guatemala.



IDENTIDAD INSTITUCIONAL



MISIÓN

Somos una institución que administra el servicio público gratuito de defensa penal, a personas de escasos recursos económicos señaladas de cometer un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.



VISIÓN

Ser una institución con cobertura a nivel nacional, con defensores públicos de alta calidad jurídica, con presencia, protagonismo y liderazgo en el sistema de justicia, velando por el estricto cumplimiento del debido proceso, en la atención gratuita de la población sindicada por la comisión de un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.

VALORES INSTITUCIONALES



Independencia:

Ejercer la autonomía profesional y técnica fundamentada en la legalidad.



Justicia:

Actuar democráticamente con apego a la verdad en la búsqueda del bien común.



Igualdad:

Garantizar la equidad legal y material a favor de los usuarios, sin distinción alguna.



Efectividad:

Respuesta oportuna, eficaz y adecuada a los intereses del usuario en cumplimiento del mandato institucional.



Ética:

Cumplimiento de valores y deberes en la gestión institucional con transparencia y probidad.



Profesionalismo:

Desarrollar la capacidad técnica jurídica para el fortalecimiento continuo del servicio.



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Somos una institución que actúa de manera responsable, desarrollamos nuestras atribuciones con fundamento en el derecho de defensa que garantiza la Constitución Política de la República de Guatemala, los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado en materia de Derechos Humanos. Nuestra filosofía está basada en el servicio, independencia, justicia, igualdad, efectividad, ética, profesionalismo, empatía y respeto hacia los demás.



Enunciados aprobados por la Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal, mediante Acuerdo No. 09-2022.



EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

El Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal desempeña un rol esencial en la conducción estratégica y en el fortalecimiento de la gobernanza institucional, al constituirse como el órgano responsable de la definición de políticas y lineamientos que orientan la gestión del Instituto. Su actuación contribuye a asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la adecuada prestación del servicio de defensa pública penal, en concordancia con el marco legal y los principios institucionales.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO

El Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal está integrado por:

- El Presidente de la Corte Suprema de Justicia.
- Un representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
- Un representante de los decanos de las Facultades de Derecho de las universidades del país.
- Un representante de los Defensores de Planta electo por la Asamblea de Defensores.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Electo con la presencia de la totalidad de los miembros que lo conforman.

FUNCIONES DEL CONSEJO

Las funciones del Consejo son las siguientes:

- DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:**
 Dictar las políticas generales de administración del Instituto de la Defensa Pública Penal, así como la expansión y atención del servicio.
- APROBACIÓN NORMATIVA:**
 Aprobar los reglamentos propuestos por la Dirección General.
- CONTROL DISCIPLINARIO:**
 Resolver las apelaciones de los expedientes disciplinarios, conforme al reglamento respectivo, en relación con sanciones por faltas muy graves.
- NOMBRAMIENTO Y EVALUACIÓN:**
 - **Integración de terna**
 Conformar la terna de postulantes para el cargo de Director General que será presentada ante el Congreso de la República.
 - **Solicitud de remoción**
 Formular el pedido de remoción del Director General ante el Congreso de la República, cuando incurra en grave incumplimiento de sus funciones.

BASE NORMATIVA

<p>LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEFENSA PENAL Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 129-97 • Artículos 23 y 24</p>	<p>REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEFENSA PENAL Acuerdo del Consejo 04-99 • Artículos 27, 28 y 29</p>
---	--

El Consejo del Instituto constituye el órgano encargado de garantizar la adecuada gobernanza, transparencia y fortalecimiento institucional, en beneficio de la población usuaria y del sistema de justicia.



EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL



Lic. Luis Roberto Aragón Solé
PRESIDENTE DEL CONSEJO
Representante de los Decanos de las Facultades de Derecho
de las Universidades del País



Lic. Teódulo Ildelfonso Cifuentes Maldonado
Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia



Lic. Mario Antonio Siekavizza Álvarez
Representante del
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala



Licda. Arely López Loarca
Representante de los defensores de planta del
Instituto de la Defensa Pública Penal



Dr. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



Lic. Nery Josué Lucero Chavarría
Secretario
Director Ejecutivo y de Recursos Humanos del Instituto de la Defensa Pública Penal



COBERTURA Y RECURSOS HUMANOS

El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) cuenta con cobertura a nivel nacional, brindando servicios de defensa pública penal y asesoría legal gratuita a personas que carecen de recursos económicos para contratar asistencia legal privada, garantizando el ejercicio efectivo del derecho de defensa y el debido proceso.

La presencia institucional del IDPP se extiende a través de sedes departamentales, defensorías, unidades especializadas y sedes de ampliación de servicio, alcanzando un total de 149 sedes a nivel nacional, lo que permite atender los requerimientos del sistema de justicia penal en los distintos departamentos y municipios del país. Esta cobertura facilita el acceso a la justicia de la población usuaria, con especial énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad.

En cuanto a los recursos humanos, el Instituto cuenta con defensores públicos, personal técnico-profesional y personal administrativo, quienes desempeñan sus funciones conforme al marco legal vigente y a las competencias institucionales asignadas. El personal se encuentra organizado de acuerdo con la estructura orgánica institucional, asegurando la prestación del servicio en las distintas etapas del proceso penal.

El recurso humano del IDPP actúa bajo los principios de legalidad, profesionalismo, ética, responsabilidad y respeto a los derechos humanos, incorporando de manera transversal los enfoques de género, interculturalidad y atención a poblaciones vulnerables, lo que contribuye al fortalecimiento de una defensa pública penal accesible, eficiente y de calidad.

Estructura orgánica institucional

El organigrama institucional presentado en este apartado muestra de forma sintética la estructura organizativa del Instituto de la Defensa Pública Penal, destacando los niveles directivos y las principales divisiones estratégicas, conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico Interno.

El detalle de las unidades, coordinaciones, departamentos y demás instancias operativas que integran la estructura institucional se desarrolla en el Organigrama Institucional Ampliado, incluido en la sección de Anexos de la presente Memoria de Labores.





AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL



Dr. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General



Lic. Erick Alberto Degollado Medina
Director de la
División de Coordinaciones Técnico Profesionales



Lic. Lesbia Carolina Ochoa Cetino
Directora de la División Administrativa y
Financiera



Lic. Nery Josué Lucero Chavarría
Director de la División Ejecutiva y de Recursos
Humanos



Licda. Olivia María Morales Baldizón
Directora de la División de Fortalecimiento
Institucional



CAPÍTULO 3

Planeación y Ejes Estratégicos





El presente capítulo presenta el marco de planeación institucional que orientó la gestión del Instituto de la Defensa Pública Penal durante el ejercicio fiscal 2025, con base en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018–2026, como instrumento rector de la planificación de mediano plazo y de la toma de decisiones estratégicas.

Este marco permitió articular las prioridades institucionales con las necesidades del servicio, orientando las acciones hacia el fortalecimiento de la calidad de la defensa pública penal, la mejora de los procesos internos y la atención oportuna de la demanda del servicio, en coherencia con el mandato constitucional del Instituto. En este sentido, se describen los ejes estratégicos, la contribución institucional y la alineación con políticas nacionales y compromisos internacionales, que sirvieron de fundamento para la formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2025.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENTE (PEI 2018-2026)

El Instituto de la Defensa Pública Penal desarrolla su gestión institucional bajo el marco del Plan Estratégico Institucional 2018–2026, instrumento rector de planificación de mediano plazo que define la dirección estratégica, las prioridades institucionales y los resultados esperados en el cumplimiento de su mandato de garantizar el derecho de defensa y el acceso a la justicia.

El PEI constituye el eje articulador de la planificación institucional, al establecer los objetivos estratégicos y ejes de intervención que orientan la acción institucional, los cuales son operativizados a través del Plan Operativo Anual (POA) y su correspondiente vinculación con la programación presupuestaria. Esta articulación permite asegurar la coherencia entre la planificación estratégica, la asignación de recursos y la ejecución de las intervenciones institucionales, bajo un enfoque de gestión por resultados.

En este marco, durante el ejercicio 2025, la ejecución institucional se alineó a los objetivos y ejes estratégicos definidos en el PEI, mediante la implementación de intervenciones que responden a prioridades institucionales claramente identificadas, tales como el fortalecimiento del acceso a la justicia, el desarrollo del recurso humano, la expansión territorial del servicio y la mejora de las capacidades institucionales. Los resultados presentados en la presente Memoria de Labores evidencian el grado de avance en la implementación de estos ejes estratégicos y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El seguimiento al PEI se sustenta en la implementación de mecanismos de monitoreo vinculados al cumplimiento de metas e indicadores estratégicos, los cuales permiten dar trazabilidad a la ejecución de las intervenciones institucionales y generar información relevante para la toma de decisiones. Este proceso de seguimiento se articula con los sistemas internos de planificación y evaluación, así como con los instrumentos de gestión institucional, permitiendo identificar avances, limitaciones y áreas de mejora en la implementación de la estrategia institucional.

Asimismo, el PEI incorpora un enfoque de mejora continua orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional, mediante la optimización de procesos, la profesionalización del recurso humano y la consolidación de mecanismos de coordinación interinstitucional. Este enfoque permite adaptar la gestión institucional a las dinámicas del sistema de justicia y a las necesidades de la población usuaria, garantizando la pertinencia y efectividad de las intervenciones.

En términos de gobernanza institucional, el Plan Estratégico Institucional 2018–2026 se consolida como el instrumento que orienta la toma de decisiones estratégicas, la priorización de recursos y la definición de intervenciones, asegurando la alineación entre los niveles estratégico, operativo y presupuestario. Su implementación contribuye a fortalecer la gestión institucional, promoviendo una intervención más coherente, eficiente y orientada a resultados.

En este contexto, el PEI no solo constituye un marco de referencia para la planificación, sino un instrumento activo de conducción institucional que permite articular esfuerzos, optimizar recursos y orientar la gestión hacia el cumplimiento de la misión institucional y la mejora continua del servicio de defensa pública penal.



EJES ESTRATÉGICOS Y METAS POA 2025

En el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018–2026, el Instituto de la Defensa Pública Penal estructura su intervención a partir de ejes estratégicos que orientan la gestión institucional hacia el cumplimiento de su mandato de garantizar el derecho de defensa y el acceso a la justicia.

Para el ejercicio fiscal 2025, dichos ejes se operativizan a través del Plan Operativo Anual (POA), instrumento de planificación de corto plazo que traduce los lineamientos estratégicos en metas físicas, productos institucionales y actividades programadas, vinculadas con la asignación de recursos presupuestarios.

En este contexto, los ejes estratégicos definen la orientación sustantiva de la intervención institucional, mientras que las metas del POA constituyen la expresión cuantificable de dicha intervención, permitiendo organizar, programar y dar seguimiento a la prestación de los servicios institucionales.

No.	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
1	 Garantía de acceso a la Justicia	Optimizar el servicio de defensa pública, garantizando su alta calidad técnica y profesional y su eficiencia administrativa basada en la efectividad de sus procesos, en armonía con su mandato institucional y en beneficio de la población usuaria.
2	 Desarrollo y dignificación del recurso humano	Fortalecer la calidad profesional del capital humano a través de la profesionalización de todas y cada una de las personas que integran el Instituto de la Defensa Pública Penal, a efecto de brindar un servicio de alta calidad a la población usuaria y coadyuvar al fortalecimiento del sistema de justicia guatemalteco.
3	 Expansión estratégica del servicio	Gestionar y promover la ampliación gradual del servicio de defensa, así como fortalecer las defensorías especializadas, con la finalidad de garantizar el servicio de derecho de defensa a los usuarios, en áreas geográficas donde los órganos jurisdiccionales de primera instancia penal y el Ministerio Público tienen presencia.
4	 Transparencia y optimización de los recursos en la gestión institucional	Facilitar y apoyar las acciones administrativas, financieras y presupuestarias que permitan la óptima utilización de los recursos con criterios de eficiencia, economía y transparencia.
5	 Posicionamiento del Instituto de la Defensa Pública Penal en el sistema de justicia nacional e internacional.	Mejorar el posicionamiento estratégico del Instituto de la Defensa Pública Penal a nivel nacional e internacional.
EJES TRANSVERSALES		
6	 Tecnología de la información y comunicación	Fortalecer el desarrollo tecnológico institucional, la promoción de la interconexión sectorial y la gestión de la información, para coadyuvar a la prestación de los servicios de defensa pública integral.
7	 Enfoque de género, interculturalidad	Contribuir a fortalecer el sistema de defensoría pública, asegurando el derecho de defensa como derecho fundamental de la persona, bajo el principio de una defensa única que sea incluyente del carácter multiétnico, perspectiva de género y vulnerabilidad de la población usuaria del servicio.
8	 Planificación estratégica	Contribuir a una cultura de planificación en el Instituto de la Defensa Pública Penal, aplicando la metodología de gestión por resultados.

Estructura de las metas del POA 2025

Las metas del POA 2025 se formulan bajo el enfoque de gestión por resultados, en el cual se establecen productos como bienes y servicios finales entregados a la población usuaria, y subproductos como los componentes operativos necesarios para su provisión.

En el caso del Instituto de la Defensa Pública Penal, la programación operativa se concentra principalmente en el Programa 11 – Defensa Pública de Procesos Penales, el cual constituye el núcleo de la función sustantiva institucional.





Dentro de este programa se definen dos productos diferenciados, en función de la población atendida:

Producto institucional – Atención a personas adultas

Producto: *Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.*

Este producto representa la prestación del servicio de defensa pública penal dirigido a personas adultas sindicadas de la comisión de un hecho delictivo, garantizando su representación técnica durante las distintas etapas del proceso penal, conforme al mandato legal del Instituto.

La formulación de este producto en el POA responde a la necesidad de asegurar la cobertura del servicio a nivel nacional, considerando la dinámica de ingreso de casos, la continuidad de procesos vigentes y la demanda derivada del sistema de justicia penal.

Subproductos asociados

Para la provisión de este producto, el POA incorpora los siguientes subproductos operativos:

- Casos vigentes en proceso
- Casos nuevos ingresados
- Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos
- Adultos que reciben asesoría legal gratuita
- Diligencias de recepción, registro y seguimiento de notificaciones
- Elaboración de estrategias de defensa penal
- Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos
- Procuraciones de expedientes en el Ministerio Público, órganos jurisdiccionales y otras dependencias
- Visitas carcelarias a personas privadas de libertad
- Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares

Estos subproductos estructuran operativamente la prestación del servicio, permitiendo su programación, seguimiento y control dentro del ejercicio fiscal.

Producto institucional – Atención a adolescentes en conflicto con la ley penal

Producto: *Adolescentes en conflicto con la ley penal, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.*

Este producto está orientado a la prestación del servicio de defensa pública penal en el ámbito del sistema de justicia penal juvenil, el cual requiere un abordaje especializado conforme a los principios y características propias de dicho sistema.

La programación de este producto en el POA responde a la necesidad de garantizar la atención diferenciada de adolescentes, asegurando la cobertura del servicio en los órganos jurisdiccionales competentes y en los centros de internamiento.

Subproductos asociados

Para su ejecución, se contemplan los siguientes subproductos:

- Casos vigentes activos en proceso
- Casos nuevos ingresados
- Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos
- Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita
- Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones
- Elaboración de estrategias de defensa penal
- Registro y control de entrevistas a usuarios, familiares y testigos
- Procuraciones de expedientes en el Ministerio Público, órganos jurisdiccionales y otras dependencias
- Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento
- Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares





Estos subproductos permiten estructurar la atención integral en el ámbito juvenil, asegurando la planificación de las intervenciones requeridas para la prestación del servicio.

Vinculación entre ejes estratégicos y metas del POA

Las metas definidas en el POA 2025 se encuentran directamente vinculadas con los ejes estratégicos institucionales, en tanto constituyen el mecanismo operativo mediante el cual se materializan las prioridades establecidas en el PEI.

En particular:

- La prestación del servicio de defensa pública penal contribuye directamente al eje relacionado con el acceso a la justicia y garantía del derecho de defensa.
- La organización de los subproductos operativos permite fortalecer la eficiencia institucional y la gestión del servicio.
- La programación territorial de metas facilita la cobertura y presencia institucional a nivel nacional.

Esta articulación asegura la coherencia entre la planificación estratégica y la planificación operativa, permitiendo orientar la gestión institucional hacia resultados consistentes con el mandato institucional.

El detalle de las metas físicas programadas, así como su desagregación por subproducto, centro de costo y período mensual, se presenta en el apartado de indicadores y en los anexos estadísticos, constituyendo el soporte técnico para el seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

El POA 2025 constituye el instrumento mediante el cual el Instituto de la Defensa Pública Penal operacionaliza sus ejes estratégicos, estructurando la prestación del servicio a través de productos y subproductos claramente definidos.

Esta estructura permite organizar la intervención institucional, asegurar la cobertura del servicio, y establecer una base técnica para el seguimiento de la gestión, garantizando la coherencia entre la planificación estratégica y la ejecución operativa.

ALINEACIÓN CON POLÍTICAS NACIONALES Y OBJETIVOS DE DESARROLLO

El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), en el marco del Plan Estratégico Institucional 2018–2026, desarrolla sus acciones en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional vigentes, conforme a su mandato institucional y a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Durante el ejercicio fiscal 2025, la planificación institucional se vinculó con la Política General de Gobierno 2024–2028, particularmente con el **Eje Estratégico 1: "Hacia una función pública legítima y eficaz"**, el cual orienta el fortalecimiento de la función pública mediante la implementación de mecanismos institucionales enfocados en la prevención, la ética, la responsabilidad y la eficiencia en la administración pública.

La contribución institucional se enmarca en la prestación del servicio de defensa pública penal gratuita, en cumplimiento del mandato del Instituto, mediante la atención a personas sindicadas de un hecho delictivo, garantizando el ejercicio del derecho de defensa en el ámbito del sistema de justicia penal.

Vinculación con políticas públicas vigentes

De conformidad con el análisis institucional de políticas públicas vigentes, realizado con base en el Centro de Acopio de Políticas Públicas de SEGEPLAN, el Instituto identificó aquellas políticas relacionadas con su ámbito de competencia, así como su nivel de vinculación en función de su mandato.

La intervención institucional se ejecuta a través del Programa 11 – Defensa Pública de Procesos Penales, mediante los siguientes productos:

- Defensoría pública y asesoría legal gratuita a personas adultas sindicadas de un hecho delictivo.
- Defensoría pública y asesoría legal gratuita a adolescentes en conflicto con la ley penal.

En este marco, se establece vinculación con las siguientes políticas públicas:

- Política Nacional de Reforma Penitenciaria



- Política Pública para la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia
- Política Nacional en Discapacidad
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
- Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala
- Política Migratoria de Guatemala

La participación institucional se desarrolla en el ámbito de la prestación del servicio de defensa pública penal, conforme a las actividades establecidas en el Programa 11, en coordinación con las unidades responsables a nivel central, departamental y municipal.

Incorporación de enfoques de planificación

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2018–2026, el Instituto incorpora los enfoques de planificación definidos en su matriz institucional, conforme a las siguientes modalidades de inclusión:

Equidad

Prestación del servicio de defensoría pública penal y asesoría legal gratuita a personas adultas y adolescentes sindicadas de un hecho delictivo, en condiciones de igualdad, garantizando el acceso al servicio conforme a las disposiciones legales vigentes.

Gestión ambiental y uso eficiente de recursos

Aplicación de medidas institucionales orientadas al uso racional de los recursos físicos y tecnológicos, incluyendo prácticas de contención del gasto y gestión administrativa interna.

Gestión integral del riesgo

Implementación de instrumentos institucionales orientados a la prevención, mitigación y respuesta ante riesgos, mediante la ejecución de planes de respuesta, evacuación y seguridad ocupacional.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La intervención institucional se vincula con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con el:

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

La vinculación se establece en el ámbito del acceso a la justicia, mediante la prestación del servicio de defensa pública penal, conforme al mandato institucional del Instituto.

La planificación institucional del Instituto de la Defensa Pública Penal se encuentra alineada con la Política General de Gobierno 2024–2028, las políticas públicas vigentes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2018–2026.

Dicha alineación se operacionaliza a través del Programa 11 – Defensa Pública de Procesos Penales, mediante la ejecución de sus productos y actividades, en el marco de la prestación del servicio de defensa pública penal a nivel nacional.



CAPÍTULO 4

Logros y Resultados 2025





ENFOQUE GENERAL DE RESULTADOS

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) orientó su gestión al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2018–2026, priorizando la ampliación de la cobertura del servicio, la calidad técnica de la defensa pública penal y la eficiencia en el uso de los recursos.

La ejecución institucional se desarrolló bajo el enfoque de gestión por resultados, reflejando el cumplimiento de las metas físicas del Programa 11 “Defensa Pública de Procesos Penales”, así como avances sustantivos en el fortalecimiento institucional y la coordinación interinstitucional. En este período, el Instituto brindó atención a 94,176 personas usuarias, registró 46,756 casos nuevos y realizó 180,547 comparecencias ante órganos jurisdiccionales y administrativos, evidenciando una alta demanda del servicio y la capacidad institucional para garantizar el derecho de defensa y el acceso a la justicia a nivel nacional.

EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO 1: GARANTÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

El Instituto consolidó la prestación del servicio de defensa pública penal a nivel nacional, mediante la atención integral de personas usuarias en las distintas etapas del proceso penal.

Introducción

El Eje Estratégico 1 orienta la acción institucional hacia la consolidación de un modelo operativo que asegure la prestación efectiva, oportuna y técnicamente sólida del servicio de defensa pública, mediante la optimización de los procesos sustantivos y administrativos que lo sustentan. En este marco, la intervención institucional se estructura a partir de la articulación funcional entre los niveles estratégicos, técnicos y territoriales, con el propósito de responder de manera integral a la demanda del servicio y garantizar condiciones reales de acceso a la justicia para la población usuaria.

La implementación de este eje es liderada por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, en su calidad de instancia rectora de los procesos sustantivos de defensa pública, la cual coordina y da seguimiento a la ejecución de las acciones definidas en el Plan Operativo Anual. Esta labor se desarrolla en estrecha vinculación con los departamentos de soporte, particularmente el Departamento del Sistema Informático de Apoyo a la Defensa Pública (SIADPEP) y el Departamento de Asignación de Casos, responsables de garantizar la gestión eficiente de la información, la distribución oportuna de los casos y la trazabilidad de los procesos institucionales.

A nivel territorial, la ejecución del eje se materializa a través de las 22 Coordinaciones Departamentales, las cuales, en conjunto con las coordinaciones municipales, constituyen el principal mecanismo de implementación del servicio en el ámbito nacional, asegurando cobertura, proximidad y atención directa en los distintos contextos geográficos del país. Esta estructura se complementa con la participación de las coordinaciones especializadas (entre ellas, Derechos Humanos, Delitos de Menor Gravedad, Impugnaciones, Defensores de Oficio, Ejecución, Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y Mayor Riesgo), que aportan enfoque técnico diferenciado para la atención de casos según su naturaleza y nivel de complejidad.

Asimismo, las unidades técnicas, incluyendo la Unidad de Apoyo Técnico y la Coordinación de Defensores Públicos en Formación, contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales, asegurando la mejora continua en la calidad del servicio y la estandarización de criterios técnicos en la defensa pública.

Las acciones desarrolladas en el marco de este eje responden de manera directa a la programación establecida en el Plan Operativo Anual, garantizando coherencia entre la planificación institucional y la ejecución de resultados. En conjunto, la articulación de estos actores y procesos permite consolidar una intervención institucional orientada a resultados, centrada en la garantía efectiva del acceso a la justicia y en el cumplimiento del mandato institucional en favor de la población usuaria.



Narrativa de actividades

En el marco del fortalecimiento de la cobertura institucional y la ampliación del acceso a la justicia, la División de Coordinaciones Técnico Profesionales desarrolló durante el año 2025 visitas técnicas y gestiones interinstitucionales orientadas a la habilitación de nuevas sedes del Instituto de la Defensa Pública Penal, en coordinación con autoridades locales y actores del sistema de justicia. Estas acciones permitieron evaluar condiciones territoriales, establecer compromisos institucionales y avanzar en la suscripción de convenios que facilitan la presencia institucional en áreas con alta demanda del servicio. La evidencia fotográfica documenta estos procesos de articulación territorial que contribuyen a mejorar la cobertura del servicio a nivel nacional.



En el ámbito del fortalecimiento técnico de la defensa pública, se desarrolló una reunión de gabinete jurídico en el mes de junio de 2025 en la sede departamental de Guatemala, con la participación de abogados defensores, la coordinación departamental y asesoría regional de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales. Esta actividad tuvo como propósito analizar un caso de alta relevancia nacional y definir estrategias de defensa técnica, promoviendo la debida diligencia y la calidad en la actuación jurídica institucional. La actividad constituye un espacio de coordinación técnica clave para la mejora continua del servicio.



Como parte del proceso de fortalecimiento normativo y técnico institucional, se desarrollaron gabinetes jurídicos orientados al análisis de propuestas de reforma legal, incluyendo iniciativas vinculadas al Código Procesal Penal y a la regulación de la pena de multa. Estas acciones fueron impulsadas por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales con el objetivo de generar criterios técnicos institucionales y aportar al debate jurídico nacional, fortaleciendo el rol del Instituto en espacios de incidencia normativa.



En el ámbito de la articulación interinstitucional en materia de justicia juvenil, se participó en la reunión denominada "Justicia Juvenil Restaurativa", en la cual intervinieron diversas instituciones del sector justicia, incluyendo Ministerio Público, Procuraduría de los Derechos Humanos, Organismo Judicial y entidades del Ejecutivo. Esta actividad permitió fortalecer la coordinación interinstitucional y promover enfoques restaurativos en la atención de adolescentes en conflicto con la ley penal, en coherencia con estándares de derechos humanos y justicia especializada.

De igual forma, se participó en la reunión de la Mesa Interinstitucional de Alto Nivel para el abordaje de la situación de drogas, precursores y sustancias químicas bajo custodia estatal, en coordinación con la Policía Nacional Civil y otras entidades del sector. Esta intervención permitió fortalecer la coordinación técnica en temas complejos vinculados al control de evidencias y sustancias ilícitas, incidiendo en la adecuada gestión de procesos penales relacionados.



En el nivel territorial, las coordinaciones departamentales evidenciaron la ejecución de actividades sustantivas vinculadas a la defensa técnica



mediante la participación en diligencias judiciales especializadas. En el departamento de Petén, se realizó una diligencia de reconocimiento judicial en calidad de anticipo de prueba en un área protegida del municipio de Melchor de Mencos, como parte de procesos penales en curso, lo cual refleja la intervención directa de la defensa pública en actuaciones probatorias complejas.



Asimismo, en el municipio de Sayaxché, Petén, se participó en una diligencia de exhumación de cadáver en la aldea Las Pozas, como parte de actuaciones de investigación en procesos judiciales, evidenciando la participación activa de la defensa pública en diligencias técnicas relevantes para la determinación de hechos dentro del proceso penal.

En el departamento de Quetzaltenango, la Coordinación Departamental desarrolló acciones de fortalecimiento institucional mediante la contratación de personal de apoyo, incluyendo un agente de seguridad y un procurador jurídico, en respuesta al incremento de la demanda del servicio. Estas acciones contribuyeron a mejorar las condiciones operativas y la capacidad de atención institucional.



En este mismo departamento, el 22 de enero de 2025 se llevó a cabo una reunión con el personal de la Coordinación Departamental, orientada a reforzar lineamientos institucionales, revisar procesos en trámite y fortalecer el uso adecuado del sistema SIADEP, así como mejorar la atención al usuario y la gestión interna del servicio. Esta actividad permitió alinear criterios operativos y técnicos en la prestación del servicio.

Como parte del fortalecimiento técnico-jurídico, se desarrollaron reuniones de gabinetes jurídicos en Quetzaltenango, orientadas al análisis de expedientes específicos y a la mejora de la argumentación jurídica en audiencias, mediante la discusión técnica entre profesionales del derecho. Estas acciones fortalecieron la calidad de la defensa pública en procesos judiciales.

Adicionalmente, se realizaron jornadas de socialización del instructivo relacionado al Formato de Atención a Usuarios y Familiares (Forma 7), dirigidas a procuradores y abogados defensores de sedes municipales, en las cuales se brindaron lineamientos técnicos para su correcta aplicación y registro tanto físico como en el sistema SIADEP. Esta actividad contribuyó a estandarizar procesos y mejorar la calidad del registro de información institucional.

En el ámbito operativo, las coordinaciones departamentales, como Escuintla, evidenciaron la participación activa en diligencias en fiscalías del Ministerio Público, cobertura de audiencias en distintos municipios, participación en juntas conciliatorias y realización de anticipos de prueba, incluyendo diligencias especializadas como la destrucción de mercadería incautada. Estas actuaciones reflejan la intervención directa en el impulso procesal de los casos y en la defensa técnica de las personas usuarias.



Asimismo, se desarrollaron acciones de procuración de expedientes y diligenciamiento de procesos ante diversas instituciones del sector justicia, así como la realización de visitas carcelarias para el seguimiento de casos y la atención





directa a personas privadas de libertad, incluyendo adolescentes en conflicto con la ley penal, garantizando el respeto a sus derechos procesales.



En el ámbito de coordinación nacional, la Coordinación de Defensores de Oficio desarrolló reuniones de

trabajo y supervisión de las acciones realizadas por los defensores en sedes de turno a nivel nacional, fortaleciendo la aplicación de lineamientos institucionales y la calidad del servicio de defensa pública penal en contextos de atención inmediata.

Finalmente, la Unidad de Apoyo Técnico desarrolló múltiples actividades orientadas al fortalecimiento técnico multidisciplinario del servicio, incluyendo mesas de enfoque de género, capacitaciones especializadas, atención directa a usuarios y procesos de supervisión técnica mediante reuniones virtuales a nivel nacional. Estas acciones permitieron integrar enfoques de trabajo social, psicología y análisis de información en la estrategia de defensa, fortaleciendo la calidad del servicio institucional.

En conjunto, el registro fotográfico evidencia la ejecución de actividades clave en los niveles estratégico, técnico y operativo, reflejando la articulación institucional y la implementación efectiva de acciones orientadas a garantizar el acceso a la justicia en el territorio nacional.



De la prestación del servicio

La prestación del servicio de defensa pública penal constituyó el núcleo operativo de la intervención institucional durante el año 2025, orientada a asegurar el ejercicio efectivo del derecho de defensa y el acceso a una representación legal gratuita, oportuna y de calidad para las personas usuarias.

La prestación del servicio se desarrolló de manera continua en los distintos niveles territoriales, a través de la red institucional conformada por coordinaciones departamentales y municipales, las cuales garantizaron la cobertura del servicio en el territorio nacional. Estas instancias operativas permitieron acercar la defensa pública a la población, particularmente en contextos geográficos con limitaciones de acceso, contribuyendo a la reducción de brechas en la atención y al cumplimiento del mandato institucional.

El servicio se materializó mediante la atención integral de personas sindicadas de un hecho delictivo, abarcando las distintas fases del proceso penal. Esta atención incluyó la asesoría legal, representación en audiencias, acompañamiento en diligencias judiciales y administrativas, así como el seguimiento continuo de los casos asignados. La intervención institucional se caracterizó por su enfoque técnico-jurídico, asegurando la aplicación de criterios de defensa conforme al debido proceso y a los estándares de derechos humanos.

Un elemento clave en la prestación del servicio fue la asignación oportuna de casos, realizada bajo criterios técnicos que permiten una distribución equilibrada de la carga laboral entre los defensores públicos. Este proceso contribuyó a optimizar la capacidad de respuesta institucional y a garantizar que cada persona usuaria recibiera atención dentro de los tiempos procesales establecidos.

Asimismo, la prestación del servicio se apoyó en herramientas institucionales de gestión y registro, que permitieron documentar las actuaciones realizadas, dar seguimiento a los procesos y fortalecer la trazabilidad de la información. Esto facilitó el monitoreo de la atención brindada y la generación de insumos para la toma de decisiones a nivel operativo y estratégico.

De manera complementaria, el servicio incorporó intervenciones especializadas en función de la naturaleza de los casos, incluyendo la atención a adolescentes en conflicto con la ley penal, procesos de mayor complejidad y actuaciones en materia de ejecución penal e



impugnaciones. Estas intervenciones permitieron adaptar la defensa a las características específicas de cada caso, fortaleciendo la calidad técnica del servicio.

En el nivel operativo, la prestación del servicio se evidenció en la participación activa en audiencias judiciales, diligencias de investigación, actuaciones ante el Ministerio Público, visitas a centros de detención y otras acciones vinculadas al impulso procesal de los casos. Estas actividades reflejan una intervención directa y permanente en el sistema de justicia penal, orientada a garantizar la defensa efectiva de las personas usuarias.

En conjunto, la prestación del servicio durante el año 2025 se caracterizó por su cobertura territorial, continuidad operativa y enfoque técnico, sustentada en la articulación entre los distintos niveles institucionales. Esto permitió avanzar en el cumplimiento del objetivo estratégico de garantizar el acceso a la justicia, mediante la provisión de servicios de defensa pública oportunos, integrales y alineados con el marco legal vigente.

De la Calidad técnica

la calidad técnica del servicio de defensa pública penal se constituyó como un componente transversal en la actuación institucional durante el año 2025, orientado a asegurar que la intervención jurídica se desarrolle conforme a estándares profesionales, criterios uniformes y principios de debido proceso.

El fortalecimiento de la calidad técnica se sustentó en la implementación de espacios sistemáticos de análisis jurídico, destacando la realización de gabinetes jurídicos a nivel central y departamental, en los cuales se abordaron casos de relevancia y complejidad, permitiendo la construcción de estrategias de defensa, la unificación de criterios y la mejora de la argumentación jurídica en audiencias. Estas instancias promovieron el intercambio de conocimientos entre profesionales del derecho y contribuyeron a la toma de decisiones fundamentadas en cada caso.

De manera complementaria, se desarrollaron reuniones técnicas orientadas al análisis de propuestas de reforma normativa, particularmente en temas vinculados al Código Procesal Penal y a la regulación de la pena de multa. Estas acciones reflejan un enfoque institucional que trasciende la atención de casos individuales, incorporando una visión estratégica de fortalecimiento del sistema de justicia desde la experiencia práctica de la defensa pública.

La calidad técnica también se fortaleció mediante procesos de capacitación y acompañamiento al personal, incluyendo la socialización de instrumentos y lineamientos institucionales, tales como el instructivo del Formato de Atención a Usuarios y Familiares (Forma 7), dirigido a procuradores y abogados defensores. Estas acciones permitieron estandarizar procedimientos, mejorar la calidad del registro de información y asegurar la correcta aplicación de herramientas institucionales en la gestión de los casos.

Asimismo, la Unidad de Apoyo Técnico desempeñó un rol relevante en el acompañamiento multidisciplinario, integrando enfoques de trabajo social, psicología y análisis técnico en la atención de los casos, lo que contribuyó a enriquecer la estrategia de defensa y a brindar una atención más integral a las personas usuarias. Este enfoque permitió incorporar elementos contextuales y sociales en la defensa, fortaleciendo la pertinencia de las actuaciones jurídicas.

En el ámbito operativo, la calidad técnica se evidenció en la participación en diligencias complejas, tales como anticipos de prueba, reconocimientos judiciales y exhumaciones, así como en la intervención en procesos especializados. Estas actuaciones requirieron un alto nivel de preparación técnica y coordinación interinstitucional, reflejando la capacidad del personal para responder a distintos escenarios procesales.

Adicionalmente, la supervisión y seguimiento de las actuaciones de los defensores públicos, particularmente en el ámbito de los defensores de oficio, permitió verificar el cumplimiento de lineamientos institucionales y promover la mejora continua del servicio. Estas acciones contribuyeron a mantener estándares homogéneos de calidad en la prestación del servicio a nivel nacional.

En conjunto, la calidad técnica del servicio durante el año 2025 se caracterizó por la implementación de mecanismos de análisis, capacitación, estandarización y acompañamiento técnico, que fortalecieron la capacidad institucional para brindar una defensa pública penal efectiva, sustentada en criterios jurídicos sólidos y en la observancia de los derechos fundamentales de las personas usuarias.



De la atención especializada

la atención especializada constituyó un componente fundamental en la prestación del servicio de defensa pública penal durante el año 2025, orientado a responder de manera diferenciada a la naturaleza, complejidad y características particulares de los casos atendidos, así como a las condiciones específicas de las personas usuarias.

La intervención especializada se desarrolló a través de las distintas coordinaciones técnicas, que asumieron la atención de procesos conforme a su ámbito de competencia. En este contexto, la Coordinación de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal promovió la aplicación de enfoques diferenciados en la defensa de personas menores de edad, en concordancia con los principios de protección integral y justicia especializada. Asimismo, la participación institucional en espacios interinstitucionales vinculados a la justicia juvenil restaurativa permitió fortalecer la articulación con otras entidades del sector justicia y consolidar criterios orientados a la aplicación de medidas acordes a esta población.

Por su parte, la Coordinación de Mayor Riesgo atendió procesos de alta complejidad, caracterizados por su impacto, nivel de riesgo o características particulares, requiriendo una intervención técnica reforzada y estrategias de defensa especializadas. De igual forma, la Coordinación Nacional de Impugnaciones desempeñó un rol clave en la revisión técnica de resoluciones judiciales, promoviendo la interposición de recursos conforme a criterios jurídicos sólidos y contribuyendo a la garantía del debido proceso.

En el ámbito de ejecución penal, la Coordinación de Ejecución brindó seguimiento a las condiciones jurídicas de las personas privadas de libertad, incluyendo la verificación del cumplimiento de penas y la gestión de beneficios legales, fortaleciendo la continuidad de la defensa más allá de la fase declarativa del proceso penal.

Adicionalmente, la Coordinación de Delitos de Menor Gravedad promovió la aplicación de mecanismos acordes a la naturaleza de los casos, favoreciendo salidas procesales pertinentes y contribuyendo a la eficiencia del sistema de justicia. Por su parte, la Coordinación de Derechos Humanos incorporó un enfoque transversal de protección de garantías fundamentales, asegurando que las actuaciones institucionales se desarrollaran en observancia de los estándares nacionales e internacionales en la materia.

La atención especializada también se evidenció en la participación en diligencias técnicas complejas, tales como anticipos de prueba, reconocimientos judiciales y exhumaciones, así como en actuaciones relacionadas con la gestión de evidencias y procesos vinculados a sustancias ilícitas, en coordinación con otras instituciones del sector. Estas intervenciones requirieron la aplicación de conocimientos específicos y una coordinación interinstitucional efectiva.

De manera complementaria, la Unidad de Apoyo Técnico aportó un enfoque multidisciplinario a la atención de los casos, integrando componentes de trabajo social, psicología y análisis técnico, lo que permitió enriquecer la estrategia de defensa y atender de manera más integral las necesidades de las personas usuarias, especialmente en situaciones de vulnerabilidad.

En conjunto, la atención especializada durante el año 2025 permitió adaptar la prestación del servicio a las particularidades de los casos y de las personas usuarias, fortaleciendo la pertinencia, calidad y efectividad de la defensa pública penal, en coherencia con el objetivo estratégico de garantizar el acceso a la justicia en condiciones de equidad y respeto a los derechos fundamentales.

De los procesos complejos

La atención de procesos complejos constituyó una dimensión estratégica de la intervención institucional durante el año 2025, evidenciando la capacidad técnica y operativa del Instituto de la Defensa Pública Penal para abordar casos que, por su naturaleza, nivel de riesgo o exigencia jurídica, requieren un tratamiento altamente especializado y diferenciado.

Estos procesos se caracterizaron por demandar un análisis jurídico riguroso, la definición de estrategias de defensa fundamentadas y una actuación oportuna en etapas críticas del proceso penal. En este contexto, la intervención institucional se orientó a garantizar la adecuada representación de las personas usuarias en escenarios de alta complejidad, resguardando los principios del debido proceso y la protección de sus derechos fundamentales.

La atención de estos casos implicó la participación en diligencias probatorias y actuaciones judiciales que requieren un alto nivel de especialización, así como la coordinación efectiva entre distintas instancias del sistema de justicia. Estas condiciones demandaron una respuesta institucional articulada, con capacidad de adaptación a distintos contextos operativos y territoriales.



En este ámbito, la Coordinación de Mayor Riesgo desempeñó un rol clave en la atención de casos con características excepcionales, permitiendo concentrar capacidades institucionales y fortalecer la intervención técnica en procesos de alta sensibilidad. Asimismo, la participación en espacios de coordinación interinstitucional vinculados a temáticas complejas contribuyó a mejorar la gestión de procesos penales que requieren tratamiento especializado.

En conjunto, la atención de procesos complejos durante el año 2025 reflejó el fortalecimiento de las capacidades institucionales para responder de manera efectiva a escenarios de alta exigencia técnica y jurídica, consolidando una defensa pública penal que no solo garantiza cobertura, sino también calidad y solidez en la intervención en casos de mayor complejidad.

De la gestión operativa y soporte

La gestión operativa y de soporte constituyó un componente habilitador esencial para la prestación continua, oportuna y eficiente del servicio de defensa pública penal durante el año 2025, asegurando las condiciones institucionales necesarias para la ejecución de las actividades sustantivas en el territorio nacional.

Uno de los elementos centrales de esta gestión fue la asignación y distribución de casos, realizada mediante mecanismos técnicos que permitieron organizar la carga laboral de los defensores públicos de manera equilibrada. Este proceso garantizó la atención oportuna de los casos, evitando rezagos y fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional frente a la demanda del servicio.

De manera complementaria, el uso del Sistema Informático de Apoyo a la Defensa Pública (SIADPEP) constituyó una herramienta clave para la gestión, registro y seguimiento de la información relacionada con los procesos atendidos. A través de este sistema se fortaleció la trazabilidad de las actuaciones, el control de expedientes y la disponibilidad de información para el monitoreo operativo y la toma de decisiones, contribuyendo a mejorar la eficiencia institucional.

En el ámbito territorial, las coordinaciones departamentales y municipales desarrollaron acciones de organización interna, supervisión y seguimiento de los procesos, asegurando la correcta ejecución de las actividades sustantivas. Estas instancias también promovieron la aplicación de lineamientos institucionales, el uso adecuado de herramientas de registro y la mejora continua en la atención al usuario.

Asimismo, se evidenciaron acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades operativas, incluyendo la incorporación de personal de apoyo en sedes con alta demanda del servicio, lo que permitió mejorar las condiciones de atención y optimizar el desempeño institucional en contextos específicos.

La gestión operativa se complementó con procesos de coordinación interna y reuniones de trabajo orientadas a la revisión de casos, alineación de criterios y seguimiento de actividades, lo que facilitó la articulación entre los distintos niveles de la institución. Estas acciones contribuyeron a mantener la coherencia en la ejecución del servicio y a resolver oportunamente situaciones operativas.

En el ámbito de soporte técnico, la Unidad de Apoyo Técnico desempeñó un rol relevante mediante el acompañamiento a las distintas dependencias, la realización de capacitaciones, la supervisión técnica y la implementación de espacios de coordinación virtual a nivel nacional. Estas acciones fortalecieron las capacidades institucionales y promovieron la integración de enfoques multidisciplinarios en la atención de los casos.

Adicionalmente, la Coordinación de Defensores de Oficio desarrolló actividades de supervisión y seguimiento del servicio prestado en sedes de turno, asegurando el cumplimiento de lineamientos institucionales y la continuidad de la atención en contextos de alta demanda o atención inmediata.

En conjunto, la gestión operativa y de soporte durante el año 2025 permitió consolidar las condiciones institucionales necesarias para la prestación efectiva del servicio de defensa pública penal, fortaleciendo la organización interna, el uso de herramientas de gestión y la articulación entre dependencias, en coherencia con el objetivo estratégico de garantizar el acceso a la justicia.

Síntesis estratégica de resultados del eje

La intervención institucional durante el año 2025 se orientó a asegurar la prestación continua, oportuna y especializada del servicio de defensa pública penal a nivel nacional, en correspondencia con el mandato legal del Instituto y con las metas programadas en los instrumentos de planificación operativa.





La ejecución de este eje permitió alcanzar de manera efectiva los resultados previstos, evidenciándose el cumplimiento total de las metas físicas asociadas al producto principal y sus subproductos, conforme a los indicadores institucionales reportados en el Capítulo 5. En particular, la prestación del servicio de defensa pública penal registró cobertura plena respecto de la población usuaria atendida, incluyendo tanto personas adultas como adolescentes en conflicto con la ley penal, lo que refleja la capacidad institucional para responder de manera integral a la demanda del servicio.

Este desempeño se sustentó en la articulación operativa de las distintas unidades técnico-profesionales, la implementación de mecanismos de coordinación interinstitucional y el uso de herramientas de gestión que permitieron optimizar la asignación y seguimiento de casos. Asimismo, la continuidad del servicio y la atención en distintas especialidades evidencian el fortalecimiento de la capacidad institucional para abordar casos de diversa complejidad, garantizando estándares mínimos de calidad en la defensa técnica.

Adicionalmente, el comportamiento de la demanda, caracterizado por un volumen sostenido de casos nuevos y en trámite, fue atendido de manera oportuna mediante la movilización de recursos humanos y operativos, lo cual permitió mantener niveles adecuados de respuesta institucional sin comprometer la cobertura del servicio.

Desde la perspectiva financiera, los resultados alcanzados en este eje guardan coherencia con la ejecución presupuestaria del Programa 11, la cual refleja una asignación y utilización de recursos orientada prioritariamente al cumplimiento de la función sustantiva de la institución, conforme se detalla en el Capítulo 6. Esta correspondencia entre planificación, ejecución física y ejecución financiera constituye un elemento clave en el marco de la gestión por resultados.

En síntesis, el Eje Estratégico 1 evidencia un desempeño institucional consistente, caracterizado por el cumplimiento de metas, la cobertura efectiva del servicio y la capacidad de respuesta ante la demanda, consolidando el rol del Instituto de la Defensa Pública Penal como garante del acceso a la justicia para la población usuaria en el ámbito penal.

Resultados clave

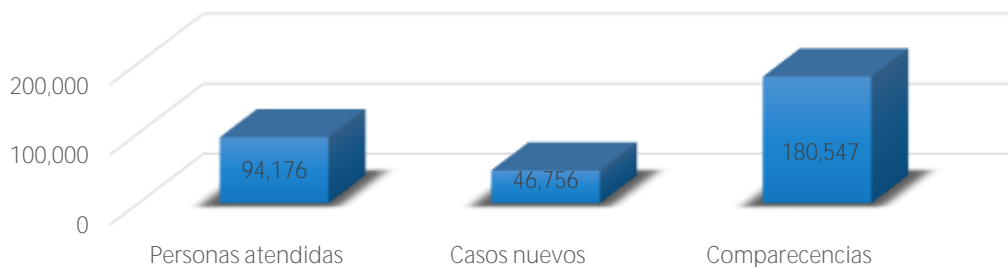
Indicador	Resultado
Personas atendidas	94,176
Casos nuevos	46,756
Comparecencias	180,547

Resultados operativos

Servicio otorgado	Cantidad
Asesoría legal gratuita	22,843
Diligencias de notificación	212,309
Estrategias de defensa	57,588
Entrevistas	43,642
Procuraciones	72,246
Visitas carcelarias	72,228
Atención telefónica	166,584

Los resultados evidencian la cobertura nacional del servicio, la intervención en todas las etapas del proceso penal y la capacidad institucional para responder de manera oportuna a la demanda del sistema de justicia, garantizando el derecho de defensa de la población usuaria.

Prestación del Servicio de Defensa Pública Penal, año 2025





Nota: Durante el ejercicio fiscal 2025, el Instituto de la Defensa Pública Penal brindó atención a 94,176 personas usuarias, registró 46,756 casos nuevos y realizó 180,547 comparecencias, evidenciando una alta demanda del servicio y una sólida capacidad de respuesta institucional. Las comparecencias constituyen la principal carga operativa del Instituto, reflejando la intensidad del acompañamiento jurídico brindado en los procesos penales.

EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO Y DIGNIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO

El Instituto impulsó acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades del recurso humano, reconociendo su papel estratégico en la prestación del servicio.

Introducción

El Eje Estratégico 2 se orienta a fortalecer la gestión institucional del recurso humano mediante la implementación de acciones integrales que abarcan la profesionalización, el bienestar laboral, la salud ocupacional y la mejora continua de las capacidades técnicas y administrativas del personal del Instituto de la Defensa Pública Penal. Este enfoque reconoce que el desempeño institucional y la calidad del servicio de defensa pública están directamente vinculados con el desarrollo, condiciones laborales y competencias del capital humano.

La ejecución de este eje es conducida por la División Ejecutiva y de Recursos Humanos, como instancia rectora en la administración y desarrollo del personal, y por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público, responsable de los procesos formativos institucionales. Estas intervenciones se desarrollan de manera articulada con las distintas dependencias del Instituto, incluyendo las coordinaciones departamentales a nivel nacional, coordinaciones municipales, coordinaciones especializadas, departamentos de soporte y unidades técnicas, garantizando una implementación con cobertura nacional y coherencia operativa.

Las acciones ejecutadas durante el período responden a la planificación establecida en el Plan Operativo Anual, priorizando el fortalecimiento de competencias técnico-legales, la mejora del clima laboral, la atención integral del personal y la eficiencia de los procesos administrativos de recursos humanos. Esta lógica de intervención permitió incidir de manera directa en el desempeño institucional, contribuyendo a la prestación de un servicio de defensa pública de mayor calidad.

Narrativa de actividades

En el marco del fortalecimiento del bienestar integral del personal, la Clínica Psicológica de Personal, adscrita a la División Ejecutiva y de Recursos Humanos, brindó atención psicológica continua a colaboradores del Instituto, incluyendo casos de nuevo ingreso y procesos terapéuticos en seguimiento, así como intervenciones en situaciones de crisis emocional. Estas acciones fueron complementadas mediante la difusión semanal de cápsulas psicológicas orientadas a la psicoeducación y promoción de la salud mental, ampliando el acceso a este beneficio para el personal y su núcleo familiar primario, como parte de una estrategia preventiva institucional.



Como parte de las acciones orientadas a la mejora del clima organizacional, y a solicitud de la Unidad de Supervisión General, se desarrolló el diagnóstico de clima laboral en la sede municipal de Guastatoya, departamento de El Progreso, durante los días 3 y 4 de abril de 2025, proceso que incluyó la recopilación y análisis de información relevante para la elaboración del informe técnico correspondiente, constituyéndose como un insumo para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento del entorno laboral institucional.



En seguimiento a la formulación del plan de salud y seguridad ocupacional, la División Ejecutiva y de Recursos Humanos coordinó reuniones de trabajo con distintas unidades de apoyo y realizó una visita técnica a la sede de Zacapa, seleccionada como modelo para el desarrollo de un plan departamental, con el acompañamiento de personal técnico institucional y apoyo médico ad honoren, fortaleciendo la gestión preventiva en materia de salud ocupacional.

En el componente de fortalecimiento del clima laboral y la cohesión institucional, se desarrollaron actividades conmemorativas en el marco del Día Internacional de la Mujer, orientadas a promover la integración del personal femenino y el fortalecimiento del trabajo en equipo dentro del Instituto. Asimismo, se impulsaron actividades institucionales en conmemoración del Día de la Secretaria, mediante dinámicas de integración dirigidas al personal administrativo, contribuyendo al reconocimiento de su labor dentro de la institución.

Como parte del fortalecimiento de capacidades del personal administrativo, se desarrollaron procesos de capacitación dirigidos al personal del Departamento de Servicios Generales, orientados a mejorar sus competencias operativas en el desempeño de sus funciones. De igual forma, se impartieron capacitaciones especializadas sobre la gestión de nóminas correspondientes al renglón 029, el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) y el cálculo de prestaciones laborales, contribuyendo a la mejora de la gestión administrativa institucional.

En el marco de la gestión del desempeño del recurso humano, se realizaron mesas de trabajo presenciales y virtuales entre la División Ejecutiva y de Recursos Humanos y el Departamento de Carrera Institucional, orientadas a la coordinación de las evaluaciones de desempeño del personal administrativo en sede central, anexos y Coordinaciones Departamentales, conforme a lo establecido en el Plan Operativo Anual institucional.

En relación con la gestión administrativa del personal, durante el mes de marzo de 2025 se desarrolló el proceso de generación e impresión de contratos correspondientes al renglón presupuestario 029, formalizando la relación contractual entre el Instituto y el personal contratado. Asimismo, en diciembre de 2025 se ejecutó la emisión anticipada de contratos para el período fiscal 2026, fortaleciendo la planificación institucional del recurso humano.

En el ámbito del fortalecimiento de capacidades técnico-legales, la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público desarrolló el programa formativo sobre anticipo de prueba, dirigido al personal defensor, como parte de la actualización en herramientas procesales aplicables al ejercicio de la defensa pública. Asimismo, se ejecutaron jornadas formativas en control de convencionalidad y en impugnaciones en materia penal, tanto en modalidad presencial como virtual, orientadas al fortalecimiento de competencias en litigación estratégica.

De igual forma, se desarrollaron jornadas académicas especializadas en teoría del delito, procedimientos especiales como la aceptación de cargos y formación en perspectiva de género aplicada a la teoría del caso, contribuyendo a la mejora del desempeño técnico del personal jurídico en su actuación ante los órganos jurisdiccionales.

En el componente de fortalecimiento institucional, se implementaron programas formativos orientados a la ética pública, cultura organizacional y prevención de la corrupción, dirigidos al personal del Instituto, como parte de las acciones de consolidación de valores institucionales. Asimismo, se desarrollaron actividades de coordinación interinstitucional que permitieron la ejecución de programas formativos





especializados en criterios jurisprudenciales en materia de impugnaciones en el proceso penal y en sistemas y mecanismos de protección de los derechos humanos, en articulación con entidades del sector justicia y cooperación.

Como parte del fortalecimiento académico institucional, la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público elaboró materiales formativos especializados, **incluyendo el Manual del Defensor Público y el módulo formativo "Estudio estratégico de la acusación penal"**, los cuales constituyen herramientas técnicas orientadas a mejorar el ejercicio profesional del personal defensor.

Finalmente, en el marco del fortalecimiento de la infraestructura institucional, se llevó a cabo el acto protocolario de inauguración de la sede de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público, dotando a la institución de espacios adecuados y equipamiento tecnológico para el desarrollo de procesos formativos presenciales y virtuales, lo que contribuye a la mejora de las condiciones de aprendizaje y a la ampliación de la capacidad operativa institucional.



De la prestación del servicio

La prestación del servicio institucional en el marco del Eje Estratégico 2 se fortaleció a través de la consolidación de capacidades técnicas y operativas del personal, derivado de la implementación sistemática de procesos formativos y de gestión del recurso humano.

Este fortalecimiento incidió directamente en la mejora del desempeño funcional del personal, reflejándose en una intervención jurídica más consistente, en la estandarización de criterios de actuación y en una mayor eficiencia en los procesos institucionales.

Asimismo, la ampliación del acceso a procesos de capacitación a nivel nacional permitió reducir brechas en el desarrollo de capacidades entre las distintas dependencias, favoreciendo una prestación del servicio más homogénea.

De manera complementaria, las acciones orientadas al bienestar del personal contribuyeron a fortalecer condiciones institucionales que favorecen la continuidad operativa y la estabilidad en la prestación del servicio.

De la calidad técnica

El fortalecimiento de la calidad técnica se sustentó en la consolidación de un enfoque sistemático de profesionalización, orientado a la estandarización de criterios jurídicos y al fortalecimiento de capacidades especializadas del personal.

Este proceso permitió mejorar la solidez técnica de las intervenciones, promoviendo una actuación más fundamentada y coherente ante los órganos jurisdiccionales.

La incorporación de enfoques transversales, como derechos humanos, ética pública y prevención de la corrupción, contribuyó a elevar el nivel técnico del recurso humano, alineándolo con estándares nacionales e internacionales.

Asimismo, el desarrollo de herramientas académicas institucionales fortaleció la aplicación uniforme de criterios técnicos, consolidando procesos de mejora continua en el ejercicio de la defensa pública.



De la atención especializada

La atención especializada se orientó al abordaje integral de las necesidades del recurso humano del Instituto de la Defensa Pública Penal, mediante intervenciones específicas en el ámbito de la salud mental, el bienestar emocional y el fortalecimiento de competencias psicosociales. Estas acciones fueron lideradas por la División Ejecutiva y de Recursos Humanos, a través de la Clínica Psicológica de Personal, en coordinación con la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público y con la participación de las Coordinaciones Departamentales, así como de unidades técnicas y dependencias de apoyo.

En este contexto, la Clínica Psicológica de Personal brindó atención continua a pacientes nuevos y a colaboradores activos en seguimiento terapéutico, incluyendo la intervención en situaciones de crisis emocional, lo que permitió atender de manera oportuna condiciones que inciden directamente en el desempeño laboral. Estas acciones se complementaron con la implementación de estrategias de psicoeducación mediante el envío semanal de cápsulas psicológicas, orientadas a fortalecer la salud emocional del personal y promover el acceso a servicios de atención psicológica, extendiendo este beneficio al núcleo familiar primario.

De manera complementaria, se desarrollaron actividades formativas orientadas al fortalecimiento de habilidades emocionales, en coordinación con la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público, específicamente en el marco del curso **“Técnicas de mejoramiento de la calidad de vida laboral”, abordando el tema de inteligencia emocional con personal participante, contribuyendo al desarrollo de competencias vinculadas al manejo emocional en el entorno laboral.**

Asimismo, las acciones de integración institucional y fortalecimiento del clima laboral, impulsadas por la División Ejecutiva y de Recursos Humanos, funcionaron como estrategias preventivas orientadas a reducir riesgos psicosociales y fortalecer factores protectores dentro del entorno organizacional, favoreciendo condiciones laborales saludables.

Estas intervenciones especializadas fueron implementadas tanto en sede central como en coordinación con las distintas dependencias institucionales, incluyendo las Coordinaciones Departamentales, garantizando su alcance a nivel nacional.

Como resultado de estas intervenciones, se fortalecieron los mecanismos institucionales de atención integral al recurso humano, contribuyendo a mejorar su estabilidad emocional y su capacidad de respuesta ante las exigencias del servicio, lo cual incide de manera indirecta en la calidad y continuidad de la prestación institucional.

De los procesos complejos

Los procesos complejos se orientaron a la implementación de intervenciones técnicas especializadas vinculadas al diagnóstico organizacional, la gestión del desempeño y el fortalecimiento de la salud y seguridad ocupacional, las cuales implican niveles de coordinación interinstitucional, análisis técnico y toma de decisiones estratégicas. Estas acciones fueron lideradas por la División Ejecutiva y de Recursos Humanos, en articulación con la Unidad de Supervisión General, el Departamento de Carrera Institucional, la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público y otras dependencias de apoyo, con incidencia en sede central, anexos y en las Coordinaciones Departamentales, considerando que las coordinaciones a nivel nacional forman parte de estos procesos.

En este contexto, se desarrolló el diagnóstico de clima laboral en la sede municipal de Guastatoya, departamento de El Progreso, a solicitud de la Unidad de Supervisión General, proceso que implicó la recopilación, sistematización y análisis de información institucional, así como la elaboración del informe técnico correspondiente. Este ejercicio constituye un insumo clave para la identificación de factores organizacionales que inciden en el desempeño del personal y para la formulación de acciones de mejora en el entorno laboral.

De manera complementaria, se impulsó la formulación del plan de salud y seguridad ocupacional mediante la realización de reuniones de trabajo con distintas unidades de apoyo y la ejecución de una visita técnica a la sede de Zacapa, seleccionada como modelo para la construcción de un plan departamental. Este proceso incorporó criterios técnicos en materia de prevención de riesgos laborales y contó con el acompañamiento de personal especializado, lo que permitió avanzar en la estructuración de instrumentos institucionales orientados a la protección del recurso humano.

Asimismo, se desarrollaron procesos de evaluación del desempeño del personal administrativo, mediante la coordinación de mesas de trabajo entre la División Ejecutiva y de Recursos Humanos y el Departamento de Carrera Institucional, tanto en modalidad presencial como virtual. Estas acciones se implementaron conforme a lo establecido en el Plan Operativo Anual y abarcaron al personal de sede central, anexos y Coordinaciones Departamentales, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua del desempeño laboral.



Estos procesos se caracterizan por su complejidad técnica, su carácter transversal y su impacto en la gestión institucional del recurso humano, al integrar diagnóstico, planificación, evaluación y coordinación interinstitucional.

Como resultado, se fortalecieron las capacidades institucionales para la gestión estratégica del recurso humano, mediante la incorporación de herramientas técnicas de diagnóstico, evaluación y planificación, generando insumos relevantes para la toma de decisiones y la mejora continua del entorno organizacional.

De la gestión operativa o soporte

En este contexto, se ejecutaron procesos clave vinculados a la administración del personal, destacando la gestión de contratación bajo el renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal". Durante el año 2025, se realizó la formalización y emisión anticipada de contratos, garantizando la continuidad operativa del personal y fortaleciendo la planificación institucional del recurso humano.

De manera complementaria, se desarrollaron procesos de capacitación técnica dirigidos al personal administrativo, orientados a mejorar la eficiencia en la gestión operativa en áreas clave, tales como administración de nóminas, uso de sistemas financieros y cálculo de prestaciones laborales.

Estas acciones contribuyeron a estandarizar procedimientos, fortalecer la gestión interna y asegurar el soporte necesario para el cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto.

Síntesis estratégica de resultados del eje

La implementación del Eje Estratégico 2 permitió consolidar avances en la gestión integral del recurso humano, posicionándolo como un factor estratégico para el desempeño institucional.

Los resultados evidencian una mejora en las capacidades técnicas, operativas y organizacionales del personal, así como en las condiciones institucionales que favorecen su desempeño, derivado de la articulación entre procesos formativos, gestión administrativa y acciones de bienestar laboral.

Asimismo, se fortalecieron los mecanismos institucionales de gestión del recurso humano mediante la incorporación de procesos técnicos orientados al diagnóstico organizacional, la evaluación del desempeño y la planificación, contribuyendo a una gestión más estructurada y basada en evidencia.

En conjunto, estos avances incidieron en la mejora de la calidad, consistencia y sostenibilidad del servicio de defensa pública.

Resultados clave

- Implementación de procesos de formación y capacitación técnica.
- Fortalecimiento del acompañamiento profesional en el ejercicio de la defensa pública.
- Desarrollo de acciones orientadas al bienestar laboral y la salud ocupacional.

Las acciones implementadas contribuyeron a mejorar la calidad del servicio, fortalecer la capacidad técnica del personal y consolidar una cultura institucional orientada a la excelencia profesional.

EJE ESTRATÉGICO 3: EXPANSIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO

El Instituto desarrolló acciones orientadas a ampliar la cobertura del servicio y fortalecer su presencia institucional en el territorio nacional.

Introducción

El Eje Estratégico 3: Expansión Estratégica del Servicio orientó la acción institucional hacia la ampliación progresiva de la cobertura del servicio de defensa pública penal y el fortalecimiento de las defensorías especializadas, con el propósito de garantizar el ejercicio efectivo del derecho de defensa en el territorio nacional. Este enfoque respondió a la necesidad de acercar los servicios institucionales a la población usuaria, particularmente en áreas donde existe presencia de órganos jurisdiccionales y del Ministerio Público, pero con limitaciones en el acceso oportuno a la asistencia técnico-legal.



Durante el año 2025, la implementación del eje se sustentó en la articulación de esfuerzos desde el nivel central, territorial y especializado, promoviendo la habilitación de nuevas sedes, la consolidación de la presencia institucional y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en el sector justicia. Estas acciones permitieron generar condiciones para ampliar la cobertura del servicio, mejorar su accesibilidad y fortalecer su posicionamiento en los distintos ámbitos de intervención.

En este marco, la expansión del servicio no se limitó a la apertura de nuevos puntos de atención, sino que incorporó procesos de supervisión territorial, fortalecimiento del talento humano, participación en espacios de coordinación interinstitucional y promoción del servicio en comunidades, contribuyendo a consolidar un modelo de atención más cercano, articulado y orientado a la garantía de derechos.

De esta manera, el eje se constituyó en un componente clave para avanzar en la descentralización del servicio, fortalecer la capacidad institucional y consolidar la presencia del Instituto de la Defensa Pública Penal dentro del sistema de justicia, en beneficio de la población usuaria.

Narrativa de actividades

La implementación del Eje Estratégico 3 se desarrolló mediante una intervención integral liderada por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, en articulación con las Coordinaciones Departamentales (Quetzaltenango, San Marcos, Chiquimula, Jalapa, Escuintla, Chimaltenango, Retalhuleu, Petén, El Progreso, Jutiapa, Sacatepéquez, Baja Verapaz, Suchitepéquez, Totonicapán, Zacapa, Quiché y Huehuetenango) así como con las Coordinaciones Especializadas, el Departamento de Asignación de Casos y la Unidad Especial de Ejecución de Programa (UEEP), configurando una acción institucional coordinada orientada a la expansión del servicio, el fortalecimiento de la presencia territorial y la mejora de la capacidad operativa.

En materia de expansión territorial y ampliación de cobertura, la División de Coordinaciones Técnico Profesionales impulsó la gestión de convenios interinstitucionales con municipalidades, lo que permitió la habilitación de nuevas sedes y el fortalecimiento de la presencia institucional en territorios estratégicos. Estas acciones fueron operativizadas por las Coordinaciones Departamentales, que desarrollaron procesos de coordinación con autoridades locales para garantizar condiciones físicas y logísticas para el funcionamiento del servicio, facilitando el acceso de la población a la defensa pública penal. Este proceso se tradujo en la apertura de nuevas sedes, la proyección de expansión en municipios con alta demanda y la consolidación de infraestructura institucional en el territorio.

De forma complementaria, la reorganización y mejora de espacios físicos en sedes departamentales permitió optimizar la prestación del servicio, concentrar unidades de trabajo y mejorar la accesibilidad para los usuarios, fortaleciendo las condiciones operativas del personal técnico y administrativo.

En el ámbito de la supervisión territorial y fortalecimiento de la gestión institucional, la División, en coordinación con las sedes departamentales, desarrolló visitas técnicas a distintas regiones del país, incluyendo Petén, Zacapa, Chiquimula, El Progreso, Jutiapa, Suchitepéquez y Chimaltenango, entre otros, con el propósito de verificar la prestación del servicio, fortalecer la comunicación institucional y alinear el desempeño del personal con los lineamientos estratégicos. Estas acciones permitieron identificar necesidades operativas, promover estándares de calidad y reforzar principios éticos en la gestión pública.





En este mismo marco, las Coordinaciones Departamentales desarrollaron acciones sistemáticas de seguimiento y acompañamiento técnico a sedes municipales, mediante reuniones con personal jurídico y administrativo, visitas a órganos jurisdiccionales y coordinación con actores del sistema de justicia, lo que fortaleció la capacidad operativa del servicio y la articulación territorial.

En relación con la articulación interinstitucional, la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, junto con las Coordinaciones Departamentales y Especializadas, participó activamente en mesas técnicas, consejos de desarrollo, redes de derivación y espacios de coordinación sectorial. Estas intervenciones facilitaron la generación de mecanismos de coordinación para la atención de casos, el intercambio de criterios técnicos y la incidencia en temas relevantes como política criminal, sistema penitenciario, justicia juvenil, derechos humanos y atención a poblaciones vulnerables. La participación institucional en estos espacios contribuyó a posicionar al Instituto como un actor técnico dentro del sistema de justicia.

De manera específica, las Coordinaciones Especializadas y la Coordinación de Ejecución fortalecieron su rol en la articulación con el sistema penitenciario y órganos jurisdiccionales, mediante su participación en instancias como la Comisión Nacional del Sistema Penitenciario y reuniones técnicas con jueces de ejecución, lo que permitió mejorar la coordinación para la atención de personas privadas de libertad y fortalecer la incidencia institucional en este ámbito.

En el componente de proyección institucional y difusión del servicio, las Coordinaciones Departamentales desarrollaron acciones orientadas a dar a conocer el servicio de defensa pública penal en el territorio, mediante la participación en sesiones de Consejos Municipales y Departamentales de Desarrollo, actividades comunitarias, ferias, espacios académicos y jornadas de socialización dirigidas a autoridades locales, líderes comunitarios y población usuaria. Estas acciones permitieron ampliar el conocimiento del servicio, fortalecer su legitimidad y facilitar el acceso de la población a la defensa pública penal gratuita.

Asimismo, se desarrollaron procesos de fortalecimiento del talento humano, mediante la implementación de jornadas de capacitación dirigidas al personal técnico y administrativo, abordando temas relacionados con ética, protocolo, derechos humanos y procedimientos penales. Estas acciones contribuyeron a mejorar las capacidades institucionales y a fortalecer la calidad del servicio prestado.

En el ámbito del enfoque especializado y atención diferenciada, las Coordinaciones Especializadas y Departamentales participaron en espacios interinstitucionales orientados a la protección de derechos de grupos en condición de vulnerabilidad, incluyendo población LGBTIQ+, niñez y adolescencia, pueblos indígenas y personas privadas de libertad. Estas acciones permitieron incorporar enfoques específicos en la prestación del servicio, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a las necesidades diferenciadas de la población usuaria.





Por su parte, el Departamento de Asignación de Casos desarrolló acciones orientadas a mejorar la coordinación con órganos jurisdiccionales y optimizar los procesos de designación de defensores públicos, incluyendo la implementación de mecanismos electrónicos para la recepción de oficios, lo que permitió fortalecer la eficiencia operativa del servicio y garantizar la continuidad de la atención en sedes de turno.

Adicionalmente, la Unidad Especial de Ejecución de Programa (UEEP) contribuyó al fortalecimiento institucional mediante su vinculación con procesos de inversión y modernización del sector justicia, generando condiciones para la mejora de infraestructura y el desarrollo de capacidades institucionales alineadas a la expansión del servicio.

En su conjunto, estas actividades reflejan una intervención articulada entre los distintos niveles institucionales, orientada a ampliar la cobertura, fortalecer la presencia territorial, mejorar la coordinación interinstitucional y consolidar la capacidad operativa del Instituto de la Defensa Pública Penal, en coherencia con los objetivos del Eje Estratégico 3.

De los resultados principales

La implementación del Eje Estratégico 3 generó resultados institucionales derivados de la acción articulada de las distintas instancias institucionales responsables del eje, configurando avances concretos en cobertura, posicionamiento y capacidad operativa.

En primer lugar, se consolidó la ampliación de la cobertura territorial del servicio, como resultado de la gestión estratégica liderada por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales y ejecutada por las Coordinaciones Departamentales, mediante la habilitación de nuevas sedes y la proyección de expansión en municipios priorizados. Este proceso permitió acercar el servicio de defensa pública penal a la población en distintos territorios, reduciendo barreras de acceso y fortaleciendo la capacidad institucional para brindar asistencia técnico-legal en el ámbito local.

En segundo término, se evidenció el fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio, derivado de la participación sistemática de las Coordinaciones Departamentales en espacios de gobernanza local y articulación interinstitucional, incluyendo Consejos Municipales y Departamentales de Desarrollo, mesas técnicas y reuniones con operadores de justicia. Este resultado consolidó vínculos con autoridades locales, actores comunitarios y entidades del sector justicia, posicionando al Instituto como un actor relevante en los distintos departamentos del país.

Asimismo, se logró una mejora en la articulación interinstitucional del servicio, impulsada de manera conjunta por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, las Coordinaciones Departamentales y las Coordinaciones Especializadas. La participación en espacios técnicos y de coordinación sectorial permitió fortalecer los mecanismos de comunicación y cooperación con órganos jurisdiccionales, Ministerio Público y sistema penitenciario, generando condiciones más eficientes para la atención de casos y la implementación de acciones conjuntas en materia de política criminal, derechos humanos y justicia especializada.

En el ámbito operativo, se evidenció la optimización de los procesos de asignación y atención de casos, resultado de la intervención del Departamento de Asignación de Casos en coordinación con órganos jurisdiccionales, mediante la implementación de mecanismos electrónicos para la recepción de requerimientos. Este avance permitió mejorar la eficiencia en la designación de defensores públicos, garantizar la continuidad del servicio en sedes de turno y fortalecer la capacidad de respuesta institucional.



De igual forma, se consolidó el fortalecimiento del enfoque especializado en la prestación del servicio, mediante la intervención de las Coordinaciones de Ejecución, Mayor Riesgo, Delitos de Menor Gravedad, Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Derechos Humanos y Defensores Públicos en Formación. Estas instancias contribuyeron a incorporar criterios diferenciados en la atención, particularmente en población privada de libertad, niñez y adolescencia, así como en casos de alta complejidad, fortaleciendo la calidad técnica y la pertinencia del servicio.

Adicionalmente, se evidenció el fortalecimiento de las capacidades institucionales del recurso humano, derivado de los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento técnico impulsados desde la División de Coordinaciones Técnico Profesionales y ejecutados en coordinación con las sedes departamentales. Este resultado incidió directamente en la mejora de la calidad del servicio y en la estandarización de criterios técnicos y éticos en la atención.

Por otra parte, la participación activa de las Coordinaciones Departamentales y Especializadas en actividades comunitarias, espacios académicos y mecanismos de difusión permitió fortalecer el acceso a la justicia y el posicionamiento institucional, al incrementar el conocimiento del servicio de defensa pública penal y facilitar su utilización por parte de la población usuaria.

Finalmente, la intervención de la Unidad Especial de Ejecución de Programa (UEEP), en el marco del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia, contribuyó al fortalecimiento institucional, generando condiciones para la mejora de infraestructura, el desarrollo de capacidades y la sostenibilidad de los procesos de expansión del servicio.

En su conjunto, estos resultados reflejan un avance significativo en la consolidación de un modelo de atención más accesible, territorialmente fortalecido, técnicamente especializado y articulado con el sistema de justicia, en coherencia con los objetivos del Eje Estratégico 3.

De los procesos complejos

La implementación del Eje Estratégico 3 implicó el desarrollo de procesos complejos que requirieron la articulación de múltiples actores institucionales, la coordinación interinstitucional sostenida y la integración de capacidades técnicas, operativas y territoriales, bajo la conducción de la instancia rectora del eje y en articulación con las estructuras territoriales y especializadas.

Uno de los principales procesos fue la expansión territorial del servicio, el cual trascendió la habilitación de nuevas sedes para configurarse como un proceso integral de descentralización institucional. Este implicó la gestión de convenios con gobiernos municipales, la coordinación con autoridades locales, la evaluación de condiciones operativas y la intervención directa de las Coordinaciones Departamentales — Quetzaltenango, San Marcos, Chiquimula, Jalapa, Escuintla, Chimaltenango, Retalhuleu, Petén, El Progreso, Jutiapa, Sacatepéquez, Baja Verapaz, Suchitepéquez, Totonicapán, Zacapa, Quiché y Huehuetenango— para la implementación efectiva del servicio. Como resultado, se generaron condiciones para ampliar la cobertura institucional y acercar la defensa pública penal a la población en el territorio.

De forma paralela, se desarrolló el proceso de articulación interinstitucional dentro del sector justicia, el cual requirió la participación coordinada de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, las Coordinaciones Departamentales y las Coordinaciones Especializadas. A través de mesas técnicas, consejos de desarrollo, redes de derivación y espacios de coordinación sectorial, se establecieron mecanismos de comunicación y cooperación con órganos jurisdiccionales, Ministerio Público y sistema penitenciario. Este proceso permitió mejorar la coordinación para la atención de casos, fortalecer el intercambio técnico y posicionar institucionalmente al Instituto en la discusión de temas estratégicos como política criminal, derechos humanos y justicia especializada.

Asimismo, el fortalecimiento del modelo de atención especializada constituyó un proceso complejo, liderado por las Coordinaciones de Ejecución, Mayor Riesgo, Delitos de Menor Gravedad, Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Derechos Humanos y Defensores Públicos en Formación. Este implicó la incorporación progresiva de enfoques diferenciados en la prestación del servicio, así como la articulación con actores del sistema de justicia y entidades vinculadas a la protección de derechos de grupos en condición de vulnerabilidad. Como resultado, se fortaleció la capacidad institucional para atender casos de distinta naturaleza y complejidad, garantizando una respuesta técnica más pertinente.

Otro proceso relevante fue la optimización de la gestión operativa del servicio, en el cual el Departamento de Asignación de Casos desempeñó un rol central mediante la coordinación con órganos jurisdiccionales y la implementación de mecanismos electrónicos para la recepción de requerimientos. Este proceso permitió mejorar la eficiencia en la asignación de defensores públicos, reducir tiempos de respuesta y garantizar la continuidad del servicio, particularmente en sedes de turno.





De igual forma, se desarrolló el proceso de fortalecimiento institucional mediante inversión y modernización, impulsado a través de la Unidad Especial de Ejecución de Programa (UEEP), en el marco del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia. Este implicó la articulación de esfuerzos técnicos y administrativos orientados a mejorar la infraestructura, fortalecer las capacidades institucionales y generar condiciones para la sostenibilidad de la expansión del servicio.

Finalmente, la consolidación de la gestión territorial constituyó un proceso transversal que integró acciones de supervisión, acompañamiento técnico, coordinación local y fortalecimiento del talento humano, desarrolladas por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales y ejecutadas por las Coordinaciones Departamentales. Este proceso permitió alinear la operación institucional con los objetivos estratégicos, fortalecer la calidad del servicio y garantizar su implementación efectiva en el territorio.

En su conjunto, estos procesos complejos evidencian una gestión institucional articulada, orientada a la expansión sostenida del servicio, el fortalecimiento del modelo de atención y la consolidación del Instituto de la Defensa Pública Penal como un actor clave dentro del sistema de justicia.

De la gestión operativa y soporte

Los resultados alcanzados en el marco del Eje Estratégico 3 se sustentaron en una gestión operativa y de soporte articulada entre el nivel central, territorial y especializado, constituyéndose en el soporte funcional para la expansión efectiva del servicio.

En materia de supervisión y acompañamiento técnico, se implementó un esquema sistemático de visitas a sedes departamentales y municipales, orientado a verificar la prestación del servicio, identificar brechas operativas y fortalecer la alineación institucional. Estas acciones permitieron mejorar los estándares de atención, consolidar criterios técnicos y fortalecer los mecanismos de comunicación entre los distintos niveles de la institución.

En el ámbito de la gestión territorial, las Coordinaciones Departamentales desempeñaron un rol estratégico en la organización y funcionamiento de las sedes, mediante la articulación con autoridades locales, el seguimiento a la operación diaria y la coordinación con órganos jurisdiccionales, garantizando la continuidad del servicio y optimizando el uso de los recursos disponibles.

De forma complementaria, la gestión de infraestructura permitió adecuar y fortalecer los espacios físicos destinados a la atención de usuarios, mejorando la accesibilidad, la distribución operativa y las condiciones de trabajo del personal.

En relación con el talento humano, se desarrollaron procesos de capacitación y acompañamiento técnico orientados a fortalecer el desempeño institucional, estandarizar prácticas y mejorar la calidad en la prestación del servicio.

Por su parte, el Departamento de Asignación de Casos contribuyó a la eficiencia operativa mediante la implementación de mecanismos electrónicos y la coordinación con órganos jurisdiccionales, optimizando los tiempos de asignación y garantizando la continuidad del servicio.

Asimismo, las Coordinaciones Especializadas fortalecieron la gestión operativa a través de la atención de casos complejos, la emisión de criterios técnicos y la articulación con actores del sistema de justicia.

Finalmente, la Unidad Especial de Ejecución de Programa (UEEP) aportó al soporte institucional mediante su vinculación con procesos de inversión y modernización, orientados a fortalecer capacidades y garantizar la sostenibilidad de la expansión del servicio.

En su conjunto, esta gestión operativa permitió articular capacidades institucionales, asegurar la continuidad del servicio y generar condiciones para la implementación efectiva de las acciones estratégicas del eje.

Síntesis estratégica de resultados del eje

La implementación del Eje Estratégico 3 evidencia la consolidación de un modelo institucional orientado a la expansión efectiva del servicio, sustentado en la articulación funcional entre los niveles central, territorial y especializado.

Desde la lógica de la gestión por resultados, la habilitación de nuevas sedes, la coordinación con autoridades municipales y la mejora de condiciones operativas se tradujeron en una ampliación progresiva de la cobertura territorial, reduciendo brechas de acceso y fortaleciendo la presencia institucional en el territorio.





De manera complementaria, la mejora en los mecanismos de atención y la incorporación de enfoques especializados fortalecieron la capacidad de respuesta institucional, permitiendo una atención más eficiente, continua y técnicamente pertinente.

Asimismo, la participación en espacios de articulación interinstitucional y las acciones de proyección territorial contribuyeron a posicionar al Instituto como un actor relevante dentro del sistema de justicia, fortaleciendo su incidencia y reconocimiento en el ámbito nacional.

En conjunto, los resultados reflejan la consolidación de un modelo de atención más accesible, articulado y territorialmente fortalecido, en el que la expansión del servicio se sustenta en la integración de cobertura, capacidad operativa y coordinación institucional.

Resultados clave

- Consolidación de la cobertura del servicio en los 22 departamentos del país.
- Coordinación interinstitucional para facilitar el acceso a la justicia en áreas de mayor vulnerabilidad.
- Fortalecimiento de las defensorías especializadas.

Las acciones de expansión permitieron acercar el servicio a la población usuaria, particularmente en áreas con limitada cobertura estatal, contribuyendo al acceso efectivo a la justicia.

EJE ESTRATÉGICO 4: TRANSPARENCIA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto fortaleció la gestión administrativa, financiera y presupuestaria, orientando sus acciones al uso eficiente de los recursos públicos.

Introducción

El Eje Estratégico 4: Transparencia y Optimización de los Recursos en la Gestión Institucional se orientó a asegurar la administración adecuada de los recursos del Instituto, mediante la consolidación de procesos administrativos, financieros y de control interno que respaldan la prestación del servicio de defensa pública penal.

En este marco, la gestión institucional se enfocó en la programación, ejecución y seguimiento del presupuesto, así como en el control del gasto y el cumplimiento de la normativa vigente, promoviendo la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos.

Asimismo, se desarrollaron acciones dirigidas a la modernización de procesos, la mejora en la gestión de adquisiciones y el fortalecimiento de los servicios de apoyo logístico y administrativo, contribuyendo a garantizar condiciones operativas para el funcionamiento institucional.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la implementación del eje permitió consolidar mecanismos de gestión orientados al fortalecimiento del control institucional, la eficiencia operativa y la sostenibilidad administrativa y financiera del Instituto.

Narrativa de actividades

Durante el ejercicio fiscal 2025, la implementación del Eje Estratégico 4 se desarrolló mediante la articulación operativa de las unidades administrativas, financieras, técnicas y de control, permitiendo la ejecución integrada de los procesos institucionales orientados al funcionamiento y sostenibilidad del Instituto.

En materia financiera y presupuestaria, la División Administrativa Financiera, a través de la Coordinación Financiera y los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Centro de Costos, condujo los procesos de programación, ejecución y seguimiento del presupuesto institucional. Estas intervenciones incluyeron el registro sistemático de operaciones, la gestión de modificaciones presupuestarias y el control del gasto, asegurando la correspondencia entre la planificación operativa y la ejecución financiera.

De forma complementaria, la gestión de pagos y administración de recursos fue ejecutada por el Departamento de Tesorería, incorporando mecanismos electrónicos para la gestión de transacciones, mientras que el Departamento de Contabilidad garantizó la consistencia de los registros financieros mediante procesos de conciliación y control contable.



En el ámbito de adquisiciones, la Coordinación Administrativa, por medio del Departamento de Compras y Contrataciones, desarrolló los procesos de compra de bienes y servicios conforme a la normativa aplicable. Estas intervenciones se articularon con el Departamento de Almacén y la Unidad de Inventarios, responsables del registro, control, resguardo y actualización de los bienes institucionales, fortaleciendo la gestión patrimonial.

En el componente administrativo y logístico, la Coordinación Administrativa, a través del Departamento de Servicios Generales y el Departamento de Transportes, ejecutó acciones orientadas a la atención de requerimientos institucionales, incluyendo mantenimiento de infraestructura, servicios básicos, movilidad institucional, mensajería y reproducción documental, garantizando la continuidad operativa a nivel nacional. Asimismo, la Unidad de Archivo Institucional aseguró la organización, resguardo y disponibilidad de la documentación administrativa.

En materia de control y supervisión, la Unidad de Auditoría Interna y la Unidad de Supervisión General implementaron procesos de auditoría, verificación y seguimiento, orientados a evaluar el cumplimiento normativo, identificar riesgos y generar recomendaciones para la mejora de los procesos institucionales.

Por su parte, la Unidad de Información Pública desarrolló las intervenciones relacionadas con la atención de solicitudes de información, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos y la trazabilidad en la gestión de la información institucional.

Finalmente, la División de Fortalecimiento Institucional, a través de la Coordinación de Planificación y el Departamento de Organización y Métodos, impulsó intervenciones orientadas a la mejora organizacional, incluyendo la revisión y ajuste de procesos, la elaboración de instrumentos técnicos y la asistencia metodológica a las unidades administrativas, contribuyendo a la estandarización y fortalecimiento de la gestión institucional.

En su conjunto, estas intervenciones reflejan una gestión articulada entre las unidades responsables, orientada a asegurar la operatividad institucional, el control de los recursos y la mejora continua de los procesos internos.

De los resultados principales

La implementación de las intervenciones en el marco del Eje Estratégico 4 permitió consolidar resultados en la gestión administrativa, financiera y de control institucional, derivados de la articulación efectiva de las unidades responsables.

En materia financiera y presupuestaria, la División Administrativa Financiera, a través de la Coordinación Financiera y los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Centro de Costos, aseguró la ejecución del presupuesto en coherencia con la programación establecida, garantizando el cumplimiento de las obligaciones institucionales y la disponibilidad de recursos para el funcionamiento del Instituto. Asimismo, se consolidó el registro y control de las operaciones financieras, facilitando el seguimiento del gasto y la consistencia de la información.

En el ámbito de adquisiciones, la Coordinación Administrativa, mediante el Departamento de Compras y Contrataciones, aseguró los procesos de compra conforme a la normativa vigente, permitiendo la provisión oportuna de bienes y servicios. Este proceso se complementó con la gestión del Departamento de Almacén y la Unidad de Inventarios, quienes fortalecieron el control, registro y actualización de los bienes institucionales.

En el componente administrativo y logístico, la Coordinación Administrativa, a través del Departamento de Servicios Generales y el Departamento de Transportes, atendió los requerimientos institucionales relacionados con mantenimiento de infraestructura, transporte, mensajería y reproducción documental, permitiendo sostener la operatividad a nivel nacional.

En relación con los procesos de pago, la División Administrativa Financiera, por medio del Departamento de Tesorería, implementó mecanismos electrónicos que facilitaron la gestión de las transacciones financieras, contribuyendo a la eficiencia operativa y al control de los recursos.

En materia de control interno, la Unidad de Auditoría Interna y la Unidad de Supervisión General ejecutaron auditorías y procesos de supervisión orientados a verificar el cumplimiento normativo y el funcionamiento de los procesos institucionales, generando insumos para la mejora de la gestión.



Asimismo, la Unidad de Información Pública garantizó la atención de solicitudes de información conforme a los plazos establecidos, asegurando el acceso a la información institucional.

Finalmente, la División de Fortalecimiento Institucional, a través de la Coordinación de Planificación y el Departamento de Organización y Métodos, impulsó la mejora de los procesos organizacionales mediante la elaboración y actualización de instrumentos técnicos y la asistencia a las unidades administrativas, contribuyendo a una gestión más ordenada y consistente con la planificación institucional.

De los procesos complejos

En el marco del Eje Estratégico 4, se identificaron procesos institucionales de alta complejidad técnica y operativa, cuya ejecución requirió la articulación de múltiples unidades responsables, el cumplimiento estricto del marco normativo aplicable y la implementación de mecanismos de control y seguimiento.

Uno de los procesos de mayor complejidad correspondió a la gestión presupuestaria integral, liderada por la División Administrativa Financiera, a través de la Coordinación Financiera y los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Centro de Costos. Este proceso implicó la programación, ejecución, modificación y seguimiento del presupuesto institucional, así como la integración de registros financieros y contables, conciliaciones y control del gasto, asegurando la coherencia entre la planificación operativa y la ejecución financiera.

De manera vinculada, la gestión de pagos institucionales, a cargo del Departamento de Tesorería, constituyó un proceso crítico que requirió la validación de expedientes, verificación de disponibilidad presupuestaria, cumplimiento de requisitos administrativos y la ejecución de transacciones mediante plataformas electrónicas, garantizando la oportunidad y legalidad de los pagos.

En el ámbito administrativo, el proceso de adquisiciones y contrataciones desarrollado por la Coordinación Administrativa, a través del Departamento de Compras y Contrataciones, representó un proceso complejo debido a la aplicación de la normativa vigente, la integración de expedientes administrativos, la coordinación con unidades requerentes y la gestión de distintas modalidades de compra. Este proceso se articuló con el Departamento de Almacén y la Unidad de Inventarios, responsables de la recepción, registro, control y resguardo de los bienes adquiridos.

Asimismo, la gestión logística institucional, a cargo de la Coordinación Administrativa mediante el Departamento de Servicios Generales y el Departamento de Transportes, implicó la coordinación de múltiples requerimientos simultáneos relacionados con mantenimiento, servicios básicos, movilidad institucional y soporte operativo a nivel nacional, lo que demandó una planificación continua y capacidad de respuesta inmediata.

En materia de control, los procesos de auditoría interna y supervisión, ejecutados por la Unidad de Auditoría Interna y la Unidad de Supervisión General, se caracterizaron por su complejidad técnica, al requerir la evaluación sistemática de procesos, la identificación de riesgos, la emisión de recomendaciones y el seguimiento a su implementación, en apego a marcos normativos y metodológicos específicos.

Por su parte, la gestión de acceso a la información pública, liderada por la Unidad de Información Pública, constituyó un proceso transversal que implicó la coordinación con distintas unidades administrativas para la recopilación, validación y entrega de información, garantizando el cumplimiento de plazos y la trazabilidad de las respuestas.

Finalmente, los procesos de mejora organizacional, desarrollados por la División de Fortalecimiento Institucional a través de la Coordinación de Planificación y el Departamento de Organización y Métodos, implicaron la revisión, análisis y rediseño de procesos institucionales, así como la elaboración de instrumentos técnicos y lineamientos, requiriendo coordinación interinstitucional y validación técnica.

En conjunto, estos procesos reflejan la complejidad operativa del eje, caracterizada por la interdependencia de funciones, la necesidad de control permanente y la articulación entre unidades responsables para garantizar la continuidad y eficiencia de la gestión institucional.

De la gestión operativa y soporte

La gestión operativa y de soporte en el marco del Eje Estratégico 4 se orientó a garantizar de manera sostenida la continuidad de las funciones institucionales, mediante la provisión oportuna de servicios administrativos, financieros, logísticos y de apoyo técnico, a través de la articulación institucional.





En el ámbito financiero, la gestión presupuestaria, el registro de operaciones, la administración de pagos y el control del gasto permitieron asegurar la disponibilidad de recursos y la coherencia entre la programación institucional y su ejecución, fortaleciendo la estabilidad operativa del Instituto.

En materia administrativa, la provisión de bienes y servicios, el control y resguardo de inventarios, así como la gestión documental, contribuyeron a sostener el funcionamiento institucional bajo criterios de orden, trazabilidad y disponibilidad de insumos.

De forma complementaria, los servicios logísticos —incluyendo mantenimiento, transporte, mensajería y soporte operativo— garantizaron la atención de requerimientos a nivel nacional, facilitando la continuidad de las actividades institucionales.

En el ámbito de control, las acciones de auditoría y supervisión permitieron verificar el cumplimiento de procesos, identificar riesgos y promover la implementación de medidas correctivas, fortaleciendo la gestión institucional.

Asimismo, la gestión de acceso a la información pública y la asistencia técnica en planificación y organización institucional aportaron soporte transversal, contribuyendo a la transparencia, la estandarización de procesos y la mejora continua.

En su conjunto, la gestión operativa y de soporte constituyó un componente fundamental para sostener el funcionamiento institucional, articulando recursos y capacidades para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del eje.

Síntesis estratégica de resultados del eje

La implementación del Eje Estratégico 4 permitió consolidar un modelo de gestión institucional orientado al uso eficiente, transparente y controlado de los recursos públicos, sustentado en la articulación efectiva de las funciones administrativas, financieras y de control.

Desde la perspectiva de la gestión por resultados, la vinculación entre la planificación institucional y la ejecución presupuestaria fortaleció la coherencia en la asignación y utilización de los recursos, favoreciendo la sostenibilidad operativa del Instituto.

De manera complementaria, el fortalecimiento del sistema de control interno, a través de mecanismos de auditoría y supervisión, permitió mejorar la gestión de riesgos, la trazabilidad de los procesos y el cumplimiento normativo.

En el ámbito operativo, la provisión oportuna de bienes, servicios y soporte logístico garantizó condiciones adecuadas para el desarrollo de las funciones institucionales, asegurando la continuidad del servicio a nivel nacional.

Asimismo, la consolidación de mecanismos de transparencia y acceso a la información pública contribuyó a fortalecer la rendición de cuentas y la confianza en la gestión institucional.

Por su parte, la mejora organizacional, impulsada mediante la estandarización de procesos y la asistencia técnica, permitió fortalecer la estructura operativa y la eficiencia institucional.

En conjunto, los resultados evidencian la consolidación de una gestión más ordenada, eficiente y transparente, que fortalece la capacidad institucional para administrar recursos públicos con criterios de responsabilidad, sostenibilidad y generación de valor público.

Resultados clave

- Fortalecimiento de los procesos de planificación, presupuesto y seguimiento institucional.
- Implementación de mecanismos de control interno.
- Mejora en la ejecución presupuestaria.

La optimización de los recursos contribuyó a garantizar la sostenibilidad del servicio, mejorar la eficiencia institucional y fortalecer la rendición de cuentas.



EJE ESTRATÉGICO 5: POSICIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL EN EL SISTEMA DE JUSTICIA NACIONAL E INTERNACIONAL

El Instituto promovió acciones orientadas a fortalecer su posicionamiento en el sistema de justicia a nivel nacional e internacional.

Introducción

En el marco del fortalecimiento institucional, el Instituto de la Defensa Pública Penal desarrolló durante el período reportado un conjunto de acciones orientadas a mejorar su posicionamiento estratégico en el sistema de justicia, tanto a nivel nacional como internacional. Estas acciones se enfocaron en la consolidación de relaciones de cooperación con actores clave, la participación en espacios de articulación interinstitucional y la promoción del quehacer institucional a través de distintos mecanismos de vinculación.

La implementación de iniciativas de coordinación con entidades del sector justicia, organismos internacionales, academia y sociedad civil permitió ampliar la presencia institucional y fortalecer su reconocimiento como un actor relevante en la garantía del derecho de defensa. De forma complementaria, se impulsaron acciones de comunicación y difusión orientadas a visibilizar los servicios y aportes del Instituto, contribuyendo a proyectar su rol dentro del sistema de justicia.

En conjunto, estas intervenciones reflejan avances en la generación de alianzas estratégicas, la participación en espacios de incidencia y la proyección institucional, en concordancia con el objetivo de mejorar el posicionamiento del Instituto de la Defensa Pública Penal en los ámbitos nacional e internacional.

Narrativa de actividades

Acciones de proyección y relacionamiento institucional

En el marco del fortalecimiento del posicionamiento institucional, se desarrollaron acciones orientadas a la consolidación de relaciones estratégicas mediante la suscripción de convenios y cartas de entendimiento con actores del sector justicia, organismos de cooperación internacional y entidades académicas. Estos instrumentos permitieron formalizar mecanismos de coordinación y cooperación, ampliando la capacidad institucional para interactuar en espacios clave y fortalecer su presencia tanto a nivel nacional como internacional.

De manera complementaria, se impulsaron procesos de relacionamiento institucional a través de visitas de cortesía y reuniones de coordinación con representantes de organismos internacionales y actores relevantes del ámbito jurídico, generando espacios de diálogo e intercambio que contribuyen al fortalecimiento de vínculos estratégicos y al posicionamiento institucional en el ámbito internacional.





Asimismo, se evidenció una participación activa en espacios del sistema de justicia, incluyendo reuniones interinstitucionales, foros, congresos y jornadas técnicas, en los cuales se abordaron temas vinculados al acceso a la justicia y la defensa pública. Estas intervenciones posicionan al Instituto como un actor técnico relevante dentro del sistema, fortaleciendo su incidencia en la discusión y articulación de acciones a nivel sectorial.



Acciones de fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional

En el ámbito de la proyección institucional, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la visibilidad y el reconocimiento del Instituto mediante la difusión de actividades institucionales y la participación en espacios de interacción con la ciudadanía. Estas acciones incluyeron la presencia en ferias, actividades conmemorativas y otros eventos públicos, a través de los cuales se promovieron los servicios institucionales y se fortaleció el posicionamiento del Instituto como garante del derecho de defensa pública.





De forma complementaria, se realizaron acciones de comunicación institucional orientadas a la cobertura y divulgación de actividades relevantes, facilitando el acceso a la información y contribuyendo a proyectar una imagen institucional coherente y alineada con su mandato. Estas acciones fortalecen el posicionamiento mediático y la presencia institucional en distintos espacios de difusión.

Acciones de proyección académica y técnica

Como parte del fortalecimiento del posicionamiento técnico del Instituto, se promovieron procesos de formación, capacitación y especialización dirigidos al personal institucional, mediante la participación en jornadas académicas, actividades formativas e intercambios técnicos. Estas acciones contribuyen al desarrollo de capacidades institucionales y fortalecen el reconocimiento del Instituto en espacios especializados vinculados al ámbito jurídico y de la defensa pública.



Asimismo, se evidencian acciones de vinculación con el ámbito académico y de participación en eventos especializados, que permiten el intercambio de conocimientos y experiencias, fortaleciendo la proyección del Instituto como referente técnico en materia de defensa pública penal.

En su conjunto, las actividades desarrolladas reflejan una gestión orientada al fortalecimiento del posicionamiento institucional mediante la articulación de relaciones estratégicas, la proyección de su imagen institucional y el fortalecimiento de su capacidad técnica, en coherencia con el objetivo del eje estratégico.

De los resultados principales

En el período reportado, el Instituto de la Defensa Pública Penal logró fortalecer su posicionamiento estratégico a nivel nacional e internacional mediante la consolidación de relaciones interinstitucionales, la ampliación de su presencia en espacios del sistema de justicia y el fortalecimiento de su proyección técnica y comunicacional.

Como resultado de las acciones de cooperación externa, se institucionalizaron mecanismos de coordinación mediante la suscripción de convenios y cartas de entendimiento con actores del sector justicia, organismos internacionales y entidades académicas. Estos instrumentos representaron un avance en la consolidación de alianzas estratégicas, al facilitar el desarrollo de iniciativas conjuntas, el intercambio de buenas prácticas y el acceso a procesos de fortalecimiento institucional.

En el ámbito de relacionamiento interinstitucional, se logró ampliar y fortalecer la vinculación con actores clave, tanto a nivel nacional como internacional, mediante la participación en reuniones de coordinación y espacios de diálogo técnico. Este proceso permitió posicionar al Instituto como un referente en materia de defensa pública, incrementando su reconocimiento como actor relevante dentro del sistema de justicia.

Asimismo, la participación en espacios estratégicos del sector justicia, tales como foros, congresos y reuniones interinstitucionales, contribuyó a fortalecer la presencia institucional en la discusión de temas vinculados al acceso a la justicia y la defensa pública. Como resultado, se consolidó la incidencia técnica del Instituto y su integración en dinámicas de articulación sectorial.

En materia de comunicación institucional, se logró incrementar la visibilidad y el reconocimiento del Instituto, mediante la difusión sistemática de sus actividades y la participación en espacios de interacción con la ciudadanía. Estas acciones contribuyeron a mejorar el conocimiento público sobre los servicios institucionales y a fortalecer su imagen como garante del derecho de defensa pública.



En el componente técnico y académico, se fortaleció el posicionamiento institucional a través de la participación en procesos de formación, capacitación e intercambio de conocimientos, lo cual contribuye al desarrollo de capacidades del recurso humano y al reconocimiento del Instituto en espacios especializados.

En conjunto, estos resultados evidencian que el Instituto avanzó en el fortalecimiento de su posicionamiento institucional, reflejado en la formalización de alianzas estratégicas, el incremento de su participación en espacios de incidencia, la mejora de su visibilidad pública y el reconocimiento de su capacidad técnica, en coherencia con el objetivo del eje estratégico.

De los procesos complejos

En el marco del posicionamiento institucional, se desarrollaron procesos complejos caracterizados por su naturaleza multietapa, que implicaron una secuencia estructurada de acciones interrelacionadas para su ejecución. Estos procesos requirieron, además, una articulación sostenida con actores nacionales e internacionales, trascendiendo la ejecución de actividades puntuales y respondiendo a dinámicas integrales de gestión institucional.

Uno de los principales procesos corresponde a la negociación, suscripción y seguimiento de convenios y cartas de entendimiento, el cual implicó la identificación de actores estratégicos, la definición de intereses comunes, la elaboración y revisión de instrumentos técnicos y jurídicos, así como la coordinación interinstitucional para su formalización. Este proceso no se limita a la firma de los instrumentos, sino que incorpora fases posteriores de seguimiento y coordinación para la implementación de compromisos adquiridos, constituyéndose como un mecanismo sostenido para el fortalecimiento de relaciones de cooperación.

De forma complementaria, se desarrolló el proceso de implementación de alianzas estratégicas, que involucró la articulación con organismos de cooperación internacional, entidades del sector justicia y actores académicos, orientado a la ejecución de acciones conjuntas en ámbitos técnicos y de fortalecimiento institucional. Este proceso requirió coordinación continua, intercambio de información, gestión de agendas comunes y adaptación a los requerimientos de cada actor, consolidando espacios de colaboración efectiva y sostenida.

Asimismo, se identifica el proceso de participación institucional en espacios de articulación del sistema de justicia, el cual implicó la integración del Instituto en dinámicas interinstitucionales de carácter técnico y estratégico. Este proceso conlleva la preparación técnica de insumos, la representación institucional en distintos niveles y la continuidad en la participación, lo que permite incidir en la discusión de temas relevantes y fortalecer el posicionamiento institucional de manera progresiva.

En el ámbito internacional, se desarrolló un proceso de gestión de relaciones y cooperación internacional, que incluyó la coordinación de visitas de alto nivel, el establecimiento de canales de comunicación con organismos internacionales y la participación en espacios de intercambio técnico. Este proceso implica una gestión sostenida en el tiempo, orientada a consolidar la presencia del Instituto en redes y espacios internacionales vinculados a la defensa pública y el acceso a la justicia.

En materia de comunicación institucional, se identifica un proceso de gestión estratégica de la información y posicionamiento institucional, que comprende la planificación, generación y difusión de contenidos vinculados al quehacer institucional. Este proceso requiere coordinación interna entre unidades, definición de líneas de comunicación, cobertura sistemática de actividades y utilización de distintos canales de difusión, contribuyendo de manera sostenida al fortalecimiento de la imagen institucional.

En conjunto, estos procesos evidencian una gestión institucional que trasciende la ejecución de acciones aisladas, orientándose a la construcción de relaciones estratégicas, la consolidación de espacios de incidencia y el fortalecimiento del posicionamiento del Instituto de la Defensa Pública Penal en los ámbitos nacional e internacional.

De la gestión operativa y soporte

El logro de los resultados vinculados al posicionamiento institucional se sustentó en un conjunto de acciones de carácter operativo y de soporte que, sin constituir fines en sí mismos, resultaron determinantes para la ejecución efectiva de las actividades y procesos desarrollados en el eje. En este contexto, la gestión se orientó a garantizar la continuidad de las funciones mediante la provisión oportuna de servicios administrativos, logísticos y técnicos, a través de la articulación institucional.

En este contexto, se llevaron a cabo acciones de coordinación administrativa e interinstitucional orientadas a la gestión de agendas, convocatorias y seguimiento de compromisos derivados de reuniones, convenios y espacios de articulación. Estas acciones permitieron



asegurar la participación oportuna del Instituto en actividades estratégicas y garantizar la continuidad en los procesos de relacionamiento institucional.

De igual forma, se desarrollaron actividades de organización y logística de eventos, incluyendo la planificación, preparación y ejecución de reuniones, foros, capacitaciones y actos protocolarios. Estas acciones facilitaron la adecuada realización de actividades institucionales, contribuyendo a proyectar una imagen de orden, formalidad y capacidad organizativa ante actores internos y externos.

En el ámbito de la cooperación externa, se realizaron acciones de gestión documental y administrativa, vinculadas a la elaboración, revisión, validación y resguardo de instrumentos de cooperación, así como al seguimiento de acuerdos establecidos. Este soporte técnico-administrativo permitió dar sustento a los procesos de formalización de alianzas estratégicas y asegurar su adecuada trazabilidad institucional.

Asimismo, se impulsaron acciones de coordinación interna entre unidades institucionales, necesarias para la generación de insumos técnicos, validación de información y articulación de esfuerzos en la ejecución de actividades conjuntas. Esta coordinación favoreció la coherencia institucional y el alineamiento de las acciones desarrolladas con los objetivos estratégicos.

En materia de comunicación institucional, se desarrollaron acciones de cobertura, sistematización y difusión de información, incluyendo la recopilación de insumos, generación de contenido y gestión de canales de comunicación. Estas acciones permitieron visibilizar oportunamente las actividades institucionales y contribuir al posicionamiento del Instituto a través de la difusión de su quehacer.

En conjunto, la gestión operativa y de soporte constituyó un componente habilitador esencial para la implementación de las acciones del eje, asegurando condiciones organizativas, administrativas y logísticas que facilitaron el desarrollo de procesos complejos y la consecución de los resultados institucionales en materia de posicionamiento.

Síntesis estratégica de resultados del eje

El conjunto de acciones implementadas en el marco del eje permitió avanzar de manera consistente en el cumplimiento del objetivo estratégico, evidenciando una relación directa entre la gestión de alianzas, la participación en espacios de articulación y el fortalecimiento del posicionamiento institucional del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Desde la perspectiva de valor público, la consolidación de mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional generó condiciones favorables para ampliar el alcance y mejorar la calidad del servicio de defensa pública, mediante el acceso a recursos técnicos, el intercambio de conocimientos especializados y la articulación efectiva con actores clave del sistema de justicia. Esto contribuye a una prestación más integral del servicio, en beneficio de la población usuaria, así como al fortalecimiento del acceso efectivo a la justicia.

En términos de fortalecimiento institucional, se evidencia la consolidación de capacidades sostenidas para la gestión de relaciones estratégicas, la participación técnica en espacios sectoriales y la proyección institucional en ámbitos nacionales e internacionales. Estas capacidades no solo responden a acciones puntuales, sino que configuran una base estructural que mejora la capacidad del Instituto para integrarse y operar en entornos interinstitucionales complejos.

En cuanto a la incidencia en el sistema de justicia, la participación activa y sostenida en espacios de diálogo, coordinación y discusión técnica permitió posicionar al Instituto no únicamente como un actor presente, sino como un referente con capacidad de aportar insumos técnicos y promover enfoques orientados a la garantía del derecho de defensa y el acceso a la justicia. Este posicionamiento fortalece su rol dentro de las dinámicas de articulación sectorial.

De manera complementaria, el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación institucional permitió mejorar la visibilidad, comprensión y reconocimiento del quehacer institucional, contribuyendo a consolidar una imagen coherente con su mandato y a reforzar su legitimidad ante actores clave y la ciudadanía.

En conjunto, estos resultados evidencian un proceso de fortalecimiento institucional que trasciende la ejecución de actividades, orientándose a la consolidación de capacidades sostenibles de articulación, incidencia y proyección estratégica, en coherencia con el objetivo del eje.

Resultados clave

- Participación en espacios de coordinación interinstitucional.
- Fortalecimiento de relaciones con actores del sector justicia.
- Desarrollo de acciones de cooperación institucional.



Estas acciones permitieron fortalecer el reconocimiento institucional, mejorar la articulación con actores estratégicos y consolidar el rol del Instituto dentro del sistema de justicia.

EJES TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL 6: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Instituto impulsó el fortalecimiento tecnológico como herramienta para mejorar la gestión institucional y la prestación del servicio.

Introducción

En el marco del fortalecimiento institucional, el Eje Transversal de Tecnologías de la Información y Comunicación se orientó a consolidar las capacidades tecnológicas del Instituto de la Defensa Pública Penal como un componente estratégico para la prestación eficiente, segura y oportuna de los servicios de defensa pública.

Durante el período evaluado, las intervenciones se enfocaron en el desarrollo de infraestructura tecnológica, la optimización de sistemas de información, el fortalecimiento de la ciberseguridad y la mejora de los mecanismos de soporte técnico, contribuyendo a garantizar la continuidad operativa institucional, la integridad de la información, la interconectividad de las sedes a nivel nacional y el acceso oportuno a servicios tecnológicos para la prestación del servicio de defensa pública.

Narrativa de actividades

Las acciones desarrolladas por la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de sus departamentos, se orientaron a la generación de capacidades tecnológicas que respaldan tanto la gestión administrativa como la prestación del servicio de defensa pública.

En materia de fortalecimiento de infraestructura tecnológica, se ejecutaron intervenciones orientadas a la habilitación, modernización e integración de redes institucionales. Estas acciones incluyeron el diseño e implementación de cableado estructurado, enlaces de datos y conectividad inalámbrica en la Unidad de Formación y Capacitación (UNIFOCADEP), lo cual permitió disponer de entornos tecnológicos adecuados para los procesos de formación institucional. De forma complementaria, se desarrollaron intervenciones similares en la Coordinación de Chimaltenango, garantizando su integración a la red institucional y la continuidad de sus funciones en el marco de su traslado a nuevas instalaciones. Este mismo enfoque se replicó en la Coordinación de Quetzaltenango, donde se implementó infraestructura de red y telefonía que permitió su adecuada articulación con los sistemas institucionales.

Como parte del fortalecimiento de las capacidades de comunicación institucional, se implementaron soluciones de telefonía IP en diversas coordinaciones departamentales, lo cual contribuyó a mejorar la eficiencia, escalabilidad y calidad de las comunicaciones internas. Asimismo, la migración de 41 cuentas de correo institucional a la plataforma en la nube Microsoft Office 365 permitió optimizar la disponibilidad y seguridad de los servicios de mensajería institucional.





En el ámbito de la seguridad informática, se desarrollaron acciones orientadas a la protección integral de la infraestructura tecnológica y la información institucional. La implementación de la Política de Accesos Temporales No Permitidos fortaleció los controles de acceso a los sistemas institucionales, reduciendo riesgos asociados a accesos no autorizados. De manera complementaria, la actualización de la plataforma ESET PROTECT On-Premise y la implementación total del licenciamiento ESET Inspect XDR en equipos críticos permitieron mejorar las capacidades de monitoreo, detección y respuesta ante amenazas cibernéticas. Estas acciones se reforzaron mediante la implementación de firewalls en alta disponibilidad, eliminando riesgos de interrupción por fallas únicas y fortaleciendo la seguridad perimetral de la institución.



En relación con la gestión de sistemas de información, el Departamento de Desarrollo impulsó mejoras funcionales en el Sistema de Apoyo a la Defensa Pública, incorporando herramientas de consulta y generación de reportes que fortalecen el monitoreo de casos a nivel territorial. Asimismo, se desarrollaron reportes específicos requeridos por instancias nacionales como el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Guatemalteco de Migración, contribuyendo a la articulación interinstitucional y al cumplimiento de requerimientos de información.

Adicionalmente, se optimizaron módulos operativos como el de visitas carcelarias y se actualizaron indicadores institucionales vinculados al seguimiento de información, lo que permitió mejorar la calidad, disponibilidad y trazabilidad de los datos para la toma de decisiones. En el ámbito administrativo, se desarrollaron funcionalidades asociadas a la Matriz Programática, el Plan Anual de Compras y el seguimiento de metas físicas, fortaleciendo la vinculación entre planificación, programación y ejecución institucional. Asimismo, se avanzó en el desarrollo de sistemas administrativos como el Sistema de Almacén y el Sistema de Transportes, orientados a mejorar la gestión y control de los recursos institucionales.

Como parte de la innovación tecnológica, se realizaron pruebas iniciales con herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la gestión de información institucional, explorando alternativas para el procesamiento, análisis y aprovechamiento de datos en apoyo a la gestión institucional.

En materia de soporte técnico, se brindó atención permanente a los usuarios institucionales mediante la resolución de incidencias relacionadas con equipos, sistemas y conectividad, garantizando la operatividad continua de las unidades administrativas y operativas. Este esfuerzo se materializó en la atención de 2,295 solicitudes de asistencia técnica, lo que evidencia la cobertura y capacidad de respuesta institucional.

Asimismo, se desarrollaron acciones de soporte vinculadas a procesos estratégicos institucionales, como el traslado y habilitación tecnológica de sedes, incluyendo UNIFOCADEP y diversas coordinaciones departamentales, donde se garantizó la continuidad operativa mediante la instalación y configuración de equipos y sistemas. De igual forma, se realizaron evaluaciones técnicas para la habilitación de nuevas sedes, contribuyendo a la planificación de infraestructura tecnológica institucional.





El soporte técnico también se extendió a eventos institucionales, capacitaciones y sesiones del Consejo del Instituto, asegurando el adecuado funcionamiento de plataformas tecnológicas y sistemas audiovisuales. Complementariamente, se gestionó la adquisición de equipamiento tecnológico e insumos necesarios para fortalecer la infraestructura institucional, así como la participación en procesos de adquisición pública vinculados a tecnología.



Finalmente, se brindó apoyo técnico a procesos administrativos relevantes, como la baja de bienes electrónicos inservibles y la habilitación tecnológica para procesos de contratación de personal, garantizando el funcionamiento adecuado de los sistemas utilizados en dichas actividades.

De los resultados principales

Las acciones implementadas permitieron consolidar una infraestructura tecnológica institucional más robusta, garantizando condiciones de conectividad segura, estable y de alto rendimiento en distintas sedes a nivel nacional, lo cual incidió directamente en la continuidad operativa y en la calidad de los servicios institucionales.

En el ámbito de la gestión de información, las mejoras implementadas en los sistemas institucionales y el desarrollo de nuevas funcionalidades fortalecieron el acceso oportuno a datos, el monitoreo de casos y la generación de reportes estratégicos, contribuyendo a una toma de decisiones más informada, a la mejora en el seguimiento institucional y a la articulación con entidades externas.

El fortalecimiento de la ciberseguridad, mediante la implementación de controles de acceso, herramientas avanzadas de monitoreo y actualización de plataformas de seguridad, permitió reducir riesgos asociados a amenazas informáticas y garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional.

En materia de soporte técnico, la atención de 2,295 solicitudes permitió mantener la operatividad continua de los servicios tecnológicos, asegurando la funcionalidad de equipos, sistemas y plataformas en todas las sedes institucionales.

Adicionalmente, la implementación de soluciones tecnológicas como telefonía IP, servicios en la nube y sistemas administrativos contribuyó a mejorar la eficiencia operativa y la modernización de la gestión institucional.



De los procesos complejos

Durante el período evaluado, se desarrollaron procesos técnicos de alta complejidad asociados a la modernización tecnológica institucional, caracterizados por su naturaleza integral y la necesidad de asegurar la continuidad operativa. Entre estos destaca la migración de cuentas de correo institucional a plataformas en la nube, lo cual implicó la gestión de datos, configuración de servicios, validación de usuarios y aseguramiento de la disponibilidad de la información.

Asimismo, la implementación de soluciones avanzadas de ciberseguridad, incluyendo herramientas de monitoreo en tiempo real y la configuración de firewalls en alta disponibilidad, requirió la integración de múltiples componentes tecnológicos y la adopción de buenas prácticas en seguridad informática.

De igual forma, los procesos de traslado y habilitación tecnológica de sedes institucionales implicaron la planificación, diseño e implementación de infraestructura de red, así como la configuración de equipos y sistemas, garantizando la continuidad de los servicios sin interrupciones y la adecuada integración a la red institucional.

De la gestión operativa y soporte

La gestión operativa se caracterizó por la provisión continua de soporte técnico a nivel nacional, asegurando la atención oportuna de requerimientos tecnológicos, la resolución de incidencias y la disponibilidad de los servicios digitales institucionales. Este componente fue fundamental para garantizar la estabilidad de los servicios institucionales y el adecuado funcionamiento de las plataformas tecnológicas.

Asimismo, la participación en procesos de adquisición, mantenimiento de equipos, evaluaciones técnicas y apoyo a procesos administrativos permitió sostener y fortalecer la infraestructura tecnológica institucional, alineando los recursos tecnológicos con las necesidades operativas del Instituto.

Síntesis estratégica de resultados de eje

Las intervenciones desarrolladas en el marco del eje permitieron consolidar una plataforma tecnológica institucional más robusta, segura y eficiente, que respalda tanto la gestión administrativa como la prestación de los servicios de defensa pública.

El fortalecimiento de la infraestructura, la modernización de sistemas, la mejora de la ciberseguridad y la optimización del soporte técnico contribuyeron a garantizar la continuidad operativa, mejorar el acceso a la información y fortalecer la capacidad institucional para responder a las demandas del servicio, incidiendo de manera directa en la calidad y oportunidad de la prestación del servicio de defensa pública.

Asimismo, la incorporación de nuevas tecnologías y el desarrollo de herramientas de gestión de información posicionan al Instituto en una ruta de modernización tecnológica, favoreciendo su articulación con otras entidades del sector público y fortaleciendo su capacidad para responder a entornos institucionales cada vez más digitalizados.

Resultados Clave:

- Desarrollo de herramientas tecnológicas para la gestión de la información.
- Fortalecimiento de procesos digitales institucionales



EJE TRANSVERSAL 7: ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD

Se incorporaron enfoques diferenciados en la prestación del servicio, garantizando una atención inclusiva y con pertinencia cultural.

Introducción

El Eje Transversal de Enfoque de Género e Interculturalidad se orientó al fortalecimiento del sistema de defensoría pública mediante la incorporación de enfoques diferenciados que reconocen las condiciones de vulnerabilidad, diversidad cultural y lingüística de la población usuaria del servicio.

Durante el año 2025, las acciones institucionales se dirigieron a garantizar el derecho de defensa bajo principios de igualdad sustantiva, no discriminación y pertinencia cultural y lingüística, promoviendo una defensa pública incluyente que atienda las particularidades de mujeres, pueblos indígenas y otros grupos en condición de vulnerabilidad. Este enfoque permitió avanzar en la consolidación de una atención integral, diferenciada y alineada a estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

Narrativa de actividades

Las intervenciones desarrolladas en el marco del eje se orientaron a la incorporación efectiva de los enfoques de género e interculturalidad en la prestación del servicio de defensa pública, a través de acciones técnicas especializadas, fortalecimiento de capacidades institucionales y articulación interinstitucional.

En materia de enfoque de género, se impulsó la aplicación sistemática de análisis especializados en procesos penales, lo que permitió identificar la pertinencia del enfoque de género en casos concretos y orientar la construcción de estrategias de defensa diferenciadas. Este proceso se fortaleció mediante la realización de mesas multidisciplinares y gabinetes jurídicos, espacios en los cuales se evaluaron casos y se definieron estrategias técnicas con participación de personal especializado. Como resultado, se generaron insumos técnicos como peritajes con enfoque de género, entrevistas especializadas y estrategias de defensa que incorporaron las condiciones diferenciadas de las usuarias, fortaleciendo la argumentación jurídica en los procesos penales.



Estas acciones se complementaron con la atención integral a mujeres en condición de vulnerabilidad, incluyendo la coordinación interinstitucional para garantizar el acceso a servicios de salud, derechos humanos y protección familiar, lo que permitió una respuesta institucional más amplia y articulada. Asimismo, el desarrollo de jornadas de capacitación interna y la participación en espacios interinstitucionales contribuyeron al fortalecimiento de capacidades técnicas del personal y al posicionamiento del enfoque de género en el sistema de justicia.

En el ámbito del enfoque intercultural, se desarrollaron acciones orientadas a garantizar la pertinencia cultural y lingüística en la defensa penal. A través del análisis sociocultural de los casos y la promoción del uso de peritajes culturales, se generaron herramientas técnicas que permitieron contextualizar los procesos penales conforme a las realidades de los pueblos indígenas. Este proceso se articuló con la prestación de servicios de interpretación y traducción en idiomas mayas en múltiples sedes institucionales, asegurando que las personas usuarias comprendieran las actuaciones procesales y ejercieran su derecho de defensa en su idioma materno.



El fortalecimiento de capacidades institucionales constituyó un componente central, mediante el desarrollo de diplomados, conferencias, clínicas jurídicas y procesos formativos dirigidos a defensores públicos, procuradores jurídicos, intérpretes y personal administrativo, lo que permitió mejorar las competencias técnicas en materia de derechos de los pueblos indígenas y enfoque intercultural. Estas acciones se complementaron con talleres dirigidos a autoridades indígenas y actores comunitarios, ampliando el alcance institucional y fortaleciendo la relación con los territorios.



Asimismo, se promovió la articulación interinstitucional mediante la participación en mesas técnicas, espacios de coordinación y procesos de planificación conjunta con entidades del sector justicia y organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, lo que permitió posicionar el enfoque intercultural a nivel nacional.



En la prestación directa del servicio, se desarrollaron gabinetes jurídicos para la atención especializada de casos con pertinencia intercultural, fortaleciendo la coordinación entre defensores públicos, intérpretes y personal técnico. De manera complementaria, se impulsaron acciones de promoción del servicio de defensa pública en idiomas mayas y la consolidación del servicio de interpretación lingüística en sedes institucionales, ampliando la cobertura y accesibilidad del servicio.



Estas acciones fueron acompañadas por procesos de coordinación interna, monitoreo territorial y fortalecimiento organizativo de las mesas interculturales, así como la implementación de reuniones técnicas con personal especializado, lo que permitió mejorar la gestión del enfoque intercultural a nivel institucional.



Finalmente, se desarrollaron acciones estratégicas de posicionamiento institucional, incluyendo la participación en eventos académicos, foros, talleres y procesos internacionales vinculados a derechos humanos y pueblos indígenas, así como la atención de requerimientos internacionales en materia de no discriminación, lo que fortaleció la presencia institucional en estos espacios.





De los resultados principales

Las acciones implementadas permitieron consolidar la incorporación efectiva del enfoque de género y del enfoque intercultural en la prestación del servicio de defensa pública penal, evidenciándose en la aplicación sistemática de análisis especializados, la elaboración de estrategias de defensa diferenciadas y la emisión de peritajes técnicos en casos concretos.

En el ámbito de género, la participación en audiencias, la realización de visitas carcelarias, las entrevistas especializadas y la atención integral a usuarias reflejan la aplicación sostenida del enfoque en la defensa penal, fortaleciendo la garantía del derecho de defensa en condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación.

En materia intercultural, la prestación del servicio de interpretación lingüística en sedes institucionales, el uso de peritajes culturales y la atención de casos con pertinencia sociocultural evidencian avances en la garantía del acceso a la justicia para pueblos indígenas, permitiendo una defensa más inclusiva y contextualizada.

El fortalecimiento de capacidades institucionales, a través de procesos formativos y de sensibilización, contribuyó a mejorar las competencias del personal para la atención de población en condición de vulnerabilidad, lo cual incide directamente en la calidad del servicio prestado.

Asimismo, la realización de 57 acciones de promoción del servicio de defensa pública en distintos territorios, así como la difusión de información en materia sociolingüística y de derechos humanos, evidencian avances en el posicionamiento institucional y en la transparencia de la gestión.

De los procesos complejos

Entre los procesos de mayor complejidad destaca la incorporación transversal de los enfoques de género e interculturalidad en la defensa penal, lo cual implicó la articulación de equipos multidisciplinarios, la integración de análisis técnicos especializados y la coordinación interinstitucional, así como su aplicación en las distintas etapas del proceso penal.

Asimismo, la implementación de servicios de interpretación lingüística y la aplicación de peritajes culturales requirieron la integración de conocimientos jurídicos, lingüísticos y socioculturales, así como la coordinación con actores externos especializados.



De igual forma, el desarrollo de procesos formativos a nivel nacional implicó la planificación, gestión de recursos y articulación con instituciones académicas y organismos de cooperación, lo que permitió ampliar el alcance de las acciones institucionales.

De la gestión operativa y soporte

La gestión operativa se caracterizó por el acompañamiento técnico permanente a defensoras y defensores públicos, así como por la coordinación de recursos humanos especializados, incluyendo intérpretes y personal técnico, lo cual permitió facilitar la implementación efectiva de los enfoques en las distintas sedes del Instituto.

Asimismo, la realización de monitoreos territoriales, reuniones técnicas y procesos de coordinación interna contribuyó a asegurar la calidad y consistencia en la prestación del servicio, fortaleciendo la capacidad institucional para atender de manera diferenciada a la población usuaria.

Síntesis estratégica de resultados de eje

El desarrollo del eje permitió avanzar en la consolidación de un modelo de defensa pública incluyente, que integra de manera efectiva los enfoques de género e interculturalidad en la prestación del servicio, fortaleciendo la capacidad institucional para atender a poblaciones en condición de vulnerabilidad e incidiendo directamente en la calidad, pertinencia y accesibilidad del servicio de defensa pública penal.

La articulación entre acciones técnicas, fortalecimiento de capacidades y coordinación interinstitucional generó condiciones para mejorar la calidad del servicio, ampliar su cobertura y garantizar el ejercicio efectivo del derecho de defensa en condiciones de igualdad y pertinencia cultural.

Asimismo, las acciones desarrolladas contribuyen al posicionamiento del Instituto como un referente en la incorporación de enfoques diferenciados en el sistema de justicia, fortaleciendo su rol institucional en el ámbito nacional.

Resultados clave:

- Atención diferenciada a poblaciones en condición de vulnerabilidad.
- Fortalecimiento de la defensa pública con pertinencia cultural.
- Incorporación del enfoque de género en los procesos de atención y defensa.

Estas acciones contribuyen a una defensa pública inclusiva, equitativa y alineada con los estándares internacionales de derechos humanos.

EJE TRANSVERSAL 8: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Se fortaleció la cultura de planificación institucional mediante la implementación de la gestión por resultados.

Introducción

El Eje Transversal de Planificación Estratégica se constituye en un componente fundamental para la consolidación de la gestión institucional del Instituto de la Defensa Pública Penal, al promover la adopción sistemática de la metodología de gestión por resultados en los procesos de planificación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación. Su implementación responde a la necesidad de fortalecer la coherencia entre los objetivos estratégicos, la asignación de recursos y la ejecución de las intervenciones institucionales, en concordancia con la normativa emitida por los entes rectores de la planificación y del presupuesto público.

En este marco, la División de Fortalecimiento Institucional, como instancia técnica rectora en materia de planificación, estadística y cooperación externa, orienta sus acciones a la generación de lineamientos, instrumentos y mecanismos que permitan estructurar y consolidar los procesos de planificación institucional. A través de sus coordinaciones adscritas, impulsa la articulación entre los distintos niveles de planificación (estratégico, multianual y operativo), así como la integración de la información institucional para su análisis y utilización en la toma de decisiones.

El desarrollo de este eje transversal se sustenta en la implementación de mecanismos de control interno, la estandarización de procesos, la generación de información estadística confiable y la articulación interinstitucional, elementos que en conjunto contribuyen a fortalecer la capacidad institucional para planificar, ejecutar y evaluar sus acciones de manera eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de



resultados. De esta forma, el eje no solo apoya la gestión interna, sino que también incide en el posicionamiento del Instituto dentro del sector justicia, mediante la mejora continua de sus procesos y la generación sistemática de evidencia sobre los resultados alcanzados.

De los resultados principales

Las acciones desarrolladas en el marco del Eje Transversal de Planificación Estratégica generaron resultados sustantivos orientados a la consolidación de una gestión institucional basada en resultados, evidenciando avances en la articulación efectiva entre planificación, presupuesto, monitoreo, evaluación y control interno.

En materia de fortalecimiento del control interno, la implementación de mecanismos de supervisión, la definición de criterios para evaluaciones trimestrales y la formulación de lineamientos técnicos para la elaboración de informes institucionales, generaron como resultado la consolidación de un sistema de control interno más estructurado y orientado a la gestión de riesgos. Este resultado se vio reforzado mediante el desarrollo de capacidades técnicas del recurso humano a través de procesos formativos en Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, contribuyendo al cumplimiento normativo y a la mejora de la gestión institucional.

En el ámbito de planificación y monitoreo, se fortaleció la gestión de la información estratégica mediante la implementación de procesos sistemáticos de seguimiento de metas físicas, reprogramación mensual y generación de informes de avance. Como resultado, se logró mejorar la calidad, consistencia y oportunidad de la información institucional, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia y fortaleciendo los procesos de seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Asimismo, la gestión del marcate de clasificadores temáticos asociados a productos institucionales permitió fortalecer la vinculación entre planificación y presupuesto, particularmente en las áreas de justicia y juventud, contribuyendo a una mejor identificación de la producción institucional en el marco de la metodología de presupuesto por resultados.

Un resultado relevante en materia de posicionamiento institucional y articulación interinstitucional lo constituye la formalización de catorce (14) alianzas estratégicas, mediante la suscripción de convenios, acuerdos y cartas de entendimiento con entidades del sector público, municipalidades y organizaciones de la sociedad civil. Estas alianzas incluyeron, entre otros, convenios con las municipalidades de Sanarate, San Lucas Sacatepéquez, Gualán, San José Acatempa, Santa Ana Huista, Cubulco, San Juan la Ermita, San Antonio Huista, Tacaná, San Raymundo y El Jícaro, orientados principalmente a la asignación de espacios físicos para el funcionamiento de sedes municipales, lo que permitió ampliar la presencia territorial del Instituto.

De igual forma, se establecieron acuerdos con la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura, enfocados en la coordinación interinstitucional, el intercambio de información estadística y el desarrollo de actividades de formación; con el Colectivo Artesana, para fortalecer el acceso a la justicia de mujeres privadas de libertad; y con la Asociación Guatemala Próspera, para la implementación de programas de liderazgo. En conjunto, estas alianzas generaron como resultado el fortalecimiento de la cooperación técnica, la ampliación de la cobertura institucional, la mejora en la prestación de servicios y un mayor posicionamiento del Instituto en el sector justicia y en espacios de articulación interinstitucional.

En materia de cumplimiento normativo, la elaboración y remisión de instrumentos técnicos para el proceso de formulación presupuestaria 2026–2030, así como el diseño de lineamientos para la elaboración de la Memoria de Labores Institucional, permitieron asegurar la consistencia de la información programática, el cumplimiento de las disposiciones de los entes rectores y el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

En el nivel operativo, el monitoreo de la ejecución del POA permitió identificar brechas entre la programación y la ejecución, lo que derivó en la gestión de nueve (9) modificaciones de metas físicas en los programas institucionales. Este proceso contribuyó a mejorar la coherencia entre planificación y ejecución, optimizando la asignación de esfuerzos institucionales y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante desviaciones.

Finalmente, la generación de productos estadísticos estratégicos, tales como boletines, informes gerenciales e informes trimestrales, así como la recopilación y análisis de información del sector justicia, permitió disponer de insumos técnicos relevantes para la toma de decisiones, el análisis de la cobertura institucional y la formulación de intervenciones basadas en evidencia.

En conjunto, estos resultados evidencian avances significativos en la institucionalización de la planificación estratégica, el fortalecimiento del control interno, la articulación interinstitucional y la mejora en la calidad de la gestión pública, en coherencia con los principios de la gestión por resultados.



De los procesos complejos

En el marco del Eje Transversal de Planificación Estratégica, se desarrollaron procesos institucionales de carácter complejo que implicaron articulación interinstitucional, integración de múltiples instrumentos de planificación y cumplimiento de normativa técnica emitida por entes rectores, evidenciando un nivel de consolidación en la implementación de la gestión por resultados.

Uno de los principales procesos complejos correspondió al fortalecimiento e implementación del Sistema de Control Interno Gubernamental. Este proceso trascendió la ejecución de acciones aisladas, consolidándose como un mecanismo estructurado de gestión institucional que integró la planificación, el monitoreo, la evaluación y la gestión de riesgos. La conformación y funcionamiento de la Mesa Técnica de Control Interno, la definición de criterios para evaluaciones trimestrales, así como la elaboración y presentación del Informe Anual de Control Interno 2025, evidencian la institucionalización de prácticas orientadas al aseguramiento del cumplimiento de objetivos y a la mejora continua. Este proceso implicó coordinación entre la División de Fortalecimiento Institucional, la Coordinación de Planificación y múltiples dependencias, así como la alineación con las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

De igual manera, la articulación entre planificación y presupuesto constituyó un proceso técnico relevante, particularmente a través del marcate de clasificadores temáticos y la integración de la estructura programática institucional para el ejercicio fiscal 2026. Este proceso requirió la coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas y la aplicación de lineamientos técnicos vinculados a la metodología de Presupuesto por Resultados, asegurando la coherencia entre productos institucionales, asignaciones presupuestarias y prioridades estratégicas. La remisión de la red de categorías programáticas, así como de los resultados y productos institucionales, refleja la consolidación de este proceso bajo un enfoque normativo y metodológico sólido.

Otro proceso de alta complejidad fue la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional 2018–2026, mediante la conformación de un Grupo Técnico de Trabajo institucional. Este proceso implicó el análisis de mandatos legales, políticas públicas vigentes y lineamientos emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, así como la participación en talleres especializados orientados a la planificación multianual. La naturaleza participativa y multidisciplinaria de este ejercicio permitió avanzar hacia una planificación estratégica más robusta, alineada con la Política General de Gobierno y con los enfoques sectoriales aplicables.

Asimismo, la incorporación de compromisos derivados de la Política Migratoria en los instrumentos institucionales representó un proceso transversal que integró planificación, monitoreo y articulación interinstitucional. Este proceso implicó la participación activa en mesas sectoriales lideradas por el Instituto Guatemalteco de Migración, la generación de información estratégica y la adecuación de los instrumentos de planificación para incorporar acciones específicas vinculadas a la atención de personas migrantes en situación de vulnerabilidad. Como resultado, se fortaleció la capacidad institucional para responder a prioridades nacionales bajo un enfoque de derechos humanos.

En el ámbito del monitoreo y seguimiento, se consolidó un proceso técnico sistemático orientado al análisis de la ejecución física de los programas institucionales. La identificación de brechas entre programación y ejecución, la gestión de modificaciones de metas físicas y la articulación de registros en sistemas como SIGES y SICOIN evidencian un proceso continuo de ajuste y mejora de la planificación operativa. Este proceso no solo permitió fortalecer la calidad de la información, sino también garantizar la trazabilidad y consistencia de los datos utilizados para la toma de decisiones.

Finalmente, la generación y uso de información estadística institucional constituyó un proceso clave para la planificación estratégica. La recopilación, procesamiento y análisis de datos provenientes tanto del Instituto como de otras entidades del sector justicia, así como la elaboración de informes estadísticos y su vinculación con los sistemas financieros, reflejan la consolidación de un sistema de información que sustenta la toma de decisiones basada en evidencia. La participación en espacios interinstitucionales y el desarrollo de metodologías para el análisis del flujo de justicia penal refuerzan este proceso como un componente esencial para la gestión institucional.

En conjunto, estos procesos complejos evidencian una institucionalidad que avanza hacia la integración efectiva de la planificación estratégica, operativa y presupuestaria, fortaleciendo la gobernanza, la articulación interinstitucional y la orientación a resultados en el Instituto de la Defensa Pública Penal.

De la gestión operativa y soporte

En el marco del Eje Transversal de Planificación Estratégica, la gestión operativa y de soporte constituyó un componente fundamental para viabilizar la implementación efectiva de los procesos de planificación, programación, monitoreo y evaluación institucional, asegurando la continuidad operativa y el cumplimiento de la normativa aplicable.



En este contexto, la Coordinación de Planificación, a través de sus departamentos técnicos, desarrolló acciones orientadas a garantizar el funcionamiento sistemático de los instrumentos de planificación y su adecuada articulación con la gestión institucional. Estas acciones incluyeron la asistencia técnica permanente a las unidades organizativas para la formulación, revisión y modificación de metas físicas, así como el acompañamiento en los procesos de registro, ejecución y seguimiento en los sistemas institucionales y financieros correspondientes. Como resultado, se fortaleció la coherencia entre la planificación operativa y la ejecución institucional, reduciendo inconsistencias y mejorando la calidad de la información reportada.

El Departamento de Monitoreo y Seguimiento desempeñó un rol clave en la gestión operativa, mediante la implementación de mecanismos de control y análisis de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA). A través de la revisión sistemática de la información remitida por los centros de costo, el análisis comparativo entre programación y ejecución, y la actualización de matrices de monitoreo, se generaron insumos técnicos que permitieron identificar rezagos, inconsistencias y necesidades de ajuste en la planificación. Este proceso derivó en la gestión de nueve modificaciones de metas físicas en los Programas 11 y 14, así como en la elaboración del Informe de Avance del POA 2025, correspondiente al período de enero a octubre, garantizando su consolidación institucional y entrega conforme a los plazos establecidos.

Adicionalmente, este Departamento brindó acompañamiento técnico en el uso y articulación de los sistemas de gestión institucional, particularmente en el registro y validación de información en el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGES) y en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN). Este soporte permitió asegurar la consistencia entre la ejecución física y financiera, fortaleciendo la trazabilidad de la información y su alineación con los requerimientos normativos de los entes rectores.

Por su parte, el Departamento de Planificación y Programación aseguró la operatividad del proceso de planificación institucional mediante el registro oportuno de resoluciones sin afectación de metas físicas en el Sistema de Planes (SIPLAN) de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, así como el cumplimiento de las disposiciones normativas vinculadas al proceso de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2025. Estas acciones permitieron garantizar la actualización y formalización de la planificación institucional en los sistemas oficiales, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, se desarrollaron acciones de soporte orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales, mediante la implementación de talleres virtuales dirigidos a las unidades organizativas, enfocados en la comprensión del Plan Operativo Anual (POA), su vinculación con el presupuesto bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados y la correcta aplicación de los procesos de monitoreo y seguimiento. Estas acciones favorecieron la estandarización de criterios técnicos y la mejora en la calidad del registro de información institucional.

En el ámbito de soporte a la gestión institucional, se destaca también la elaboración de instrumentos técnicos y lineamientos para la integración de la Memoria de Labores, así como la inducción a las dependencias en el uso de la Matriz de Seguimiento a Objetivos Institucionales. Estas acciones permitieron fortalecer los procesos de sistematización, análisis y reporte de información, asegurando su coherencia con los instrumentos de planificación estratégica vigentes.

En conjunto, la gestión operativa y de soporte evidenció un enfoque orientado a garantizar la funcionalidad de los procesos sustantivos de planificación institucional, proporcionando herramientas, asistencia técnica y mecanismos de control que contribuyeron a la eficiencia operativa, la calidad de la información y la toma de decisiones basada en evidencia.

Síntesis estratégica de resultados del eje

El desarrollo del Eje Transversal de Planificación Estratégica evidencia avances sustantivos en la consolidación de una cultura institucional orientada a la gestión por resultados, mediante la articulación efectiva entre planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación, en coherencia con la normativa emitida por los entes rectores.

En términos estratégicos, los resultados alcanzados reflejan el fortalecimiento de los instrumentos de planificación institucional, particularmente a través de la actualización y articulación del Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Multianual y el Plan Operativo Anual, así como su vinculación con la estructura programática y los clasificadores temáticos. Este proceso permitió mejorar la coherencia entre los objetivos institucionales, los productos definidos y la asignación de recursos, consolidando la implementación del enfoque de Presupuesto por Resultados e incorporando de manera progresiva enfoques transversales como género e interculturalidad en la formulación y seguimiento de la planificación institucional.

Asimismo, se evidencia un fortalecimiento del sistema de monitoreo y seguimiento institucional, sustentado en la generación sistemática de información sobre la ejecución física de los programas, la identificación de brechas entre programación y ejecución, y la implementación de



mecanismos de ajuste mediante reprogramaciones y modificaciones de metas. Este conjunto de acciones permitió mejorar la calidad, consistencia y oportunidad de la información, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el ámbito de la gobernanza institucional, se consolidaron mecanismos de control interno y gestión de riesgos, mediante la implementación de procesos estructurados de evaluación, seguimiento y mejora continua, alineados a las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental. Este avance contribuyó a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad institucional para asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

De igual manera, la articulación interinstitucional se posiciona como un resultado relevante, evidenciado en la participación activa en espacios de coordinación con entidades nacionales e internacionales, así como en la suscripción de 14 alianzas estratégicas con municipalidades, organizaciones de la sociedad civil y entidades del sector justicia. Estas acciones ampliaron la presencia territorial del Instituto, facilitar la implementación de iniciativas conjuntas y fortalecieron el intercambio de información y buenas prácticas, contribuyendo al posicionamiento institucional en el sector justicia.

Adicionalmente, el fortalecimiento de la gestión de la información estadística permitió consolidar insumos técnicos clave para la planificación y la toma de decisiones, mediante la elaboración de informes estratégicos, boletines estadísticos y la integración de información proveniente de distintas entidades del sector justicia. Este resultado refuerza el enfoque de gestión basada en evidencia y la capacidad institucional para medir su cobertura y desempeño.

En conjunto, los resultados alcanzados en este eje reflejan una evolución progresiva hacia la institucionalización de prácticas de planificación estratégica bajo un enfoque integral, donde la articulación entre procesos, la calidad de la información y la coordinación interinstitucional constituyen elementos clave para el fortalecimiento de la gestión pública y el cumplimiento de la misión institucional.

Resultados Clave:

- Seguimiento a metas institucionales.
- Fortalecimiento de los procesos de planificación y evaluación.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2025 reflejan una gestión institucional orientada a resultados, con énfasis en la cobertura del servicio, la calidad técnica de la defensa pública penal y la eficiencia en el uso de los recursos.

El Instituto de la Defensa Pública Penal consolida su rol como garante del derecho de defensa y actor clave en el sistema de justicia, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de Derecho y al acceso efectivo a la justicia en Guatemala.



CAPÍTULO 5

Indicadores Clave y Estadísticas Globales





El presente capítulo expone los resultados de la gestión institucional a través de los indicadores establecidos en el Plan Operativo Anual 2025, permitiendo evaluar el nivel de cumplimiento de las metas programadas y la efectividad de las acciones ejecutadas.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 11 – DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Programa 11 – Defensa Pública de Procesos Penales, programa sustantivo del Instituto de la Defensa Pública Penal, concentró la mayor parte de la actividad institucional, reflejando el volumen, continuidad y cobertura del servicio de defensa pública penal a nivel nacional.

La ejecución física del programa se caracterizó por un alto nivel de cumplimiento de las metas vigentes, particularmente en los productos vinculados a la atención directa de personas adultas sindicadas de un hecho delictivo, así como en las actividades operativas que respaldan la prestación del servicio, tales como comparecencias a audiencias, diligencias administrativas, elaboración de estrategias de defensa, entrevistas, procuraciones y visitas carcelarias.

El comportamiento mensual de la ejecución evidencia una demanda sostenida del servicio durante todo el año, con variaciones asociadas a la dinámica propia del sistema de justicia penal y a la carga procesal atendida por las defensorías. En términos generales, los registros muestran una ejecución constante, lo cual confirma la naturaleza permanente del servicio y la necesidad de garantizar su continuidad operativa.

Asimismo, la ejecución del programa permitió atender tanto casos nuevos ingresados como casos vigentes en proceso, asegurando la defensa técnica desde las etapas iniciales del proceso penal hasta su conclusión, de conformidad con el mandato legal del Instituto.

De manera complementaria, la información consolidada permite identificar la cobertura territorial del servicio, evidenciando la presencia institucional en los distintos municipios y departamentos del país, así como la distribución de la carga de trabajo entre los centros de costo responsables de la ejecución del Programa 11.

El análisis de la ejecución física del programa, en conjunto con la comparación respecto a ejercicios fiscales anteriores, constituye un insumo relevante para evaluar el desempeño institucional, identificar tendencias en la demanda del servicio y fortalecer los procesos de planificación y asignación de recursos.

EJECUCIÓN ANUAL DEL PRODUCTO PRINCIPAL – PROGRAMA 11 (ADULTOS)

Indicador	Unidad de medida	Meta vigente 2025	Ejecución anual	% de cumplimiento
Adultos sindicados que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita	Persona	94,176	94,176	100%

EJECUCIÓN ANUAL DE SUBPRODUCTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA 11

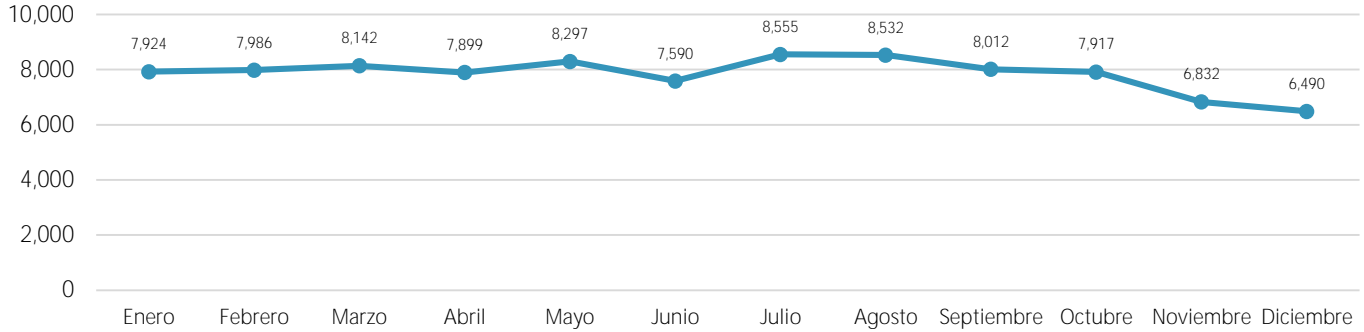
Subproducto (nombre completo)	Unidad de medida	Meta vigente 2025	Ejecución anual	% de ejecución
Casos vigentes en proceso.	Caso	29,731	29,731	100.00%
Casos nuevos ingresados.	Caso	46,756	46,756	100.00%
Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	180,547	180,547	100.00%
Adultos que reciben asesoría legal gratuita.	Persona	22,995	22,843	99.34%
Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	212,309	212,309	100.00%
Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	57,588	57,588	100.00%
Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento	43,642	43,642	100.00%
Procuraciones de expedientes en el Ministerio Público, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	72,246	72,246	100.00%
Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	72,228	72,228	100.00%
Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	166,584	166,584	100.00%

El porcentaje de ejecución del 100% en los subproductos del Programa 11 responde a la naturaleza de las actividades sustantivas de la defensa pública penal, cuya programación se ajusta a la demanda real del servicio y al ingreso efectivo de casos, garantizando la atención integral de las personas usuarias durante el ejercicio fiscal.



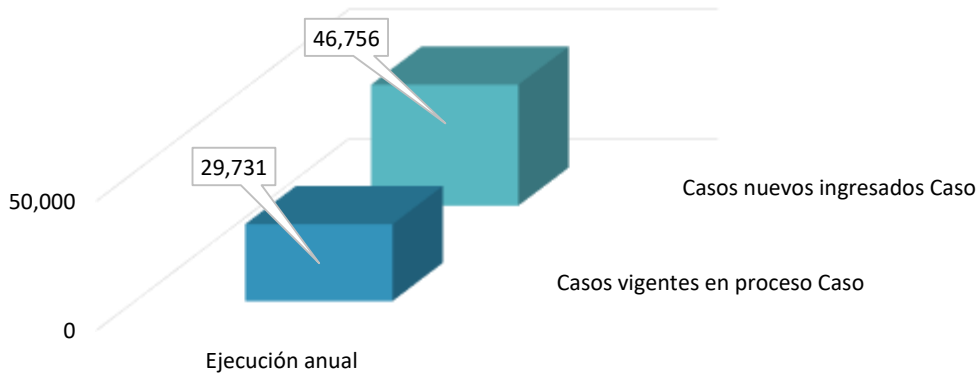
COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LA ATENCIÓN A ADULTOS SINDICADOS – 2025

Personas atendidas



La gráfica muestra el comportamiento mensual de la atención brindada a adultos sindicados durante el ejercicio fiscal 2025, evidenciando una demanda sostenida del servicio de defensa pública penal, con variaciones asociadas al comportamiento procesal y administrativo del sistema de justicia.

CASOS NUEVOS INGRESADOS Y CASOS VIGENTES EN PROCESO – 2025



Comparación entre los casos nuevos ingresados y los casos vigentes en proceso atendidos durante el ejercicio fiscal 2025, reflejando la carga procesal asumida por el Programa 11 – Defensa Pública de Procesos Penales.

PRINCIPALES SUBPRODUCTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA 11 – 2025



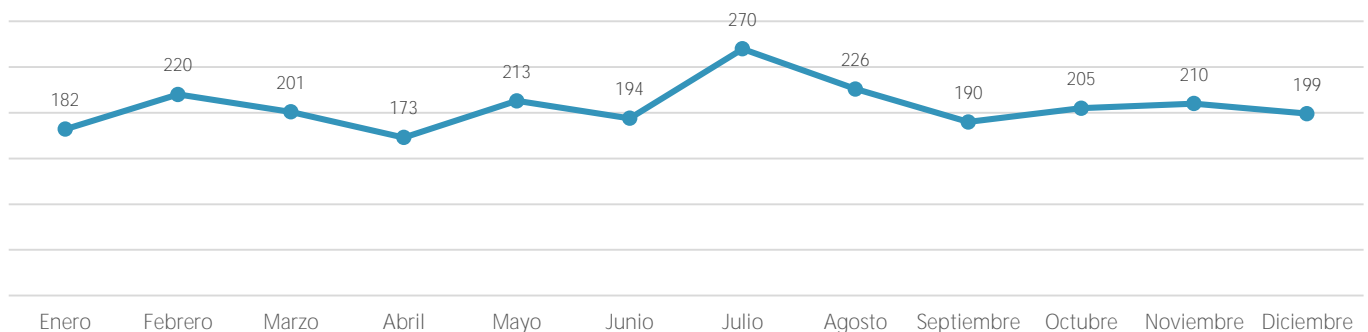


La gráfica presenta el volumen de los principales subproductos operativos del Programa 11 durante 2025, evidenciando las actividades con mayor carga operativa asociadas a la prestación del servicio de defensa pública penal.

EJECUCIÓN ANUAL DEL PRODUCTO PRINCIPAL – PROGRAMA 11 (ADOLESCENTES)

Indicador	Unidad de medida	Meta vigente 2025	Ejecución anual	% de cumplimiento
Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	2,483	2,483	100%

COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LA ATENCIÓN A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL – 2025



La gráfica muestra el comportamiento mensual de la atención brindada a adolescentes en conflicto con la ley penal durante el ejercicio fiscal 2025, evidenciando una demanda constante del servicio de defensa pública penal juvenil, con variaciones asociadas a la dinámica procesal y administrativa del sistema de justicia especializado.

EJECUCIÓN ANUAL DE SUBPRODUCTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA 11 – ADOLESCENTES

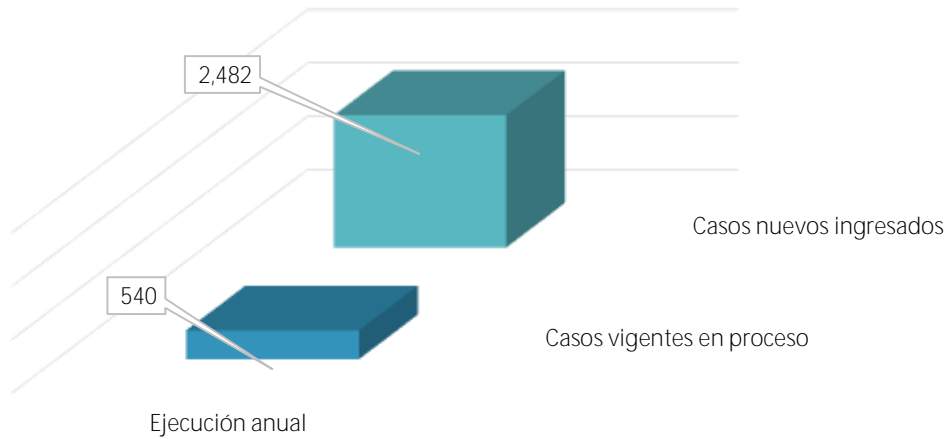
Subproducto (nombre completo)	Unidad de medida	Meta vigente 2025	Ejecución anual	% de ejecución
Casos vigentes activos en proceso	Caso	540	540	100.00%
Casos nuevos ingresados	Caso	2,482	2,482	100.00%
Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos	Registro	7,050	7,050	100.00%
Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita	Persona	137	137	100.00%
Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Registro	12,623	12,623	100.00%
Elaboración de estrategias de defensa penal	Documento	4,127	4,127	100.00%
Registro y control de entrevistas a usuarios, familiares y testigos	Documento	1,349	1,349	100.00%
Procuraciones de expedientes en el Ministerio Público, órganos jurisdiccionales y otras dependencias	Registro	2,037	2,037	100.00%
Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento	Documento	3,421	3,421	100.00%
Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes	Registro	6,947	6,947	100.00%

El nivel de ejecución registrado en los subproductos del Programa 11 para la atención de adolescentes en conflicto con la ley penal responde a la naturaleza de las actividades sustantivas del servicio, cuya programación se ajusta a la demanda real y al ingreso efectivo de casos. Este comportamiento permitió garantizar la atención integral y oportuna de la población atendida durante el ejercicio fiscal 2025.





CASOS NUEVOS INGRESADOS Y CASOS VIGENTES ACTIVOS EN PROCESO – ADOLESCENTES, 2025



Comparación entre los casos nuevos ingresados y los casos vigentes activos en proceso atendidos durante el ejercicio fiscal 2025, reflejando la carga procesal asumida por el Programa 11 en el ámbito de la justicia penal juvenil.

PRINCIPALES SUBPRODUCTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA 11 – ADOLESCENTES, 2025



La gráfica presenta el volumen de los principales subproductos operativos vinculados a la atención de adolescentes durante 2025, evidenciando las actividades con mayor carga operativa asociadas a la prestación del servicio de defensa pública penal juvenil.

EJECUCIÓN DEL PRODUCTO SUSTANTIVO DEL PROGRAMA 11 POR CENTRO DE COSTO – EJERCICIO FISCAL 2025

Adultos sindicados que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita

Centro de Costo	Coordinación Departamental	Unidad de medida	Meta vigente	Ejecutado	% de ejecución
19351	Guatemala	Persona	32,530	32,530	100%
19356	El Progreso	Persona	1,067	1,067	100%
19357	Sacatepéquez	Persona	2,448	2,448	100%
19358	Chimaltenango	Persona	2,165	2,165	100%





19359	Escuintla	Persona	5,072	5,072	100%
19361	Santa Rosa	Persona	1,401	1,401	100%
19362	Sololá	Persona	2,937	2,937	100%
19364	Totonicapán	Persona	1,421	1,421	100%
19365	Quetzaltenango	Persona	8,339	8,339	100%
19370	Suchitepéquez	Persona	1,650	1,650	100%
19371	Retalhuleu	Persona	3,581	3,581	100%
19372	San Marcos	Persona	4,479	4,479	100%
19377	Huehuetenango	Persona	5,086	5,086	100%
19383	El Quiché	Persona	3,035	3,035	100%
19386	Baja Verapaz	Persona	2,388	2,388	100%
19387	Alta Verapaz	Persona	3,277	3,277	100%
19389	Petén	Persona	2,082	2,082	100%
19392	Izabal	Persona	1,276	1,276	100%
19393	Zacapa	Persona	1,528	1,528	100%
19394	Chiquimula	Persona	4,115	4,115	100%
19395	Jalapa	Persona	946	946	100%
19396	Jutiapa	Persona	3,353	3,353	100%

La tabla anterior presenta la ejecución del producto sustantivo del Programa 11, correspondiente a la atención de personas adultas sindicadas de un hecho delictivo que recibieron servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita, desagregada por centro de costo.

Durante el ejercicio fiscal 2025, todas las coordinaciones departamentales alcanzaron una ejecución del 100 % respecto de las metas vigentes, evidenciando el cumplimiento efectivo de los compromisos institucionales en materia de acceso a la defensa pública. La consolidación de la información por centro de costo permite una lectura integral del desempeño institucional, evitando la reiteración de datos por coordinación y facilitando el análisis global de los resultados alcanzados.

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS POR COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL

Coordinación Departamental	Adultos Sindicados Atendidos	Casos Vigentes	Casos Nuevos	Audiencias	Asesoría Legal Gratuita (Adultos)	Diligencias y Notificaciones	Estrategias de Defensa	Entrevistas	Procuraciones	Visitas Carcelarias	Atención Telefónica
Guatemala	32,530	17,862	14,796	80,062	4,767	72,170	22,250	11,926	17,956	34,581	47,885
El Progreso	1,067	56	573	1,632	497	1,831	559	449	1,069	324	2,356
Sacatepéquez	2,448	405	1,286	3,583	384	7,435	1,711	633	1,516	1,049	4,561
Chimaltenango	2,165	763	1,294	4,064	372	4,883	1,687	608	1,387	1,896	3,801
Escuintla	5,072	1,173	2,486	11,238	508	18,311	3,751	1,289	4,245	4,706	7,778
Santa Rosa	1,401	525	679	3,036	219	2,032	1,084	604	781	1,337	2,937
Sololá	2,937	295	1,268	4,739	1,334	5,882	1,387	1,852	1,618	661	6,200
Totonicapán	1,421	36	831	1,684	578	2,619	1,118	1,599	2,005	523	2,545
Quetzaltenango	8,339	1,155	4,100	12,641	2,265	18,645	3,428	4,548	9,254	9,077	24,828
Suchitepéquez	1,650	298	1,035	2,963	385	4,160	1,398	841	1,862	1,623	3,088
Retalhuleu	3,581	623	1,707	4,410	1,505	7,874	2,242	2,087	3,567	1,173	8,635
San Marcos	4,479	327	2,300	4,842	1,924	6,526	3,251	4,851	7,188	958	8,461
Huehuetenango	5,086	679	2,455	5,500	2,102	7,169	2,464	2,201	2,474	1,296	8,608
El Quiché	3,035	447	1,267	3,258	1,384	4,570	1,732	2,587	3,381	835	7,781
Baja Verapaz	2,388	350	1,039	2,731	1,185	3,561	1,234	1,066	1,460	288	3,970
Alta Verapaz	3,277	1,615	1,571	6,764	464	7,660	2,069	2,452	3,206	1,917	4,716
Petén	2,082	366	908	2,911	880	4,369	944	390	856	771	1,998
Izabal	1,276	339	733	4,103	207	5,560	1,045	711	1,812	1,817	2,059





Zacapa	1,528	286	1,030	3,349	489	3,625	720	568	651	948	2,577
Chiquimula	4,115	399	3,000	9,548	669	11,106	1,298	708	1,799	2,096	6,001
Jalapa	946	294	624	1,936	214	2,224	706	617	1,335	1,119	1,654
Jutiapa	3,353	1,438	1,774	5,553	511	10,097	1,510	1,055	2,824	3,233	4,145
Totales	94,176	29,731	46,756	180,547	22,843	212,309	57,588	43,642	72,246	72,228	166,584

Nota: Servicios incluidos en el cuadro: Las columnas representan la producción anual de los siguientes servicios:

1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de Defensoría Pública.
2. Casos vigentes activos en proceso (personas adultas).
3. Casos nuevos ingresados de personas adultas.
4. Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos, correspondientes a personas adultas.
5. Asesoría legal gratuita brindada a personas adultas.
6. Diligencias de recepción, registro y seguimiento de notificaciones vinculadas a casos de personas adultas.
7. Elaboración de estrategias de defensa penal en procesos de personas adultas.
8. Registro y control de entrevistas a personas adultas usuarias, familiares y testigos.
9. Procuraciones de expedientes en el Ministerio Público, órganos jurisdiccionales y otras dependencias, correspondientes a personas adultas.
10. Visitas carcelarias a personas adultas privadas de libertad.

El cuadro evidencia la alta demanda sostenida de servicios de defensa pública penal para personas adultas en todo el territorio nacional, reflejando la carga operativa que enfrenta el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) a nivel central y departamental.

1. Concentración de la demanda en el área metropolitana

La Coordinación Departamental de Guatemala concentra, con amplia diferencia, el mayor volumen de atención institucional, destacándose en prácticamente todas las variables: adultos sindicados atendidos, casos vigentes, casos nuevos, audiencias, diligencias, visitas carcelarias y atención telefónica.

Esto confirma que el área metropolitana continúa siendo el principal foco de conflictividad penal, lo cual justifica una asignación prioritaria de recursos humanos, presupuestarios y logísticos en esta jurisdicción.

2. Alta carga procesal en departamentos estratégicos

Departamentos como Quetzaltenango, Escuintla, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula y Alta Verapaz muestran volúmenes elevados en audiencias, casos nuevos, diligencias y estrategias de defensa, consolidándose como nodos regionales de alta carga penal.

Estos territorios no solo atienden su propia población, sino que absorben parte de la demanda de municipios aledaños, lo que explica la intensidad de su producción institucional.

3. Dinámica procesal activa

El comportamiento entre casos nuevos y casos vigentes refleja una rotación constante de expedientes, lo que indica que la labor del IDPP no se limita a la defensa reactiva, sino que mantiene una gestión activa de procesos penales en todas sus fases.

Las cifras de audiencias y estrategias de defensa confirman un alto nivel de intervención técnica en cada caso, garantizando el derecho constitucional de defensa.

4. Intensidad en diligencias, procuraciones y entrevistas

Los elevados registros de diligencias, procuraciones y entrevistas en casi todas las coordinaciones muestran que la defensa pública no se reduce a comparecencias en juzgados, sino que implica un trabajo permanente de gestión, seguimiento, coordinación interinstitucional y contacto con usuarios, lo que incrementa la carga administrativa y operativa del personal defensor.



5. Atención integral a personas privadas de libertad

Las visitas carcelarias y la atención telefónica reflejan el componente humano y social de la función del IDPP, asegurando el acompañamiento jurídico continuo a las personas privadas de libertad y a sus familiares, lo que fortalece la confianza en la defensa pública y el acceso efectivo a la justicia.

6. Cobertura nacional con respuesta homogénea

A pesar de las diferencias en volumen, todas las coordinaciones presentan actividad en cada tipo de servicio, lo que evidencia una cobertura institucional efectiva a nivel nacional, con estándares de atención homogéneos y presencia permanente en todo el país.

El volumen de servicios prestados confirma la necesidad de fortalecer la capacidad institucional, optimizar recursos y continuar ampliando la cobertura, garantizando así el ejercicio efectivo del derecho de defensa para las personas adultas en conflicto con la ley.

El detalle estadístico completo de la ejecución del Programa 11, desagregado por centro de costo y por mes, se presenta en el Anexo "Estadísticas completas", con el propósito de facilitar la consulta técnica y fortalecer la transparencia institucional.

COMPARACIÓN CON AÑOS ANTERIORES 2023–2025

Ejecución de servicios – IDPP

(Valores ejecutados)

A. Atención a Personas Adultas

Producto / Subproducto (servicio)	Unidad	2023	2024	2025	Tendencia
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita	Persona	98,111	97,405	94,176	↓
Casos vigentes activos en proceso	Caso	23,144	28,579	29,731	↑
Casos nuevos ingresados	Caso	41,779	42,880	46,756	↑
Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos	Registro	173,908	175,199	180,547	↑
Adultos que reciben servicio de Asesoría Legal Gratuita	Persona	25,940	26,403	22,843	↓
Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Registro	186,323	189,731	212,309	↑↑
Elaboración de estrategias de defensa penal	Documento	49,460	49,238	57,588	↑
Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos	Documento	53,258	62,669	43,642	↓
Procuraciones de expedientes en el Ministerio Público, órganos jurisdiccionales y otras dependencias	Registro	70,146	77,345	72,246	↔
Visitas carcelarias a personas privadas de libertad	Documento	101,984	99,823	72,228	↓↓
Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados	Registro	171,199	175,845	166,584	↔

B. Atención a Adolescentes

Producto / Subproducto (servicio)	Unidad	2023	2024	2025	Tendencia
Adolescentes en conflicto con la ley sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita	Persona	2,690	2,517	2,483	↓
Casos vigentes activos en proceso	Caso	388	524	540	↑
Casos nuevos ingresados	Caso	2,303	2,359	2,482	↑
Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos	Registro	7,282	7,418	7,050	↔
Adolescentes que reciben servicio de Asesoría Legal Gratuita	Persona	202	186	137	↓
Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Registro	9,322	10,890	12,623	↑
Elaboración de estrategias de defensa penal	Documento	2,831	3,527	4,127	↑
Registro y control de entrevista a usuarios, familiares y testigos	Documento	3,326	3,277	1,349	↓↓



Procuraciones de expedientes en el Ministerio Público, órganos jurisdiccionales y otras dependencias	Registro	2,211	2,258	2,037	↔
Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento	Documento	4,330	4,602	3,421	↓
Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes	Registro	6,317	6,354	6,947	↑

La comparación de la ejecución de servicios durante el período 2023–2025 permite identificar tendencias estructurales en la demanda, la carga procesal y la forma en que el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) presta sus servicios a nivel nacional.

1. Incremento sostenido de la carga procesal

Se evidencia un crecimiento continuo en los casos vigentes activos, casos nuevos ingresados y comparecencias a audiencias, tanto en personas adultas como en adolescentes. Este comportamiento confirma que el sistema de justicia penal mantiene una dinámica de ingreso constante de procesos, lo que incrementa la presión operativa sobre las defensorías públicas y consolida al IDPP como un actor esencial en la garantía del derecho de defensa.

2. Mayor énfasis en la gestión técnica y documental

Los servicios relacionados con diligencias y notificaciones, elaboración de estrategias de defensa y procuraciones presentan una tendencia al alza, particularmente en el segmento de personas adultas. Esto refleja un aumento en la complejidad de los procesos penales, así como mayores exigencias técnicas, jurídicas y administrativas en la atención de cada caso.

3. Reducción de la atención directa presencial

En contraste, se registra una disminución en visitas carcelarias, entrevistas presenciales y, en algunos casos, en la asesoría legal gratuita directa, tanto en adultos como en adolescentes. Esta tendencia evidencia una reorientación del modelo de atención, con mayor dependencia de medios remotos y gestión interinstitucional.

4. Contexto específico de 2025

Durante el año 2025, la disminución significativa en las visitas carcelarias a personas privadas de libertad no responde a una baja en la demanda, sino a inconvenientes operativos derivados de la situación en los centros de privación de libertad, los cuales presentaron restricciones de acceso, readecuaciones de seguridad y limitaciones institucionales. Estas condiciones dificultaron la realización regular de visitas por parte del personal del IDPP, obligando a reorientar la atención hacia mecanismos alternativos de comunicación y seguimiento, sin menoscabo del derecho de defensa.

5. Estabilidad relativa en adolescentes

En el ámbito de adolescentes en conflicto con la ley, los volúmenes se mantienen relativamente estables, aunque con incrementos en casos nuevos, casos vigentes y diligencias, lo que indica que este segmento también enfrenta una carga procesal creciente, aun con menor volumen absoluto.

Conclusión institucional

El análisis trianual demuestra que el IDPP enfrenta un escenario de crecimiento sostenido en su carga de trabajo, con procesos más numerosos y técnicamente complejos, al tiempo que se presentan limitaciones para la atención directa presencial.

Esto refuerza la necesidad de fortalecer la estructura institucional, modernizar procesos y ampliar capacidades operativas, garantizando así el ejercicio efectivo del derecho constitucional de defensa en Guatemala.





MAPA DE COBERTURA Y DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO

SEDES DEPARTAMENTALES

1. Sacatepéquez, Antigua Guatemala
2. Chimaltenango, Chimaltenango
3. Chiquimula, Chiquimula
4. Alta Verapaz, Cobán
5. Santa Rosa, Cuilapa
6. Escuintla, Escuintla
7. El Progreso, Guastatoya
8. Guatemala, Guatemala
9. Huehuetenango, Huehuetenango
10. Jalapa, Jalapa
11. Jutiapa, Jutiapa
12. Izabal, Puerto Barrios
13. Quetzaltenango, Quetzaltenango
14. Retalhuleu, Retalhuleu
15. Baja Verapaz, Salamá
16. Petén, San Benito
17. San Marcos, San Marcos
18. El Quiché, Santa Cruz del Quiché
19. Sololá, Sololá
20. Suchitepéquez, Mazatenango
21. Totonicapán, Totonicapán
22. Zacapa, Zacapa

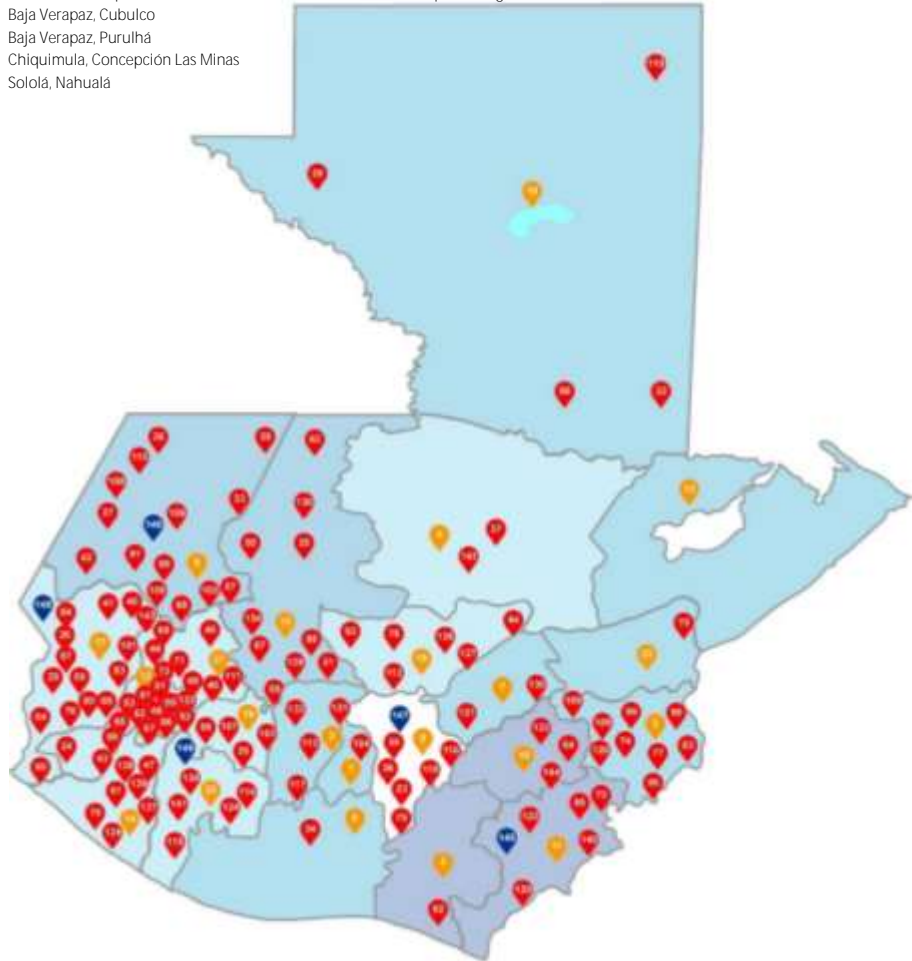
SEDES MUNICIPALES

23. Guatemala, Amatitlán
24. Quetzaltenango, Coatepeque
25. El Quiché, Ixcán
26. San Marcos, Ixchiquán
27. Huehuetenango, La Democracia
28. Petén, La Libertad
29. San Marcos, Malacatán
30. Guatemala, Mixco
31. El Quiché, Nebaj
32. Petén, Poptún
33. Huehuetenango, Santa Eulalia
34. Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa
35. Sololá, Santiago Atitlán
36. Guatemala, Villa Nueva
37. Alta Verapaz, San Pedro Carchá
38. Huehuetenango, San Mateo Ixtatán
39. Huehuetenango, Santa Cruz Barillas
40. San Marcos, Comitancillo
41. San Marcos, Concepción Tutuapa
42. Huehuetenango, Cuilco
43. Quetzaltenango, San Juan Ostuncalco
44. Quetzaltenango, Palestina de los Altos
45. Totonicapán, Momostenango
46. Totonicapán, San Cristóbal
47. Retalhuleu, San Sebastián
48. Quetzaltenango, Cantel
49. Totonicapán, San Francisco El Alto
50. Quetzaltenango, La Esperanza
51. Quetzaltenango, Salcajá
52. Quetzaltenango, Olinitepeque
53. Quetzaltenango, Sibilla
54. San Marcos, Ayutla
55. El Quiché, Pachalúm
56. San Marcos, San Rafael Pie de la Cuesta
57. Huehuetenango, Chiantla
58. Petén, Sayaxché
59. El Quiché, Chichicastenango
60. San Marcos, Pajapita
61. Retalhuleu, San Martín Zapotitlán
62. El Quiché, Joyabaj
63. Chiquimula, Esquipulas
64. Jalapa, San Luis Jilotepeque
65. Quetzaltenango, San Mateo

66. Quetzaltenango, Concepción Chiquirichapa
67. Quetzaltenango, El Palmar
68. San Marcos, San Lorenzo
69. Quetzaltenango, San Carlos Sija
70. Zacapa, Gualán
71. Totonicapán, San Andrés Xecul
72. Jutiapa, Agua Blanca
73. Quetzaltenango, San Francisco La Unión
74. Chiquimula, San Juan Ermita
75. Retalhuleu, San Felipe
76. San Marcos, Catarina
77. Chiquimula, Olopa
78. Baja Verapaz, Rabinal
79. Guatemala, Villa Canales
80. San Marcos, Esquipulas Palo Gordo
81. Cajolá, Quetzaltenango,
82. Quetzaltenango, San Miguel Sigüilá
83. San Marcos, San Pedro Sacatepéquez
84. San Marcos, San José El Rodeo
85. Jutiapa, Santa Catarina Mita
86. Quetzaltenango, Zunil
87. El Quiché, Sacapulas
88. Huehuetenango, Malacatancito
89. Huehuetenango, San Juan Atitán
90. Chiquimula, Camotán
91. Huehuetenango, San Sebastián
92. Santa Rosa, Chiquimulilla
93. Baja Verapaz, Cubulco
94. Baja Verapaz, Purulhá
95. Chiquimula, Concepción Las Minas
96. Sololá, Nahualá

97. San Marcos, San Pablo
98. El Quiché, Zacualpa
99. Chiquimula, Jocotán
100. Zacapa, San Diego
101. San Marcos, San Antonio Sacatepéquez
102. Huehuetenango, Aguacatán
103. Sololá, Panajachel
104. Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez
105. Huehuetenango, San Rafael Pézcal
106. Huehuetenango, Jacaltenango
107. Sololá, Santa Clara La Laguna
108. Huehuetenango, Santa Ana Huista
109. Chiquimula, San Jacinto
110. Huehuetenango, Nentón
111. Totonicapán, Santa María Chiquimula
112. Baja Verapaz, Santa Cruz El Chol
113. Chimaltenango, Patzicia
114. Suchitepéquez, Santa Bárbara
115. Suchitepéquez, Cuyotenango
116. Guatemala, Palencia
117. Chimaltenango, Yepocapa
118. Guatemala, San Miguel Petapa
119. Petén, Melchor de Mencos
120. Jutiapa, Jalpatagua
121. El Progreso, Sanarate
122. Quetzaltenango, Almolonga
123. Jutiapa, El Progreso

124. Suchitepéquez, Río Bravo
125. Chiquimula, San José La Arada
126. Baja Verapaz, San Jerónimo
127. Baja Verapaz, San Miguel Chicaj
128. El Quiché, Chiché
129. Retalhuleu, Champerico
130. El Progreso, El Jicaro
131. Chimaltenango, El Tejar
132. San Pedro Pinula, Jalapa
133. Tecpán, Chimaltenango
134. El Quiché, San Juan Cotzal
135. Suchitepéquez, San Antonio
136. El Quiché, San Gaspar Chajul
137. Retalhuleu, San Andrés Villa Seca
138. Retalhuleu, Nuevo San Carlos
139. Retalhuleu, Santa Cruz Muluá
140. Jutiapa, Asunción Mita
141. Suchitepéquez, San Gabriel
142. Alta Verapaz, San Juan Chamelco
143. San Marcos, San Miguel Ixtahuacán
144. Jalapa, San Manuel Chaparrón
145. Jutiapa, San José Acatempa
146. Huehuetenango, San Antonio Huista
147. Guatemala, San Raymundo
148. San Marcos, Tacaná
149. Suchitepéquez, Samayac





CAPÍTULO 6

Ejecución Presupuestaria





El presente capítulo presenta el comportamiento de la ejecución presupuestaria institucional durante el ejercicio fiscal 2025, en relación con el presupuesto aprobado, sus modificaciones y el nivel de ejecución alcanzado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, al 31 de diciembre de 2025, asciende a un monto de cuatrocientos diecinueve millones doscientos doce mil cuatrocientos veintinueve Quetzales con 33/100 (Q.419,212,429.33), amparado debidamente por el Decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, y Acuerdos emitidos por la Dirección General de la Institución, publicados oportunamente en el Diario de Centro América:

Acuerdo No.	Monto Q.
33-2024	328,800,000.00
14-2025	90,412,429.33
Total	419,212,429.33

A continuación, se presenta la situación de los ingresos al 31 de diciembre del año 2025, vigentes y percibidos, que se encuentran debidamente documentados y registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada para Descentralizadas (Sicoindes).

Descripción de ingresos	Fuente de financiamiento	Monto vigente Q.	Monto percibido Q.
Rentas de la Propiedad	31 Ingresos Propios	400,000.00	915,738.82
Disminución de Caja y Bancos -Ingresos Propios-	32 Disminución de Caja y Bancos Ingresos Propios	412,429.33	
Transferencias Corrientes de Gobierno Central	11 Ingresos Corrientes	270,000,000.00	270,000,000.00
Transferencias Corrientes de Gobierno Central	41 Colocaciones Internas	119,000,000.00	76,984,750.00
Transferencias Corrientes de Gobierno Central	51 Colocaciones Externas		42,015,250.00
Transferencias Corrientes de Gobierno Central	52 Préstamos Externos	29,400,000.00	21,850,000.00
Total		419,212,429.33	411,765,738.82

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Ingresos, Reportes de Información Consolidada de enero a diciembre 2025.

Al 31 de diciembre del año 2025, se recibió del Ministerio de Finanzas Públicas, el equivalente al 100% de los aportes de Ingresos Corrientes y Colocaciones (Internas y Externas).

La estructura Presupuestaria del Instituto, congruente con la metodología presupuestaria por resultados y red programática, se integra de la siguiente manera:

Programa y categoría	Monto Vigente Q.
1 Actividades Centrales	111,728,604.40
11 Defensa Pública de procesos Penales	277,236,836.65
14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia	30,246,988.28
Total	419,212,429.33

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Gastos, Reportes de Información Consolidada de enero a diciembre 2025.

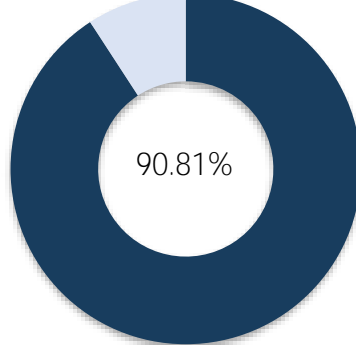
Las gestiones presupuestarias y financieras, realizadas durante todo el ejercicio fiscal 2025 ante el Ministerio de Finanzas Públicas, facilitaron la aprobación de recursos presupuestarios a través de modificaciones presupuestarias por ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública para el ejercicio fiscal 2025, que permitieron cumplir con los objetivos institucionales haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos asignados.

La gestión eficiente de los recursos financieros permitió cumplir con los objetivos institucionales y expandir la cobertura nacional, alcanzando 149 sedes lo que representa un 44 % de los municipios de Guatemala hasta diciembre de 2025.

En la ejecución presupuestaria del ejercicio, sin contemplar los recursos del préstamo, se alcanzó un 90.81%.



EJECUCIÓN SIN PRÉSTAMO



El gasto total ascendió a trescientos cincuenta y cuatro millones ochocientos un mil cuatrocientos treinta y nueve quetzales con 42/100 (Q. 354,801,439.42) estos están distribuidos de la siguiente manera:

En lo referente a Gastos de Funcionamiento en Servicios Personales, se ejecutó la suma de trescientos siete millones novecientos veintitrés mil cuatrocientos noventa y seis quetzales con cinco centavos (Q.307,923,496.05), ejecutando el 94.87% del presupuesto vigente

Fuente de financiamiento	Valor Q.
11 Ingresos Corrientes	261,835,966.82
41 Colocaciones Internas	37,477,186.28
51 Colocaciones Externas	7,874,144.69
52 Préstamos Externos	736,198.26
Totales	307,923,496.05

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Gastos, Reportes de Información Consolidada de enero a diciembre 2025.

a) En cuanto a los Gastos de Funcionamiento, en otros grupos de gasto se ejecutó la cantidad de cuarenta y cuatro millones trescientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y un Quetzales con veintisiete centavos (Q. 44,381,351.27), de la siguiente manera:

Fuente de financiamiento	Valor Q.
11 Ingresos Corrientes	8,150,433.18
31 Ingresos propios	338,743.00
32 Disminución de Caja y Bancos Ingresos Propios	412,429.33
41 Colocaciones Internas	29,333,080.10
51 Colocaciones Externas	6,069,517.62
52 Préstamos Externos	77,148.04
Totales	44,381,351.27

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Gastos, Reportes de Información Consolidada de enero a diciembre 2024.

b) Con relación a los Gastos de Inversión, se ejecutó la cantidad de dos millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos noventa y dos quetzales con diez centavos (Q. 2,496,592.10)

Todas las acciones administrativas, técnicas y presupuestarias contribuyeron a una gestión presupuestaria y financiera ágil y oportuna durante el ejercicio fiscal 2025, como se muestra en los cuadros siguientes:

EJECUCIÓN DE EGRESOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Vigente Q.	Devengado Q.	% de ejecución
Despacho Superior	10,384,839.23	9,581,799.33	92.27
Servicios Administrativos y Financieros	46,041,306.92	34,438,087.95	74.80
Servicios de Planificación	4,908,736.52	4,485,612.12	91.38
Servicios de Administración y Desarrollo del Talento Humano	45,490,628.69	36,350,618.49	79.91





Servicios de Asesoría Jurídica	2,495,434.07	2,482,977.81	99.50
Servicios de Auditoría Interna	2,407,658.97	2,265,833.97	94.11
Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	270,943,466.57	257,886,651.95	95.18
Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en conflicto con la Ley Penal	6,293,370.08	5,780,165.08	91.85
Dirección y Coordinación	1,994,513.28	1,482,911.75	74.35
Supervisión	1,575,475.00	46,780.97	2.97
Construcción y Equipamiento de Sedes	7,977,000.00		0.00
Totales	400,512,429.33	354,801,439.42	88.59

Nota: No incluye los montos asignados en la categoría programática de obra.

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Gastos, Reportes de Información Consolidada de enero a diciembre 2025.

EJECUCIÓN DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO

Tipo de gasto	Vigente Q.	Devengado Q.	% de ejecución
Funcionamiento	391,052,486.33	352,304,847.32	90.09
Inversión	28,159,943.00	2,496,592.10	8.87
Totales	419,212,429.33	354,801,439.42	84.64

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Gastos, Reportes de Información Consolidada de enero a diciembre 2025.

EJECUCIÓN DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO

Grupo de gasto	Vigente Q.	Devengado Q.	% de ejecución
000 Servicios Personales	324,557,588.76	307,923,496.05	94.87
100 Servicios No Personales	24,316,456.38	15,744,077.63	64.75
200 Materiales y Suministros	4,118,137.19	3,779,402.11	91.77
300 Propiedad, Planta y Equipo	28,159,943.00	2,496,592.10	8.87
400 Transferencias Corrientes	15,485,822.58	12,043,516.01	77.77
900 Asignaciones Globales	22,574,481.42	12,814,355.52	56.76
Totales	419,212,429.33	354,801,439.42	84.64

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Gastos, Reportes de Información Consolidada de enero a diciembre 2025.

EJECUCIÓN DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de financiamiento	Vigente Q.	Devengado Q.	% de ejecución
11 Ingresos Corrientes	270,000,000.00	269,986,400.00	99.99
31 Ingresos propios	400,000.00	338,743.00	84.69
32 Saldos de Caja	412,429.33	412,429.33	100.00
41 Colocaciones Internas	76,984,750.00	69,305,528.48	90.03
51 Colocaciones Externas	42,015,250.00	13,944,992.31	33.19
52 Préstamos Externos	29,400,000.00	813,346.30	2.77
Totales	419,212,429.33	354,801,439.42	84.64

Fuente: Sicoindes, Ejecución de Gastos, Reportes de Información Consolidada de enero a diciembre 2025.

Al cierre definitivo del ejercicio fiscal, la ejecución presupuestaria total ascendió a Q354,801,439.42, equivalente a un **84.64%** de ejecución financiera institucional.

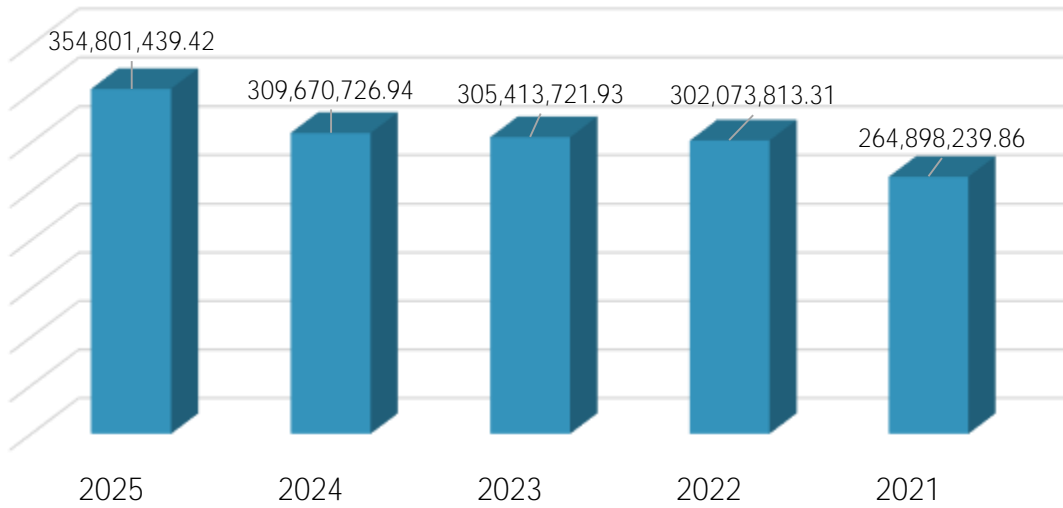




Adicionalmente, es importante resaltar que conforme a los procesos de ejecución de las construcciones de los edificios para las sedes municipales a través del Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia, se realizó el pago de anticipos a 2 obras, siendo estas las siguientes:

Construcción Sede Municipal	Monto Anticipo Q.
Chimaltenango	1,275,992.39
Coatepeque	2,213,090.55
Total	3,489,082.94

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL



Es importante mencionar que en términos nominales al finalizar el ejercicio fiscal 2025 se logró alcanzar el mayor monto de ejecución de los últimos 5 años:

Ejecución presupuestaria anual	
2025	354,801,439.42
2024	309,670,726.94
2023	305,413,721.93
2022	302,073,813.31
2021	264,898,239.86

La gestión financiera realizada durante el ejercicio fiscal 2025, fue óptima y eficiente porque permitió alcanzar los objetivos institucionales trazados por la Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal.



CAPÍTULO 7

Retos y Oportunidades





El presente capítulo expone un análisis institucional de los principales retos y oportunidades identificados durante el ejercicio fiscal 2025, a partir de la experiencia operativa acumulada y de los resultados obtenidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal en el cumplimiento de su mandato constitucional. Este análisis se desarrolla desde una perspectiva integral, considerando factores internos y externos que inciden en la prestación del servicio de defensa pública penal.

El enfoque del capítulo no se limita a describir dificultades, sino que busca identificar de manera objetiva las brechas estructurales que condicionan la gestión institucional, así como las oportunidades estratégicas para fortalecer la sostenibilidad, calidad y cobertura del servicio. En este sentido, se presentan las brechas identificadas y las recomendaciones estratégicas correspondientes, como insumos para la toma de decisiones y la mejora continua de la institución.

BRECHAS IDENTIFICADAS

El análisis institucional del ejercicio fiscal 2025 evidencia que el Instituto de la Defensa Pública Penal ha logrado sostener y fortalecer la prestación del servicio de defensa pública penal a nivel nacional; sin embargo, también permite identificar una serie de brechas estructurales que inciden en la capacidad de respuesta institucional frente a una demanda creciente y cada vez más compleja. Estas brechas se explican por la evolución del servicio dentro del sistema de justicia y por las condiciones propias del sector público, constituyendo elementos clave para orientar la mejora continua y la planificación institucional.

Las principales brechas que inciden en la sostenibilidad y fortalecimiento del servicio de defensa pública penal son:

Brecha identificada	Descripción técnica
Incremento de la carga de trabajo	El aumento de casos, audiencias y diligencias supera el crecimiento de la capacidad instalada institucional.
Limitaciones en recurso humano	Persisten necesidades de estabilidad, especialización y fortalecimiento de la carrera institucional.
Brechas de infraestructura y cobertura territorial	La demanda del servicio supera la disponibilidad de espacios físicos, equipamiento y condiciones logísticas en algunas sedes.
Modernización administrativa y tecnológica	Se requiere fortalecer sistemas de información, trazabilidad y herramientas para la toma de decisiones.
Gestión basada en evidencia	Es necesario consolidar información técnica para orientar la planificación, asignación de recursos y evaluación institucional.

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

Frente a las brechas identificadas, el Instituto de la Defensa Pública Penal reconoce la necesidad de consolidar un enfoque estratégico que fortalezca la sostenibilidad del servicio y garantice su calidad en el mediano y largo plazo, para ello se plantean las siguientes recomendaciones estratégicas:

Línea estratégica	Recomendación
Planificación y presupuesto	Fortalecer la planificación multianual, articulando programación estratégica, presupuesto y gestión del recurso humano.
Carga laboral y cobertura	Implementar mecanismos de análisis de carga laboral y cobertura territorial para orientar decisiones sobre personal, sedes y recursos.
Recurso humano	Impulsar procesos sistemáticos de formación, especialización, estabilidad laboral y fortalecimiento de la carrera institucional.
Infraestructura y expansión territorial	Priorizar proyectos estratégicos que respondan a necesidades reales de la población usuaria y garanticen sostenibilidad operativa.
Modernización institucional	Integrar sistemas de información que mejoren la trazabilidad, la planificación, el monitoreo y la rendición de cuentas.

En su conjunto, estas recomendaciones estratégicas constituyen un marco orientador para la toma de decisiones institucionales, permitiendo fortalecer la articulación entre planificación, presupuesto y gestión operativa, en coherencia con los instrumentos de planificación vigentes.





CAPÍTULO 8

Conclusiones y Proyecciones 2026





Este capítulo constituye el cierre analítico de la Memoria de Labores 2025 del Instituto de la Defensa Pública Penal, integrando una síntesis institucional de los resultados alcanzados durante el año y proyectando las prioridades estratégicas para los siguientes periodos. Su contenido se desarrolla desde una visión institucional, orientada a la rendición de cuentas y al fortalecimiento de la gestión pública.

A través de la síntesis del año, se destacan los principales logros y aprendizajes derivados de la gestión institucional, mientras que las prioridades futuras se presentan como una proyección responsable y realista, alineada con el mandato legal del Instituto y con los desafíos del entorno del sistema de justicia. Este enfoque permite ofrecer una visión clara y coherente del rumbo institucional, facilitando la comprensión y el análisis por parte de los órganos de control y fiscalización.

SÍNTESIS DEL AÑO

El ejercicio fiscal 2025 representó para el Instituto de la Defensa Pública Penal un año de consolidación institucional, caracterizado por la continuidad en la prestación del servicio de defensa pública penal en todo el territorio nacional, en un contexto de creciente demanda y restricciones estructurales del sector justicia. A lo largo del año, la institución garantizó el acceso al derecho de defensa, cumpliendo con su mandato constitucional y reafirmando su papel como pilar fundamental del sistema de justicia. Los resultados alcanzados reflejan una gestión institucional orientada a la atención de la población usuaria, sostenida en el compromiso del recurso humano y en la articulación con otros actores del sistema de justicia. En un contexto de restricciones estructurales del sector justicia, el Instituto logró mantener la operatividad del servicio, fortalecer su presencia territorial y responder a escenarios de alta complejidad procesal.

El año 2025 también dejó aprendizajes relevantes en materia de planificación, gestión y rendición de cuentas. Estos aprendizajes evidencian la importancia de continuar fortaleciendo la alineación entre los objetivos estratégicos, la programación presupuestaria y los resultados obtenidos, como condición indispensable para asegurar la sostenibilidad institucional y la mejora continua del servicio. Asimismo, los resultados alcanzados encuentran sustento en el comportamiento de los indicadores institucionales, los cuales reflejan el nivel de cumplimiento de las metas programadas y permiten evidenciar la capacidad del Instituto para responder a la demanda del servicio en el marco de sus competencias.

PRIORIDADES FUTURAS

En atención a las brechas identificadas en el capítulo anterior y con base en la evaluación del ejercicio fiscal 2025, el Instituto de la Defensa Pública Penal define como prioridades futuras el fortalecimiento de la sostenibilidad del servicio de defensa pública penal, la consolidación del desarrollo del recurso humano y la ampliación estratégica de la cobertura territorial. Estas prioridades se plantean desde una perspectiva institucional responsable, en un contexto de demanda creciente y restricciones propias del sector público, reafirmando el compromiso con el acceso efectivo a la justicia. En este sentido, el fortalecimiento de la capacidad operativa constituye un elemento central para la planificación del siguiente período, orientado a optimizar la distribución de la carga de trabajo y a consolidar la presencia institucional en los territorios con mayores niveles de demanda. Este enfoque permitirá mantener la continuidad del servicio y mejorar progresivamente las condiciones de atención a la población usuaria.

De manera complementaria, se prioriza el desarrollo y fortalecimiento del recurso humano, reconociendo su papel estratégico en la prestación del servicio. Para ello, se promoverán procesos orientados a la formación continua, la especialización técnica y la consolidación de la carrera institucional, con el propósito de asegurar la calidad de la defensa pública penal y la sostenibilidad del servicio en el mediano y largo plazo.

Asimismo, se establece como prioridad avanzar en la modernización de la gestión institucional, mediante la incorporación progresiva de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de los sistemas de información, que permitan mejorar la planificación, el monitoreo y la toma de decisiones basada en evidencia. Este proceso contribuirá a optimizar la gestión administrativa y a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Finalmente, el Instituto proyecta continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional y la transversalización de los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad, como elementos esenciales para garantizar una defensa pública penal accesible, inclusiva y acorde a las necesidades de la población atendida. Estas acciones permitirán consolidar el rol institucional dentro del sistema de justicia y contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho.

Las prioridades definidas orientarán la formulación del Plan Operativo Anual 2026 y su vinculación con el Plan Operativo Multianual, en coherencia con el Plan Estratégico Institucional, fortaleciendo la articulación entre planificación, presupuesto y resultados, conforme a los principios de la gestión pública por resultados.





Anexos

ESTADÍSTICAS COMPLETAS

DETALLE MENSUAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PROGRAMA 11

DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES, AÑO 2025

Este anexo presenta el registro mensual de ejecución de metas físicas por subproducto y centro de costo, correspondiente a las Coordinaciones Departamentales, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de la planificación institucional, fortalecer la rendición de cuentas y garantizar la trazabilidad de la información.

PRODUCTO: SERVICIOS DE DEFENSA PÚBLICA PENAL Y ASESORÍA LEGAL GRATUITA ADULTOS

1. Coordinación Departamental de Guatemala

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	2,483	182	220	201	173	213	194	270	226	190	205	210	199	2,483
Casos vigentes en proceso.	540	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	540	540
Casos nuevos ingresados.	2,482	171	198	202	161	217	206	274	225	184	205	225	214	2,482
Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	7,050	657	582	682	627	639	636	710	680	566	616	336	319	7,050
Adultos que reciben asesoría legal gratuita.	137	11	11	11	12	10	11	15	12	11	10	12	11	137
Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	12,623	1,166	1,322	988	885	1,169	1,263	1,337	1,211	1,092	1,279	467	444	12,623
Elaboración de estrategias de defensa penal.	4,127	315	308	506	355	356	338	372	314	258	480	269	256	4,127
Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	1,349	108	88	124	70	129	165	134	162	146	112	57	54	1,349
Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	2,037	182	131	104	129	118	99	191	273	225	187	204	194	2,037
Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	3,421	368	418	349	360	428	308	451	83	1	8	332	315	3,421
Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	6,947	774	643	755	631	535	531	557	481	489	841	364	346	6,947

2. Coordinación Departamental de El Progreso

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	1,067	81	91	99	76	83	69	81	189	67	95	70	66	1,067
Casos vigentes en proceso.	56	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56	56
Casos nuevos ingresados.	573	41	37	58	44	45	41	50	70	42	51	45	49	573
Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	1,632	104	156	154	113	128	104	157	188	148	146	120	114	1,632
Adultos que reciben asesoría legal gratuita.	497	40	53	41	32	36	27	31	121	26	43	24	23	497
Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	1,831	118	152	151	132	130	109	210	175	174	203	142	135	1,831
Elaboración de estrategias de defensa penal.	559	47	33	31	28	34	86	99	37	34	31	51	48	559
Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	449	35	46	34	23	44	24	40	103	50	23	14	13	449
Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1,069	66	105	83	72	102	59	68	175	158	100	39	42	1,069
Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	324	48	49	49	36	20	18	21	20	0	1	36	26	324
Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	2,356	208	174	200	207	231	161	272	314	170	165	130	124	2,356



3. Coordinación Departamental de Sacatepéquez

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	2,448	178	201	224	206	235	186	188	207	211	204	209	199	2,448
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	405	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	405	405
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	1,286	83	93	105	110	127	95	103	117	113	111	113	116	1,286
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	3,583	325	291	315	276	283	306	290	320	266	303	312	296	3,583
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	384	37	43	39	23	41	27	24	27	29	38	24	32	384
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	7,435	636	541	625	577	723	595	701	749	700	746	432	410	7,435
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	1,711	175	104	104	117	145	114	153	206	140	168	106	179	1,711
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	633	65	55	53	55	68	55	61	86	66	30	20	19	633
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	1,516	142	165	84	87	111	118	121	189	159	168	84	88	1,516
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	1,049	107	91	96	106	104	113	117	83	0	6	116	110	1,049
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	4,561	307	477	408	302	409	358	265	414	328	488	413	392	4,561

4. Coordinación Departamental de Chimaltenango

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	2,165	139	138	202	172	247	171	193	179	170	230	166	158	2,165
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	763	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	763	763
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	1,294	74	66	102	90	159	113	122	101	94	152	95	126	1,294
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	4,064	246	262	344	267	398	385	441	444	382	329	290	276	4,064
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	372	34	39	49	35	42	14	26	33	29	28	22	21	372
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	4,883	280	322	413	365	498	414	517	483	478	485	322	306	4,883
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	1,687	89	106	141	174	101	97	140	186	154	171	104	224	1,687
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	608	69	71	44	36	26	53	63	95	41	67	18	25	608
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	1,387	99	117	116	92	61	76	146	171	113	174	114	108	1,387
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	1,896	166	168	198	175	196	216	218	165	0	0	202	192	1,896
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	3,801	260	244	239	197	233	271	495	448	413	400	308	293	3,801

5. Coordinación Departamental de Escuintla

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	5,072	407	400	463	403	525	539	420	473	411	364	342	325	5,072
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	1,173	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,173	1,173
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	2,486	209	190	213	186	287	307	215	250	213	155	134	127	2,486
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	11,238	963	869	1,009	962	1,040	1,128	1,115	1,026	950	971	618	587	11,238
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	508	47	48	65	50	61	27	31	43	29	33	38	36	508
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	18,311	1,405	1,363	1,769	1,572	2,043	2,073	1,677	1,579	1,737	1,437	849	807	18,311
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	3,751	318	242	273	293	395	368	413	286	332	361	241	229	3,751
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	1,289	124	116	103	120	149	128	178	193	101	36	21	20	1,289
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	4,245	199	287	270	348	337	262	385	403	514	507	376	357	4,245
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	4,706	473	478	466	472	518	523	567	217	3	0	507	482	4,706
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	7,778	539	823	759	808	810	612	332	549	606	786	592	562	7,778





6. Coordinación Departamental de Santa Rosa

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	1,401	117	130	136	111	93	107	124	134	122	105	114	108	1,401
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	525	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	525	525
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	679	46	61	72	46	41	46	62	72	68	54	57	54	679
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	3,036	216	218	245	232	275	247	301	280	295	314	212	201	3,036
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	219	29	27	22	22	10	18	21	20	12	9	15	14	219
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	2,032	145	104	206	146	184	140	178	157	215	153	207	197	2,032
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	1,084	70	59	92	149	81	54	73	77	104	74	93	158	1,084
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	604	52	44	54	38	53	54	67	56	62	44	41	39	604
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	781	78	110	66	73	51	44	53	90	60	64	47	45	781
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	1,337	144	160	144	151	143	110	173	28	1	0	145	138	1,337
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	2,937	233	249	352	235	245	226	230	170	255	266	244	232	2,937

7. Coordinación Departamental de Sololá

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	2,937	257	252	261	269	228	246	287	295	262	182	204	194	2,937
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	295	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	295	295
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	1,268	120	116	123	151	93	96	106	90	98	88	96	91	1,268
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	4,739	361	405	348	360	421	403	513	450	426	422	323	307	4,739
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	1,334	110	107	111	90	107	122	154	178	135	68	78	74	1,334
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	5,882	466	541	544	544	424	542	646	545	473	471	352	334	5,882
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	1,387	129	118	125	100	94	88	145	129	141	102	76	140	1,387
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	1,852	104	145	155	133	186	185	212	247	188	155	73	69	1,852
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	1,618	158	130	147	132	127	139	142	120	148	125	128	122	1,618
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	661	80	74	67	62	85	77	64	37	0	0	59	56	661
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	6,200	588	480	541	463	473	484	660	761	725	350	346	329	6,200

8. Coordinación Departamental de Totonicapán

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	1,421	108	138	122	98	128	96	138	136	93	144	113	107	1,421
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	36
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	831	53	77	75	43	79	68	92	79	51	81	68	65	831
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	1,684	110	142	154	100	98	174	207	172	137	160	118	112	1,684
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	578	53	59	43	53	48	24	45	55	38	60	44	56	578
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	2,619	160	228	220	168	210	274	329	254	254	261	134	127	2,619
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	1,118	74	101	91	65	96	110	112	100	86	102	93	88	1,118
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	1,599	102	118	155	118	147	199	200	207	141	80	62	70	1,599
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	2,005	104	115	185	131	163	187	232	211	182	175	164	156	2,005
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	523	48	49	56	49	54	59	51	43	8	4	54	48	523
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	2,545	97	160	219	160	181	229	321	324	258	245	180	171	2,545



9. Coordinación Departamental de Quetzaltenango

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	8,339	823	784	717	769	756	574	686	746	735	725	525	499	8,339
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	1,155	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,155	1,155
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	4,100	348	368	327	364	326	296	370	406	403	391	257	244	4,100
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	12,641	1,077	1,149	1,199	1,068	1,097	1,046	1,240	1,221	1,272	1,172	564	536	12,641
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	2,265	330	272	249	251	219	138	146	165	141	134	113	107	2,265
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	18,645	1,544	1,605	1,701	1,696	1,758	1,808	1,860	1,748	1,595	1,903	732	695	18,645
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	3,428	341	269	260	264	301	274	302	310	263	267	296	281	3,428
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	4,548	685	555	434	388	485	426	528	430	261	136	113	107	4,548
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	9,254	1,286	926	950	725	660	745	528	774	708	718	633	601	9,254
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	9,077	1,037	1,070	1,104	1,009	1,021	874	974	257	3	0	886	842	9,077
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	24,828	2,517	2,810	1,839	2,538	2,861	2,278	2,445	2,061	1,468	1,470	1,303	1,238	24,828

10. Coordinación Departamental de Suchitepéquez

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	1,650	129	115	103	122	205	140	140	149	146	147	130	124	1,650
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	298	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	298	298
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	1,035	82	70	65	80	90	88	96	103	101	100	82	78	1,035
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	2,963	227	217	273	205	230	218	311	254	291	308	220	209	2,963
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	385	28	26	18	23	96	30	26	27	25	28	30	28	385
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	4,160	364	330	362	295	283	445	581	341	362	456	175	166	4,160
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	1,398	129	62	86	107	212	109	111	117	119	124	114	108	1,398
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	841	48	29	29	24	314	109	58	61	58	35	39	37	841
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	1,862	101	122	90	129	292	307	124	139	137	148	140	133	1,862
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	1,623	181	191	134	164	151	164	158	157	3	4	162	154	1,623
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	3,088	203	218	261	284	342	253	254	267	235	260	262	249	3,088

11. Coordinación Departamental de Retalhuleu

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	3,581	272	303	261	319	345	290	349	329	309	272	273	259	3,581
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	623	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	623	623
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	1,707	127	142	125	142	164	154	154	162	145	125	137	130	1,707
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	4,410	355	396	351	342	367	348	386	355	410	431	343	326	4,410
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	1,657	114	130	103	147	151	105	163	137	132	116	106	101	1,657
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	7,874	538	606	574	737	769	734	759	783	804	747	422	401	7,874
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	2,242	161	208	147	171	195	186	214	252	177	199	170	162	2,242
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	2,087	170	199	141	168	185	180	182	216	212	110	166	158	2,087
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	3,567	359	374	243	173	269	322	344	464	270	297	232	220	3,567
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	1,173	97	117	94	111	122	142	130	79	0	0	144	137	1,173
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	8,635	687	666	705	584	758	863	882	808	789	741	591	561	8,635





12. Coordinación Departamental de San Marcos

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	4,479	396	364	351	321	378	351	450	392	401	400	346	329	4,479
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	327	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	327	327
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	2,300	194	185	178	140	172	198	254	199	208	227	177	168	2,300
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	4,842	389	372	387	358	394	424	494	444	415	488	347	330	4,842
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	1,924	180	155	151	165	181	129	176	173	171	156	147	140	1,924
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	6,526	529	503	540	522	480	538	701	590	604	729	405	385	6,526
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	3,251	301	302	267	218	222	248	349	300	273	321	231	219	3,251
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	4,851	587	521	419	369	471	477	593	529	334	220	170	161	4,851
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	7,188	650	651	549	459	512	576	665	633	619	644	631	599	7,188
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	958	121	96	89	96	101	96	93	65	10	8	94	89	958
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	8,461	554	774	652	688	749	469	853	874	833	767	640	608	8,461

13. Coordinación Departamental de Huehuetenango

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	5,086	408	478	438	371	478	367	523	489	424	457	335	318	5,086
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	679	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	679	679
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	2,455	174	225	209	158	235	183	261	265	212	225	158	150	2,455
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	5,500	444	531	490	400	479	420	515	517	499	581	309	315	5,500
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	2,102	187	209	182	167	197	135	211	178	164	185	133	154	2,102
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	7,169	524	616	644	532	686	576	716	720	626	813	367	349	7,169
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	2,464	153	150	161	198	197	208	217	236	253	252	225	214	2,464
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	2,201	191	185	182	151	214	201	254	248	215	140	113	107	2,201
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	2,474	166	178	209	188	195	176	241	267	232	295	159	168	2,474
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	1,296	105	156	162	158	136	152	150	2	0	0	141	134	1,296
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	8,608	236	774	762	627	740	626	922	857	777	823	751	713	8,608

14. Coordinación Departamental de El Quiché

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	3,035	264	258	239	296	275	263	279	268	257	225	211	200	3,035
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	447	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	447	447
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	1,267	119	89	101	120	102	107	98	102	102	103	115	109	1,267
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	3,258	227	266	305	278	291	277	276	282	286	286	248	236	3,258
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	1,384	113	135	107	145	139	125	150	133	123	91	63	60	1,384
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	4,570	384	399	412	420	439	388	414	391	382	395	280	266	4,570
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	1,732	121	139	129	167	164	165	158	139	135	161	130	124	1,732
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	2,587	220	237	197	350	318	256	345	323	157	63	62	59	2,587
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	3,381	253	282	249	321	298	276	348	334	303	300	214	203	3,381
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	835	69	38	38	104	112	74	91	47	0	0	134	128	835
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	7,781	230	1,054	715	509	607	646	844	718	820	692	485	461	7,781



15. Coordinación Departamental de Baja Verapaz

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	2,388	254	203	218	229	210	167	195	177	158	236	175	166	2,388
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	350	350
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	1,039	73	99	96	106	96	86	102	91	65	77	76	72	1,039
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	2,731	201	252	251	234	211	208	288	249	199	238	205	195	2,731
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	1,185	167	90	109	108	101	66	80	73	78	145	86	82	1,185
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	3,561	264	273	322	336	290	281	366	318	339	333	225	214	3,561
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	1,234	87	99	114	94	96	109	138	115	96	107	92	87	1,234
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	1,066	120	99	107	86	107	101	90	105	61	67	63	60	1,066
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	1,460	165	86	129	107	110	109	141	100	118	188	106	101	1,460
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	288	29	34	24	41	26	24	31	24	0	0	28	27	288
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	3,970	273	247	279	322	313	325	420	385	378	394	325	309	3,970

16. Coordinación Departamental de Alta Verapaz

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	3,277	306	296	334	305	246	232	279	261	274	264	246	234	3,277
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	1,615	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,615	1,615
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	1,571	114	126	144	140	130	102	155	136	128	148	118	130	1,571
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	6,764	434	595	654	570	600	696	640	627	573	599	398	378	6,764
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	464	89	65	84	59	12	23	18	21	38	12	22	21	464
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	7,660	502	592	681	684	633	788	732	696	686	732	479	455	7,660
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	2,069	120	154	155	100	138	116	425	123	121	147	241	229	2,069
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	2,452	285	345	352	287	180	183	225	178	147	104	85	81	2,452
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	3,206	186	190	229	193	177	285	311	341	244	344	362	344	3,206
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	1,917	182	216	173	201	190	199	222	82	0	0	232	220	1,917
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	4,716	480	585	131	398	304	185	343	678	410	364	430	408	4,716

17. Coordinación Departamental de Petén

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	2,082	190	201	197	177	201	162	185	167	143	186	140	133	2,082
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	366	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	366	366
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	908	69	83	84	61	93	82	93	67	68	72	66	70	908
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	2,911	220	272	256	203	261	242	268	285	249	259	203	193	2,911
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	880	99	90	83	89	81	59	65	77	54	87	49	47	880
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	4,369	347	347	398	258	468	462	486	407	411	432	178	175	4,369
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	944	69	67	71	66	94	67	101	93	80	94	73	69	944
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	390	36	32	28	32	35	33	40	46	37	31	15	25	390
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	856	74	52	50	65	82	54	86	92	57	84	46	114	856
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	771	82	73	76	79	83	95	75	38	0	2	86	82	771
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	1,998	227	188	178	171	171	140	168	180	119	197	133	126	1,998





18. Coordinación Departamental de Izabal

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	1,276	91	79	131	108	100	112	113	95	115	96	121	115	1,276
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	339	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	339	339
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	733	45	39	78	68	51	74	59	51	63	53	78	74	733
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	4,103	325	408	450	354	349	317	454	347	345	309	228	217	4,103
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	207	17	12	21	23	20	10	23	13	22	17	15	14	207
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	5,560	382	538	584	458	442	447	631	483	483	461	304	347	5,560
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	1,045	109	71	84	88	86	71	93	82	116	77	86	82	1,045
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	711	68	41	50	44	40	74	65	92	84	46	55	52	711
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	1,812	108	124	97	84	93	151	144	270	246	201	151	143	1,812
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	1,817	189	217	208	221	201	214	196	27	0	0	175	169	1,817
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	2,059	201	169	174	134	140	167	171	178	197	187	175	166	2,059

19. Coordinación Departamental de Zacapa

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	1,528	139	140	146	108	115	189	32	138	99	133	148	141	1,528
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	286	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	286	286
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	1,030	102	120	109	61	80	88	77	76	67	111	69	70	1,030
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	3,349	258	334	311	259	311	298	307	259	251	274	250	237	3,349
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	489	43	25	46	46	37	34	15	51	25	25	73	69	489
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	3,625	205	237	337	292	338	355	316	308	329	403	259	246	3,625
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	720	44	59	72	49	82	69	65	54	70	68	45	43	720
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	568	35	26	39	26	34	58	69	45	63	46	64	63	568
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	651	42	32	51	50	57	41	51	39	70	95	63	60	651
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	948	60	91	105	89	84	94	69	100	65	35	80	76	948
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	2,577	193	223	255	15	266	279	267	230	268	232	179	170	2,577

20. Coordinación Departamental de Chiquimula

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	4,115	336	490	399	372	379	317	371	343	286	290	273	259	4,115
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	399	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	399	399
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	3,000	215	393	303	271	292	254	259	232	201	202	194	184	3,000
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	9,548	646	1,032	929	772	848	789	890	928	716	789	620	589	9,548
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	669	81	67	56	62	60	29	51	70	49	56	45	43	669
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	11,106	773	1,186	1,030	901	1,065	996	1,198	918	883	953	617	586	11,106
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	1,298	108	80	80	79	113	175	117	136	111	94	105	100	1,298
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	708	85	64	63	47	83	53	59	57	56	61	41	39	708
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	1,799	81	249	247	254	149	157	135	120	118	108	93	88	1,799
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	2,096	204	226	239	186	192	187	196	50	0	0	316	300	2,096
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	6,001	486	499	542	422	489	505	561	475	513	511	512	486	6,001





21. Coordinación Departamental de Jalapa

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	946	89	74	71	80	91	75	78	66	82	92	76	72	946
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	294	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	294	294
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	624	50	44	46	53	65	50	55	40	54	60	55	52	624
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	1,936	145	146	142	161	169	142	168	170	191	209	150	143	1,936
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	214	29	20	14	16	17	14	13	17	17	22	10	25	214
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	2,224	184	162	182	171	173	220	208	203	216	248	124	133	2,224
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	706	49	40	56	89	58	76	72	48	44	59	59	56	706
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	617	87	59	67	44	73	56	106	52	23	15	18	17	617
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	1,335	114	115	99	72	74	74	100	255	177	92	79	84	1,335
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	1,119	111	98	107	115	124	122	117	91	1	0	119	114	1,119
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	1,654	167	172	54	162	194	164	236	27	140	125	109	104	1,654

22. Coordinación Departamental de Jutiapa

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	3,353	236	240	312	222	268	294	382	318	342	322	214	203	3,353
<i>Casos vigentes en proceso.</i>	1,438	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,438	1,438
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	1,774	101	115	193	99	150	181	247	154	174	176	82	102	1,774
<i>Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	5,553	367	405	540	481	489	505	525	534	563	577	291	276	5,553
<i>Adultos que reciben asesoría legal gratuita.</i>	511	42	32	26	30	25	21	41	71	74	53	40	56	511
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	10,097	775	729	965	727	798	953	1,206	940	1,101	1,129	397	377	10,097
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	1,510	143	148	81	91	126	105	148	155	169	159	95	90	1,510
<i>Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.</i>	1,055	127	98	54	42	51	54	83	104	143	63	121	115	1,055
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	2,824	179	116	134	141	191	146	226	330	482	308	293	278	2,824
<i>Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.</i>	3,233	311	327	342	341	336	362	362	141	1	0	364	346	3,233
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.</i>	4,145	295	210	153	494	242	290	454	449	382	492	351	333	4,145

PRODUCTO: ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY, SINDICADOS DE UN HECHO DELICTIVO QUE RECIBEN SERVICIOS DE DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASESORÍA LEGAL GRATUITA.

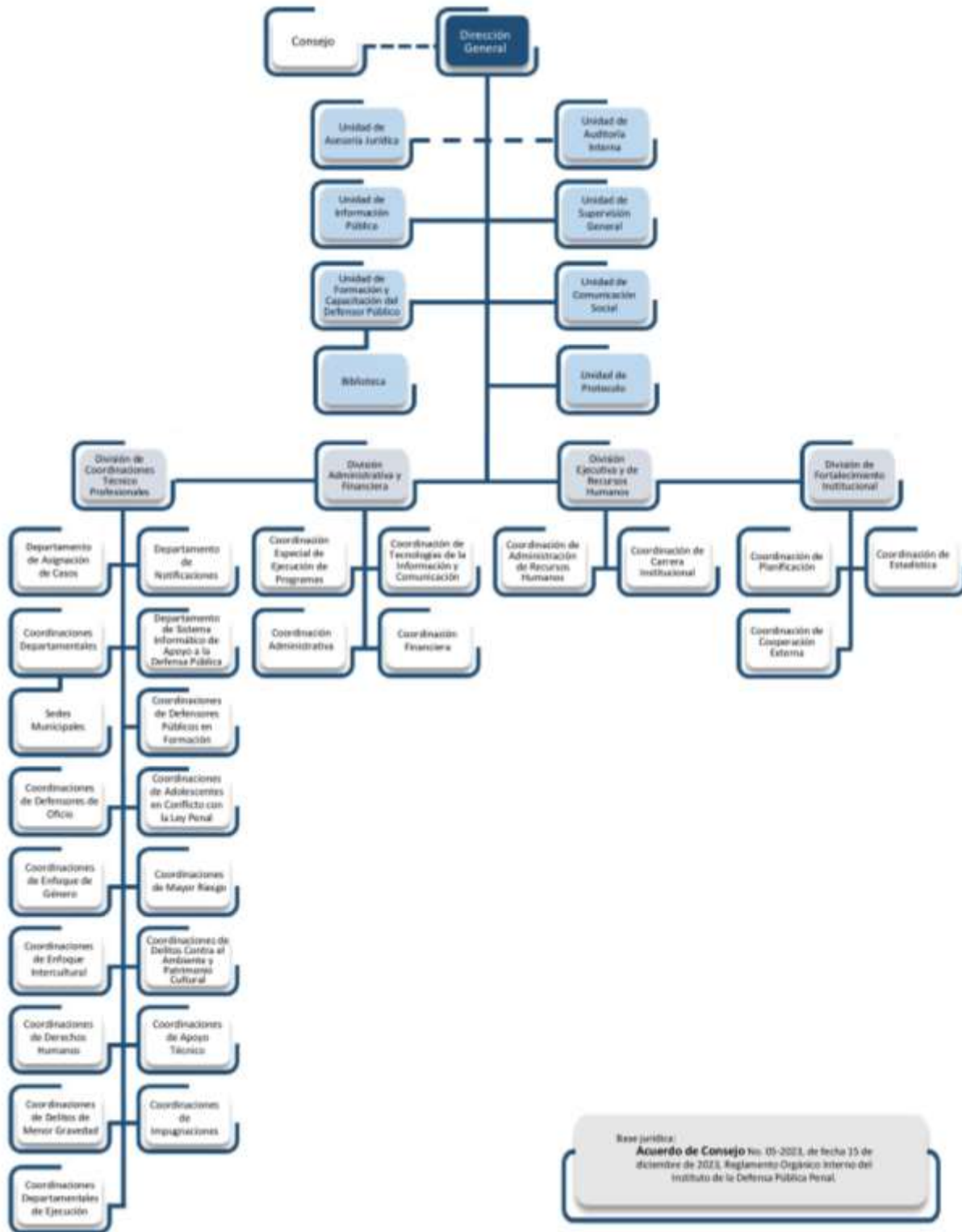
1. Coordinación Departamental de Guatemala

Producto / Subproducto	Meta vigente 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución 2025
Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	2,483	182	220	201	173	213	194	270	226	190	205	210	199	2,483
<i>Casos vigentes activos en proceso.</i>	540	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	540	540
<i>Casos nuevos ingresados.</i>	2,482	171	198	202	161	217	206	274	225	184	205	225	214	2,482
<i>Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.</i>	7,050	657	582	682	627	639	636	710	680	566	616	336	319	7,050
<i>Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.</i>	137	11	11	11	12	10	11	15	12	11	10	12	11	137
<i>Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.</i>	12,623	1,166	1,322	988	885	1,169	1,263	1,337	1,211	1,092	1,279	467	444	12,623
<i>Elaboración de estrategias de defensa penal.</i>	4,127	315	308	506	355	356	338	372	314	258	480	269	256	4,127
<i>Registro y control de entrevista a usuarios, familiares y testigos.</i>	1,349	108	88	124	70	129	165	134	162	146	112	57	54	1,349
<i>Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.</i>	2,037	182	131	104	129	118	99	191	273	225	187	204	194	2,037
<i>Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento.</i>	3,421	368	418	349	360	428	308	451	83	1	8	332	315	3,421
<i>Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes.</i>	6,947	774	643	755	631	535	531	557	481	489	841	364	346	6,947





ORGANIGRAMA AMPLIADO





LISTADOS DE DEFENSORÍAS

ALTA VERAPAZ	HUEHUETENANGO	QUETZALTENANGO	SAN MARCOS	GUATEMALA
Coordinación Departamental: Cobán	Coordinación Departamental: Huehuetenango	Coordinación Departamental: Quetzaltenango	Coordinación Departamental: San Marcos	Coordinación Departamental: Guatemala
Sedes Municipales: San Pedro Carchá	Sedes Municipales: La Democracia	Sedes Municipales: Coatepeque	Sedes Municipales: Ixchiguán	Sedes Municipales: Amatitlán
San Juan Chamelco	Santa Eulalia	Cantel	Malacatán	Mixco
BAJA VERAPAZ	San Mateo Ixtatán	La Esperanza	Comitancillo	Villa Nueva
Coordinación Departamental: Salamá	Santa Cruz Barillas	Salcajá	Concepción Tutuapa	Villa Canales
Sedes Municipales: Rabinal	Cuilco	Olintepeque	Ayutla	Palencia
Cubulco	Chiantla	Sibilia	San Rafael Pie de la Cuesta	San Miguel Petapa
Purulhá	Malacatancito	San Juan Ostuncalco	Pajapita	San Raymundo
Santa Cruz El Chol	San Juan Atitán	Palestina de los Altos	Catarina	ZACAPA
San Jerónimo	San Sebastián	San Mateo	San Lorenzo	Coordinación Departamental: Zacapa
San Miguel Chicaj	Aguacatán	Concepción Chiquirichapa	San Pablo	Sedes Municipales: Gualán
CHIMALTENANGO	San Rafael Pétzal	El Palmar	San Pedro Sacatepéquez	San Diego
Coordinación Departamental: Chimaltenango	Jacaltenango	San Carlos Sija	San José El Rodeo	SACATEPÉQUEZ
Sedes Municipales: Patzicía	Santa Ana Huista	Cajolá	Esquipulas Palo Gordo	Coordinación Departamental: Antigua Guatemala
Yepocapa	Nentón	San Miguel Sigüilá	San Antonio Sacatepéquez	Sedes Municipales: San Lucas Sacatepéquez
El Tejar	San Antonio Huista	Zunil	Tacaná	TOTONICAPÁN
Tecpán	IZABAL	Almolonga	San Miguel Ixtahuacán	Coordinación Departamental: Totonicapán
CHIQUIMULA	Coordinación Departamental: Puerto Barrios	San Francisco La Unión	SANTA ROSA	Sedes Municipales: Momostenango
Coordinación Departamental: Chiquimula	JALAPA	EL QUICHÉ	Coordinación Departamental: Cuilapa	San Cristóbal
Sedes Municipales: Esquipulas	Coordinación Departamental: Jalapa	Coordinación Departamental: Santa Cruz del Quiché	Sedes Municipales: Chiquimulilla	San Francisco El Alto
Camotán	Sedes Municipales: San Luis Jilotepeque	Sedes Municipales: Ixcán	SOLOLÁ	San Andrés Xecul
Jocotán	San Pedro Pinula	Nebaj	Coordinación Departamental: Sololá	Santa María Chiquimula
Olopa	San Manuel Chaparrón	Chichicastenango	Sedes Municipales: Santiago Atitlán	
San Juan Ermita	JUTIAPA	Joyabaj	Nahualá	
Concepción Las Minas	Coordinación Departamental: Jutiapa	Pachalum	Panajachel	
San José La Arada	Sedes Municipales: Agua Blanca	Sacapulas	Santa Clara La Laguna	
San Jacinto	Santa Catarina Mita	Zacualpa	SUCHITEPÉQUEZ	
EL PROGRESO	El Progreso	Chiché	Coordinación Departamental: Mazatenango	
Coordinación Departamental: Guastatoya	Jalpatagua	San Juan Cotzal	Sedes Municipales: Santa Bárbara	
Sedes Municipales: Sanarate	Asunción Mita	San Gaspar Chajul	Cuyotenango	
El Jicaro	San José Acatempa	RETALHULEU	Río Bravo	
ESCUINTLA	PETÉN	Coordinación Departamental: Retalhuleu	San Antonio	
Coordinación Departamental: Escuintla	Coordinación Departamental: San Benito	Sedes Municipales: San Sebastián	San Gabriel	
Sedes Municipales: Santa Lucía Cotzumalguapa	Sedes Municipales: La Libertad	San Felipe	Samayac	
	Poptún	San Martín Zapotitlán		
	Sayaxché	Champerico		
	Melchor de Mencos	San Andrés Villa Seca		
		Nuevo San Carlos		
		Santa Cruz Muluá		